



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO 094, D.F.

LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA D ELA EDUCACIÓN

**“EL IMPACTO DEL PROGRMA DE CARRERA
MAGISTERIAL EN EL DESEMPEÑO DOCENTE, EN
LA ALIANZA POR LA CALIDAD EDUCATIVA”**

TESINA

OPCIÓN ENSAYO

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN
SOCIOLOGIA DE LA EDUCACIÓN**

PRESENTA:

I´TZEL SÁNCHEZ FELIPE

ASESORA:

TATIANA COLL LEBEDEFF

MEXICO, D.F., 2015

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi madre por el apoyo incondicional que me ha brindado a lo largo de todos estos años, juntas hemos logrado un triunfo más Reinita, sabes que te amo, me diste la confianza y la libertad de decidir mi camino y formación y hoy día te lo agradezco y gracias te doy por haberme enseñado a no rendirme jamás ante los obstáculos que la vida pone en nuestro camino, que mejor que con tu ejemplo, gracias por estar siempre a mi lado en todo momento. Eres el pilar más importante de mi vida.

Gracia también le doy a mi padre por el apoyo que me brindo y a mis dos hermanos Yenny y Victor M., aunque siempre estemos en una batalla constante los quiero.

También mi profundo agradecimiento a todas aquellas personas que me han acompañado a lo largo de mi vida, por pasar a mi lado los momentos de felicidad y de tristeza, por la amistad incondicional que me han brindado, "Los Sueños Cambian pero los Amigos son para Siempre".

Agradezco a mis profesores por la enseñanza que me brindaron a lo largo de mi formación como Socióloga de la Educación.

A mi asesora de tesis Tatiana Coll Lebedeff gracias por los conocimientos, la paciencia y el apoyo que me brindo a lo largo de este ardu camino de elaboración de esta investigación.

A mis sinodales gracias les doy por el tiempo que le dedicaron para leer mi trabajo.

ÍNDICE

Glosario.....5

Introducción.....8

Capítulo 1

La crisis económica en México en relación a la dirección que tomaría la educación.....12

1.1.- El vaivén de la situación económica y las deformaciones implementadas en el contexto educativo en México.....12

1.2.- La pista lista para el arribo del Neoliberalismo.....26

1.3.- Las reformas educativas implementadas en la década de los noventa.....33

1.4.- Continuidad de las reformas educativas en el cambio de régimen político de Vicente Fox.....40

1.5.- Reforma educativa implementada en el sexenio de Felipe Calderón: La Alianza por la Calidad Educativa.....47

Capítulo 2

La evaluación educativa en México.....52

2.1.- Antecedentes de la Evaluación Educativa.....54

2.2.- El modelo de evaluación estadounidense58

2.3.- La implementación del modelo de evaluación estadounidense en México.....59

2.3.1.- La evaluación educativa encaminada a la mercantilización del sistema educativo, en conexión con el banco mundial y el Fondo Monetario Internacional, por medio de las políticas educativas de evaluación.....69

2.3.2.- La evaluación educativa como mecanismo de selección, exclusión y reproducción de prácticas.....	73
2.3.2.1.- Dirigida a los estudiantes.....	74
2.3.2.2.- La evaluación al desempeño docente.....	77
2.4.- La creación del INEE.....	84
2.5.- La creación de ENLACE	89

Capítulo 3

El programa de Carrera Magisterial.....	97
3.1.- Antecedentes.....	98
3.2.-Lineamientos generales del programa de Carrera Magisterial de 1993	100
3.2.1.-Objetivo.....	101
3.2.2.-Instancia.....	102
3.2.3.-Quines participan.....	103
3.2.4.-Sistema de ingreso.....	103
3.2.5.-Sistema de promoción.....	107
3.2.6.-Dictaminación.....	108
3.2.7.-Incidencias.....	108
3.3.-Modificaciones a los lineamientos del Programa de Carrera Magisterial lineamiento de 1998.....	110
3.4.-Programa Nacional para la Actualización Permanente de los docentes de educación básica (PRONAP).....	112
3.5.-El programa de Carrera Magisterial en la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE).....	115

3.5.1.-La incorporación del la evaluación estandarizada ENLACE en el programa de Carrera Magisterial.....	131
Conclusiones.....	139
Bibliografía.....	148



GLOSARIO

Acuerdo General de Tarifas Aduanales y Comercio (GATT)

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB)

Alianza por la Calidad de la Educación (ACE)

Asociación Internacional para la Evaluación (ETS)

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Banco Mundial (BM)

Cociente Intelectual (IQ)

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep)

Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA)

Comisión Nacional de Planeación de la Educación Superior (CONPES)

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIESS)

Consejo de Participación para la Calidad de las Escuelas (CPCE)

Consejo de Participación Social de Educación (CPSE)

Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU)

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes)

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)

Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS)

Educational Testing Service (ETS)

Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)

Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (Exhcoba)

Examen General de Calidad Profesional (EGCP) hoy Examen General de Egreso a la Licenciatura (EGEL)

Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (Exani-I)

Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (Exani- II)

Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES)

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Fondo para el Mejoramiento de Educación Superior (Fomes)

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIIDE)

Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura (UNESCO)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (Planea)

Programa de Apoyo a Escuelas en Desventajas (PAED)

Programa de Carrera Magisterial (PCM)

Programa de Educación Inicial (Prodei)

Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE)

Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación (Progresa)

Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE)

Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB)

Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB)

Programa para la Modernización Educativa (PME)

Programa Rector Estatal de Formación Continua (PREFC), hoy Programa Estatal de Formación Continua (PEFC)

Programme for International Student (PISA)

Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)

Scholastic Aptitude Test (SAT)

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Sistema de Educación Básica (SEB)

Sistema Educativo Nacional (SEN)

Sistema Nacional e Formación Continua y Superación Profesional (SNFCSP)

Sistema Nacional de Investigadores (SIN)

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enfoca a la educación básica en México. Busca dar a conocer los cambios que ha traído el programa de Carrera Magisterial (PCM) como resultado de su implementación en el año de 1993 mediante la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), firmado un año antes, en 1992; en un contexto de coyuntura en la economía mexicana que es importante resaltar debido a que significó la reestructuración del sistema educativo; mediante tres líneas centrales de acción:

- a) Reorganización del sistema educativo.
- b) Reformulación de los contenidos y materiales educativos.
- c) Revaloración de la función magisterial.

El apartado sobre la “Revaloración de la Función Magisterial” comprende el PCM, sobre el cual se desarrolló el siguiente investigación que trata acerca del desempeño docente, colocándolo como el factor principal para elevar la calidad en la educación.

En un inicio “el programa de carrera magisterial diseñado, se dijo, para revalorar la función del maestro, pero que en esencia y a la postre se implementaría para evaluarlo a cambio de estímulos económicos- que nada tiene que ver con el salario base- como incluso se concibe el programa, que construye la maquinaria

necesaria para llevar a cabo tal proceso evaluativo con los profesores de educación básica”¹

El cambio de modelo económico neoliberal vino a instaurar una sociedad basada en ideales empresariales que posteriormente fueron modificando también los esquemas educativos, donde el Estado paso a ser de “benefactor” a gestor del desarrollo económico, de corte administrativo- empresarial más que académico y formativo. Durante este periodo se implementaron una serie de políticas con un discurso gubernamental de “Modernización Educativa Nacional”, que mostraba a la educación como pilar para el desarrollo y futuro del país.

En este trabajo se desarrollará un análisis del PCM en relación al desempeño docente en educación básica, es decir, la manera en cómo ha influido y qué impacto ha traído en estos más de veinte años de funcionamiento del PCM, focalizando la investigación en la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) establecida en 2008 donde se planteó la reformulación de los lineamientos del PCM y no fue hasta 2011 cuando se concreto la reformulación de los lineamientos, dando una mayor prioridad al “Aprovechamiento Escolar” que se vinculó a la evaluación de los estudiantes por medio de la prueba estandarizada Evaluación Nacional de logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) a partir de una ideología del modelo educativo neoliberal que es parte de una cultura de evaluación que se venía manejando en toda la educación desde finales de los 80´y planteó que toda la educación debía ser evaluable y evaluada. Resaltando el actual modelo de evaluación al desempeño docente que es de suma relevancia debido a que ha propiciado cambios en detrimento de la profesión docente del gremio magisterial ante la supuesta búsqueda de la “Calidad educativa” en función

¹ Mujica, María Elena, “El programa de Carrera Magisterial”, en César Navarro (coord.), “El secuestro de la educación, el sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón”, UPN-La jornada, México: 2011, pag.255.

de estándares internacionales en relación a los intereses de la economía que describen las características de una “buena educación”.

La ACE ha sido la causa de que el gremio magisterial democrático proteste por los requisitos y control a los que se les quiere someter, ahora también para su permanencia en la docencia, que compara, selecciona y excluye; castigando a aquellos docentes que no cumplen con los estándares preestablecidos.

Así que parte de esta investigación se va a concentrar en cómo el maestro ha buscado la forma para poder cubrir los requisitos requeridos para alcanzar el estímulo económico que se les otorga a través de PCM; que ha influido en el aspecto laboral del docente que se encuentra sometido a un proceso de competencia constante con todo el gremio magisterial.

De manera que el PCM consiste en que todo aquel docente que deseara obtener el estímulo económico que ofrece el programa lo puede hacer siempre y cuando lleve a cabo el proceso de evaluación que marcaba el lineamiento, culminando con el dictamen ya sea para su incorporación o para su rechazo, lo que podemos traducir en:

Evaluar + Clasificar + Certificar + Estimular o Sancionar = “Desempeño docente de calidad”

La investigación pretende demostrar que PCM realmente no es la solución correcta para llegar a la calidad educativa, sino que por el contrario ha producido la mercantilización de la educación; se ha detonado una especie de epidemia de competencia entre el gremio magisterial para la obtención de mayores certificados y con ello lograr el estímulo económico que otorga el PCM por un “eficiente” desempeño profesional, a costa de la desprofesionalización del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

He realizado una investigación empírica bibliográfica, hemerográfica y principalmente sociológica, donde recuperé información sobre los aspectos relacionados acerca del origen, historia y evolución del PCM, así mismo se recuperó la opinión de investigadores expertos en la materia.

El interés por abordar el PCM es a consecuencia de que desde pequeña he estado empapada acerca del Estado autoritario y represivo que le ha tocado vivir al gremio magisterial oaxaqueño de manera que veo al PCM desde una perspectiva diferente.

De modo que ahora mi formación como Socióloga de la Educación me permite aportar las dimensiones sociales educativas que ha causado la implementación del PCM en el desempeño docente por los cambios que han tenido, provocando la crítica al programa debido a los resultados que ha logrado, en estos más de veinte años en funcionamiento.

Para dar cuenta de lo anterior se estructurara tres capítulos: en el primero se desarrollará un panorama general del contexto por el que estaba atravesando México a partir de 1940 hasta llegar a la crisis económica que fue la que dio origen a las causas e intereses que motivaron la aparición del proyecto de política educativa para la modernización de la educación; en donde se empezó a plantear los cimientos para la implementación del modelo neoliberal. A raíz de la crisis del capitalismo que se dio en los años 70, México se encontró a la orden de los Organismos Internacionales, en especial del Fondo Monetario Internacional (FMI), que dirigió el camino de las reformas tanto económicas, políticas y sociales, que se debían llevar a cabo en el país.

El segundo capítulo está destinado al tema de la evaluación. Desarrollaremos sus antecedentes y como fue evolucionando hasta llegar a ser el instrumento que hoy día se utiliza para la selección, clasificación y certificación de los actores sociales del Sistema Educativo Nacional (SEN) con el fin de “elevar la calidad educativa”; la

forma en cómo se fue estructurado todo el sistema de evaluación en México a partir de las políticas fomentadas por organismos internacionales como La Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico (OCDE), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), las cuales dirigirían el rumbo de la educación de los países en desarrollo, teniendo como objetivo la medición y la calidad del aprendizaje, tanto de alumnos como de docentes. Convirtiéndose en un fenómeno que vino a modificar fuertemente las relaciones de los actores del proceso educativo. También abordaremos el tema de la rendición de cuentas, es decir, se tiene la “creencia de que la educación pública puede mejorar gracias a una estrategia sencilla: haga que todos los alumnos presenten pruebas estandarizadas de rendimiento, y asocie consecuencias fuertes a las pruebas, en la forma de premios cuando los resultados suben y sanciones cuando no ocurra así”.² Y por último incluiremos el tema de la evaluación como instrumento de control.

En el tercer y último capítulo abordaremos el PCM sus antecedentes y como se fue estructurando junto con sus modificaciones que ha sufrido a lo largo de estos más de veinte años focalizando la investigación con la firma de la ACE, estas modificaciones se concentran en 5 ejes: modernización de los centros escolares, profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas, bienestar y desarrollo integral de los alumnos, formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo, y evaluar para mejorar.

En esta investigación solo abordaremos el segundo eje que tiene relación con el PCM, que implica: el concurso nacional de oposición, profesionalización de los docentes y el programa de estímulo a la calidad docente, factor que se utilizara para calificar el desempeño docente por medio de la aplicación de la evaluación estandarizada (ENLACE), hoy Plan Nacional para las Evaluaciones de los

² Martínez, Felipe, “Evaluar, ¿Para qué?”, en, Fernando Solana (coord.), “Educación bajo la lupa”, Ed. Siglo XXI, México, 2012, pag.17.

Aprendizajes (PLANEA), pero antes de cambiarle el nombre los lineamientos del 2011 consistían en que los resultado servirá como calificación para el ingreso al PCM, ya que representaba el 50% del total de porcentaje del programa, es decir, promoviendo la competencia.

1.- LA CRISIS ECONÓMICA EN MÉXICO, EN RELACIÓN A LA DIRECCIÓN QUE TOMARÍA LA EDUCACIÓN.

1.1.- El vaivén de la situación económica y las deformaciones que le causaron a México.

Una de las razones por las que hay que conocer cómo el Sistema Educativo Nacional (SEN) se ha formado a lo largo de los años por diversas instituciones, en especial la “Educación Básica”, es debido a que impulsa la capacidad productiva de una sociedad y mejora sus instituciones, económicas, sociales, culturales y políticas.

En este capítulo retomare a partir del periodo de 1940-1965 conocido como “el Milagro Mexicano”, caracterizado por un alto índice de desarrollo y productividad, que mejoró en cierta forma las condiciones de vida de la sociedad mexicana, que se regía por el modelo llamado “Desarrollo Estabilizador”, durante el inicio de este periodo México tuvo un auge en las exportaciones, donde entra de lleno a la industrialización y como resultado la educación adquiere una importancia fundamental ya que se debía mejorar la formación de los jóvenes; generar mano de obra capacitada y profesional; y así satisfacer las necesidades que la economía requería.

Como resultado de este desarrollo los economistas afirmaban que “la tasa de crecimiento del PIB de 1935 a 1970 fue de alrededor de 6% anual en términos reales. Durante la década de los años sesenta el crecimiento fue mayor: alrededor del 7% por año. Entre 1935 y 1956 la tasa media anual de crecimiento del índice de precios implícito del PIB fue de alrededor del 10%, aunque durante la segunda guerra mundial y en algunos años posrevolucionarios de la moneda fue más

acelerado el incremento en los precios; a partir de 1957, y hasta 1970, los precios crecen a una tasa media anual de alrededor de 4%”³

Uno de los logros educativos muy importantes durante este periodo fue la creación en 1952 de la Ciudad Universitaria, así como también la creación de la Comisión Nacional de los libros de textos gratuitos en febrero de 1959.

En el ámbito social a finales de los años 60 irrumpe el movimiento estudiantil de 1968, debido a la situación de represión que estaban viviendo; que constituyó un parteaguas no tanto por el objetivo si no que puso de manifiesto que la paz política y social del país no era realmente verdadera como se venía manejando en el discurso sino más bien de una práctica autoritaria que ya estaba fracturada. Fue el escenario de una de las mayores crisis represivas que ha sufrido la sociedad mexicana, el resultado trágico de aquel desencuentro fue una matanza indiscriminada.

Posteriormente a raíz de la crisis del capitalismo que se produjo en los años 70'; México se encontró a merced de organismos internacionales FMI⁴ y el BM⁵, a consecuencia de la deuda que contrajo a partir de los años 60.

Razón por la cual el país se vio obligado a implementar políticas fondomonetaristas que impactaron al sector educativo de manera directa en el ajuste a los recortes de los recursos destinados a este sector, pues afectaron en

³ Tello, Carlos, “La política Económica en México 1970-1976”, Ed. Siglo XXI, México, 1979, p.11.

⁴ Fondo Monetario Internacional, entra en vigor en 1945, cuya función sería fomentar la cooperación monetaria, la estabilidad cambiaria y facilitar la expansión y el crecimiento estable del comercio internacional.

⁵ Banco Mundial, fue creada en 1944, funciona como una cooperativa de asistencia financiera cuyo propósito es reducir la pobreza de los llamados países en desarrollo.

gran medida a la población demandante del servicio. El Estado⁶ dejaría de jugar el papel central como benefactor de los intereses sociales de la población.

Para 1970 se establece una Reforma Educativa la cual tuvo como resultado la introducción del plan integral a nivel básico:

1. “La actualización de métodos, técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje.
2. La extensión de los servicios educativos a una población tradicionalmente marginada mediante la aplicación de medios pedagógicos actualizados.
3. La flexibilidad del sistema educativo para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los educandos.”⁷

Sexenio de (1970-1976)

Al tomar la presidencia Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) ocurre en una situación de fuerte deterioro de la legitimidad del Estado mexicano, Echeverría trató de apartarse de los actores políticos de la izquierda y derecha, adoptando la frase “ni izquierdas ni derechas, arriba y adelante”, e intentó relacionarse con personalidades y grupos de los llamados “opositores”, para poder tener una mejor imagen ante la sociedad mexicana.

⁶ Para Marx, Gramsci, Althusser, Poilantzas, Bourdieu, marxista el “Estado” es el instrumento de la clase dominante para conducir su proyecto de nación.

La noción de “Estado” se refiere centralmente a la <<institución jurídica que representa y personifica a la nación en el interior y exterior del país y que asegura su administración y cohesión”, en Miguel Ángel Rosa, “Política educativa y formación profesional del magisterio del nivel básico”, en, Jorge Guillermo (coord.), *“Política Educativa y Educación en México: temas emergentes en el nivel superior”*, Ediciones Pomares- CISE- UAS, México, 2006, pag.137.

⁷ Anda, Gutiérrez, *“México y sus Problemas Socioeconómicos”*, IPN-SEP, México, 1984, pag.34.

La reforma educativa de este sexenio buscaba en primer lugar legitimarse después de la represión del 68 y dinamizar la educación nacional bajo los siguientes puntos:

- “Estar fundada en el dialogo, la participación y el consenso.
- Abarcará todos los niveles y formas de la educación.
- Ser un proceso permanente que ampliará y guiará al sistema educativo.
- Ser guiados por principios congruentes con la “Apertura Democrática”.
- Considera al maestro como factor primordial de la educación, pero enfatizado en el papel activo del alumno en cuanto al proceso de aprendizaje”⁸.

La educación se concebía como un proceso con dos grandes objetivos sociales: de una parte, “transformar la economía, las artes y la cultura, a través de la modernización de las mentalidades y, de otra, instaurar un orden social más justo, principalmente mediante la igualación de oportunidades”⁹

El 27 de noviembre de 1973 se emitió la Ley Federal de Educación que sustituiría a la Ley Orgánica de Educación Pública de 1941; la nueva Ley define a la educación “como medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, como proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la

⁸ Latapí, Pablo, “Análisis de un sexenio de educación, 1970-1976”, Ed. Nueva imagen, México, 1980, pag.68.

⁹ Ibíd. 66.

transformación de la sociedad, y como factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar el sentido de solidaridad social”¹⁰.

En este sexenio se aumentó el gasto educativo “el presupuesto educativo alcanza el nivel mínimo recomendado por la UNESCO 4% del PIB. Ideológicamente se sigue enarbolando el derecho a la educación y la obligación del Estado de propiciarla, sin embargo, el énfasis evoluciona acentuándose la concepción educativa delimitada a la formación de fuerza de trabajo calificada a diferentes niveles y se empieza a regular el crecimiento en algunas instituciones de educación superior”, hubo un aumento en la creación de nuevas escuelas así como también un sustancial aumento en el subsidio a las universidades.

Otro de los sectores que se vio favorecido fue el sistema de salud y seguridad social en cuanto al tema del presupuesto cuya magnitud paso a ser de 12 a 22 millones de pesos, es decir, del 24% al 36% de la población total.

En el aspecto social el gobierno de Echeverría fue muy contradictorio pues después de la brutal represión del gobierno el 2 de octubre del 68 y el 10 de junio de 71, surgieron guerrillas. El gobierno de Echeverría en respuesta desató la llamada “guerra sucia” en la que desaparecieron y asesinaron a miles de personas, no se podía dejar de lado a un grupo de ellos que eran los herederos del movimiento del 68, que surgen en respuesta a la represión del gobierno, la llamada guerrilla rural y urbana que se hicieron notar la primera en el sur del país mientras que la segunda se funda en la ciudad de México. El Estado tomó cartas en el asunto de manera que la respuesta fue el despliegue de un amplio dispositivo de represión para derrotar a la liga 23 de septiembre y a la guerrilla campesina comandadas por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas.

¹⁰ Ibíd.67.

En cuanto al aspecto económico se crea un nuevo modelo de desarrollo hacia dentro llamado “Desarrollo Compartido”¹¹, bajo el mando del Estado, en donde se dejaba atrás el “Desarrollo Estabilizador”, este modelo requería ajustes estructurales que le permitiera la recuperación de la economía mexicana.

Después de 1971 se notó un gran cambio que consistía en el aumento del empleo en el sector educativo. Este aumento se dio sobre todo en los empleos con mayor escolaridad.

“Entre 1970 y 1976, el número de empleados del gobierno federal se elevó de 826,000 a 1,315,000 y el déficit del sector público (bajo control presupuestario) aumento de 2.5% del PIB en 1971 a 9.3% en 1975”¹²

Mientras que los salarios se encontraban en muy mala situación, así como también hubo un aumento en el precio de varios productos lo que trajo descontento en la población la cual se organizó y formó movimientos saliendo a las calles en reclamo de la situación que se estaba viviendo; y para poder paliar esta situación, el gobierno tomó la decisión de aumentar los salarios, fue entonces que con el apoyo de la secretaria de trabajo se logró dar un incremento del 20% en 1973. El objetivo era evitar que la inflación dañara los salarios reales y a la vez reinyectar una nueva vitalidad al movimiento laboral, que estaría ya controlado.

Para agosto de 1976 con la caída de la moneda es como culmina el sexenio de Echeverría. Fue esta situación y el gran endeudamiento en el que se encontraba México lo que provocaron una baja en la inversión tanto pública como privada, como resultado de tal situación se pactaron convenios con el Fondo Monetario

¹¹ “La noción de compartir sugería ya los límites de la herencia recibida de las décadas previas: desigualdad y concentración económica, estrechez y contención política; demasiadas alianzas con el capital y la riqueza”, en Aguilar, Héctor, “Después del milagro”, Ed. Cal y Arena, México, 2004, p.31.

¹² Tello Carlos, op. cit. 62.

Internacional (FMI) que en consecuencia, limitarían el poder de determinación del gobierno en el tema de la política económica que sería durante los años de su vigencia (1977-1979) las llamadas Cartas de Intención.

Entre los puntos que destacan en el convenio podemos resaltar los más importantes que son: elevar la tasa de crecimiento en el tiempo de vigencia (1977-1979) hasta donde el equilibrio externo lo permitiera; reducción de la inflación, la contención de los salarios; asegurar la rentabilidad de las utilidades así como también promoverlas; la reducción del gasto público; no poner barreras a la importación y eliminar los subsidios a las exportaciones; promover el ahorro interno sin alterar la libre convertibilidad de la moneda; disminuir el endeudamiento público y mantener atractiva las tasas de interés.

Sexenio (1976-1982)

Entrando al poder José López Portillo (1976-1982) la estrategia que propone fue, “planeación frente al derroche fiscal y al endeudamiento, ley de responsabilidades frente a la corrupción, reforma administrativa frente al gobierno anterior; reforma fiscal frente al déficit gubernamental y reforma política frente a la deslegitimación”¹³, a pesar de que propuso estas estrategias, su gobierno se caracterizó por ser uno de los más despilfarradores y corruptos; sobreendeudamiento basado en la sobreexplotación del petróleo, lo que devolvería en el estallamiento de la crisis.

Uno de los puntos notables en el sexenio era la buena producción del petróleo que se estaba llevando a cabo, para dar una idea de la capacidad petrolera que estaba teniendo México en su crecimiento conviene resaltar los siguientes datos “cuando el presidente Cárdenas nacionalizó dicho recurso, las reservas probadas de

¹³ Rosa Ma. Mirón y Germán Pérez, *“López Portillo: auge y crisis de un sexenio”*, UNAM-Plaza y Valdés, México, 1988, pag.32.

hidrocarburos se situaban en 1,276 millones de barriles; para 1960 ascendían a 4,787 millones; en 1970 llegaron a 5,568 millones; y en 1975 se ubicaron en 6,338 millones de barriles. Cuando JLP llegó a la presidencia de la República, las reservas probadas de petróleo se encontraban en los 11,600 millones de barriles, cifra que se incrementó vertiginosamente en los siguientes años”.¹⁴

Los recursos petroleros permitieron adelantar el pago de la deuda así como ubicar al país como una de cinco mejores potencias petroleras a nivel mundial; remover algunas de las condiciones acordadas en 1976 con el FMI sirvió de garantía para la obtención de nuevos préstamos con el exterior “para 1979 México ocupó el primer lugar como receptor de créditos en el mercado mundial. En condiciones financieramente ventajosas, nuestro país captó el 10% del total de créditos”¹⁵. Sin embargo se produjo una brusca caída de los precios del petróleo y ello llevó a una profunda crisis.

La prosperidad económica mostraba sus fisuras agudizando la crisis así que las promesas y esperanzas basadas en el petróleo solo causó una euforia generalizada; las consecuencias se reflejaron en la privación de los planes de desarrollo, habría un incremento de los recortes presupuestales para el crecimiento económico y la falta de créditos extranjeros.

Lo que propició que el gobierno de José López Portillo decretara la nacionalización de la banca el 1 de septiembre de 1982 la cual se sustentó en el desorden financiero provocado por la banca nacional privada que generó una fuga masiva de capitales, “el control de cambio generalizado que se implantó el 1 de septiembre de ese año repercutieron en la pérdida de la “soberanía cambiaria”.¹⁶

¹⁴ Mirón, Rosa Ma. y Germán Pérez, *op cit.* 54.

¹⁵ *Ibid.* 55.

¹⁶ Lajous, Alejandra (Coord.), “Las razones y las obras: gobierno de Miguel de la Madrid”, presidencia de la República, México, 19984, p.44.

Es así que finalizó el sexenio después de haber alcanzado la cúspide en la economía.

“Según estimaciones del escritor Gabriel Zaid, en 1981 el presidente tomaba decisiones que representaban una inversión de casi 70 millones de dólares por hora. Ningún monarca en el mundo tenía un poder semejante”¹⁷.

La Nacionalización de la Banca frente a la fuga masiva de capitales, significó el último intento de la burocracia política por conservar el papel hegemónico en la conducción de la Nación. A la vez se resaltó el agotamiento del modelo de desarrollo lo que marcaría el parteaguas a partir del cual se llevaría a cabo la estructuración de un nuevo modelo de desarrollo de carácter neoliberal.

En esta reestructuración se notaría el fortalecimiento de la creciente participación de las acciones políticas de los empresarios, es decir una fuerte privatización del sector público conforme el modelo se consolidaba.

A finales del sexenio el gobierno pidió un préstamo al FMI llamado de “facilidad ampliada” por 3,600 millones de dólares de Derechos Especiales de Giro, en donde México se comprometía a llevar a cabo ciertos ajustes y cambios estructurales y se concretaron en el Programa Inmediato de Reordenamiento Económico (PIRE), en lo general abarcó los siguientes puntos:

1. “Disminución del crecimiento del gasto público.
2. Protección al empleo y planta productiva.
3. Continuación a las obras en proceso con criterios de selectividad.

¹⁷ Krauze, Enrique, “*El sexenio de José López Portillo*”, Ed. Siglo XXI, México, 1982, pag.48.

4. Reforzamiento de las normas que aseguren disciplina adecuada, programación, eficacia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado.
5. Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo.
6. Aumento de los ingresos públicos para frenar el crecimiento del déficit y el aumento proporcional de la deuda.
7. Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional.
8. Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y la soberanía del Estado.
9. Reestructuración de la administración pública federal.
10. Actuar bajo el principio de rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta consagrada en la Constitución General de la República¹⁸.

Sobre la situación educativa a fines del sexenio todavía se hacían notorias las deficiencias “1.7 millones de niños entre 6 y 14 años no tenían acceso al sistema y 11.9 millones mayores de 14 años no habían terminado la primaria; de estos 6.2 millones no habían tenido acceso a ningún grado de escolaridad. O sea, que un 35% de la población mayor de 6 años (14 millones) permanecían abajo del nivel escolar que la ley establece como obligatoria.”¹⁹

¹⁸ Campos, Ricardo, *“El Fondo Monetario Internacional y la Deuda Externa Mexicana: crisis y estabilización”*, UAEM- Plaza y Valdés, México, 1993, p.163.

¹⁹ Latapí, Pablo, op. cit. 95.

En 1982 “de cada peso del presupuesto federal el gobierno mexicano destinaba más de 40 centavos para pagarle a los banqueros internacionales”²⁰ lo que provocaba que el gasto educativo que anteriormente era cerca del 25% del presupuesto federal, tuviera una reducción de más de la mitad a 12%.

Sexenio (1982-1988)

Se dio el cambio de régimen político que quedaría bajo la batuta de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988). En el aspecto educativo el presupuesto fue reducido y se deterioró el salario del gremio magisterial y también de la infraestructura de las instituciones escolares, además “El presidente anunció que la nueva administración promovería la transferencia a los gobiernos locales de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal que la federación imparte en todo el país, junto con los recursos financieros correspondientes”²¹, pero esto claramente se concretaría hasta el sexenio de Salinas de Gortari (1988-1994).

El mismo panorama se observaba en el sector salud con una baja deficiencia en el servicio y en consecuencia se nota un aumento en la desnutrición y mortandad de niños.

Así como también se paralizó la inversión en la construcción de vías de transportes y la red de agua potable y saneamiento; en los subsidios se observó una grave reducción en los precios de los productos de la canasta básica.

Es así que en todos los aspectos ya sea social, político y económico el panorama no era muy halagador pues el país entró de lleno en la crisis. Para el gobierno entrante la prioridad era idear un una estrategia que ayudara a que la economía

²⁰ Aboites, Hugo, “*La medida de una Nación los primeros años de la evaluación En México: historia de poder y resistencia (1982-2012)*”, CLACSO-ITACA-UAM, México, 2012, pag.40.

²¹ Lajous, Alejandra op. cit. 42.

tuviera un respiro y se estableció un proceso de ajuste así que el plan de gobierno 1982- 1988 era una vez más la incorporación del proyecto de modernización y fue la entrada al neoliberalismo.

De manera que al gobierno no le quedó más que seguir al pie de la letra todas las recomendaciones que planteó el “Consenso de Washington”²² implementando con ello, uno de los programas de reforma económica más enérgico que se han ejecutado en el país que se traduce en una nueva reforma política económica que permitiría reorientar la economía.

Consistió en que México se incorporara en 1986 al Acuerdo General de Tarifas Aduanales y Comercio (GATT); pero no fue la culminación de la liberalización de la economía sino hasta la firma del acuerdo de libre mercado con Estados Unidos y Canadá con el llamado Tratado de Libre Comercio (TLC) que “prevé la reducción progresiva de las barreras aduanales tarifarias durante un periodo de quince años, la liberalización de intercambios de servicios y la supresión de los obstáculos a las inversiones en la zona. Más de 70% de las exportaciones mexicanas y 40% de las estadounidenses y canadienses no pagan derechos aduanales desde la entrada en vigor del TLC”.²³

Todo se complicó aún más posteriormente con la crisis de 1987 con el desplome de la bolsa mexicana de valores, “la política crediticia dictada por el banco central contribuyó a alentar el auge bursátil. Desde julio de 1985 fue decretado un congelamiento virtualmente total del crédito bancario, que en la práctica canceló

²² Que signífico la reorganización del sistema económico como seria la liberación del comercio exterior, del sistema financiero; la privatización de las empresas públicas; la reducción del sector público.

²³ Guillen, Héctor, *“La Contrarrevolución Neoliberal en México”*, Ed. Era, México, 1997, pag.147.

temporalmente la tradicional función de intermediarios entre el ahorro y la inversión de los bancos”²⁴.

1.2.- La pista lista para el arribo del Neoliberalismo.

A mediados de 1988 la situación económica del país seguía en una clara y evidente recesión económica, cabe mencionar el pavoroso deterioro sufrido en los salarios mínimos reales urbanos y rurales durante la década de los ochenta, con una deuda externa que no se termina de pagar, mientras que en el sector financiero en “1988 el destinado para pagar a los banqueros ascendió a 70 centavos por cada peso del presupuesto federal que salía del país para pagar los intereses y capital adeudado a los bancos”.²⁵

Sexenio de (1988-1994)

Después de las cuestionadas elecciones de 1988 llega la transición²⁶ de gobierno con Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), por lo que se avecinaban momentos de cambios drásticos para el país, es decir, la entrada de lleno del neoliberalismo en la economía mexicana, en donde el sexenio pasado ya había tomado partido con la implementación de las reformas económicas y la privatización de algunas empresas así como el recorte al gato público, pero que sería la bandera del nuevo sexenio.

²⁴ Basáñez, Miguel, “*El pulso de los sexenios 20 años de crisis en México*”, Siglo XXI, México, 1990, pag.99.

²⁵ Aboites, Hugo, op. cit. 40.

²⁶ Alberto Aziz cita a Schmitter y Karl, que señalan que son producidas por actores que eligen estrategias conducentes al cambio de tipo de régimen; los actores y las estrategias, remarcan, son las que definen el “modo en que se produce estas transiciones, en Cavarozzi, Marcelo (Coord.), “México y el despilfarro, los años de Salinas”, FLACSO- Juan Pablo editores, México, 1997, p.47.

La continuación de la crisis será tomada por parte de los economistas neoliberales como el pretexto perfecto para atacar al Estado y recortar el gasto público, sobre todo el que se destina para los programas sociales y las infraestructuras de bienestar social.

En cuanto a la Reforma Laboral se hizo una modificación en los contratos colectivo de trabajo donde se establecieron los nuevos mecanismos de operación de la relación entre trabajadores-patronos, es decir, que los trabajadores deberán funcionar con respecto a las necesidades de los capitalistas, dicha modificación no se encuentra en la Ley Federal del Trabajo ni mucho menos en la constitución, pero si se llevó a la práctica. “El corto plazo dominó la Reforma de Facto, pero hace falta introducir el horizonte de largo plazo en la Reforma Laboral que se requiere en México como una pieza indispensable para la competitividad y la productividad tan anunciadas en los discursos, pero tan poco practicadas en la realidad.”²⁷ , con la modificación sólo se consiguió la pérdida de las condiciones de protección al trabajo, es decir, mano dura y la violación de los derechos laborales.

Otro suceso fue el llamado Fondo Bancario de Protección al Ahorro “FOBAPROA”, resultado de la quiebra de una gran mayoría de los bancos al no poder cubrir sus pagos debido a un elevado incremento de la tasa interés y también a la corrupción de los banqueros; donde entra el programa (FOBAPROA) como “Ángel guardián”, respaldando los activos perdidos por los bancos con los que se trató de mantener el valor de los depósitos de los ahorradores bancarios, sobre todo los empresariales. Pero se incurrió en un costo muy elevado de las medidas adoptadas, pues el país perdió el control nacional del sistema financiero al pasar los bancos a manos extranjeras.

²⁷ Cavarozzi Marcelo op. cit. 78.

En el aspecto educativo el nuevo gobierno inició un proceso de reformas privatizadoras para el sistema educativo, preparándola para convertirla en un mercado donde la educación se planteara como una mercancía más que se puede obtener siempre y cuando se tenga los medios para adquirirla. “La posibilidad de la elección de centros escolares por parte de las familias es una de las medidas que los gobierno conservadores y neoliberales vienen promoviendo como estrategia para consolidar todavía más su concepción mercantilista, competitiva y meritocrática de la vida”²⁸, es decir, “Los sistemas educativos y, por tanto, el profesorado llegan a convertirse en uno de los nudos gordianos de las causas y soluciones a los problemas que las economías nacionales e internacionales tienen planteados.”²⁹

En el Plan Nacional de Desarrollo (1989) de Salinas, en cuanto a la política para la Modernización educativa, se especificaron ciertos objetivos que la guiarían y que serían oficialmente:

- “Mejorar el sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional.
- Elevar la escolaridad de la población.
- Descentralizar la educación.
- Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.”³⁰

²⁸ Torres, Jurjo, *“Educación en tiempos de Neoliberalismo”*, Ed. Morata, España, 2007, pag.77.

²⁹ *Ibíd.* 28.

³⁰ Poder Ejecutivo Federal (1989), Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, pag.103.

Para poder alcanzar dichos objetivos, se determinaron ciertas tareas que estructurarían las estrategias con los siguientes criterios:

1. “Consolidar a los servicios que han mostrado efectividad.
2. Reorientar aquellos servicios cuyo funcionamiento ya no armoniza con las condiciones actuales.
3. Implantar modelos educativos adecuados a las necesidades de la población que demandan estos servicios.
4. Introducir innovaciones adaptadas al avance científico y tecnológico mundial.”³¹

Por lo que en el año de 1992 se suscribió el ANMEB, donde se estableció las características que diseñarían lo que sería el perfil de una Educación Moderna, “se le conoce como el “acuerdo de las tres erres”, ya que estableció tres grandes líneas de política educativa con el propósito de impulsar una educación básica para todos de calidad y con equidad: reorganización del Sistema Educativo Nacional; reformulación de contenidos y materiales educativos; y revaloración de la función magisterial”.³²

En el Programa Nacional de Desarrollo de ese sexenio se propuso incrementar la cobertura de la educación en los diferentes niveles; donde se hizo énfasis en la necesidad de elevar la calidad de la educación básica por medio de una evaluación a las escuelas, alumnos y docentes; así como poner atención a la formación y actualización del gremio magisterial mediante un sistema de estímulo.

³¹ Ibíd 104.

³² Tirán, Rodolfo y Susana Quitanilla, “90 años de Educación en México”, FCE-SEP, México, 2012, pag.86.

Para 1993 el artículo tercero constitucional tuvo su cuarta reforma, que precisaba el carácter laico de la educación impartida por el Estado; posteriormente en este mismo año se realizó una nueva reforma al artículo tercero que consistiría en la obligatoriedad de la secundaria al igual que la primaria, aunque ya no de la educación media superior y superior.

Unos de los programas que implementó el gobierno para sanear el rezago educativo fueron a través de los siguientes programas: “Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), el Programa de Apoyo a Escuelas en Desventajas (PAED), el Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE), el Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB), el Programa de Educación Inicial (Prodei), el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE), y el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB)”.³³

Mientras que el “Programa Nacional de Solidaridad”, fue creado para cubrir las demandas por parte del sector menos favorecido, cuyos fondos vendrían de la reconcentración de partidas otorgadas por la federación a los municipios y estados.

Otro hecho que ocurrió en el sexenio a inicio del año 1994, una guerrilla al sur del país. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levantó en armas contra el gobierno proclamando los movimientos de insurgencia. El discurso proclamado por sus dirigentes conmovió a la sociedad mexicana donde resaltaban las grandes necesidades de los pueblos indígenas porque a pesar de los años siguen padeciendo injusticias y penurias; planteaban reivindicaciones justas de los grupos indígenas. La guerrilla chiapaneca fue el foco de atención del país, el

³³ *Ibíd.*92.

enfrentamiento entre los zapatistas y las Fuerzas Armadas, llegó a provocar un descontento simbólico en todo México. Sin embargo no se vio reflejado el Estado Moderno que según iba a garantizar la “seguridad de la nación” así como la de sus ciudadanos; aquel que “respetaría y haría respetar la ley”; evitaría los conflictos, todo quedó en el aire, porque no se respetó la crítica y no hizo frente a las demandas de su ciudadanía.

Es así como termina un sexenio más, pero entra otro con una energía a 100% para “guiar al país”; finalmente es de esta manera que los mexicanos hemos vivido la transición de un sexenio a otro; “Echeverría llegó con sus promesas de apertura, López Portillo con su alianza, De la Madrid con la renovación y Salinas con la Modernización.”³⁴

Sexenio de (1994-2000)

El gobierno del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), último presidente del régimen priísta hasta ese momento continuó la misma línea con la política modernizadora de su antecesor de corte Neoliberal, “se ligo la evaluación con el financiamiento y se le usó para recompensar (estimular) en lo individual, lo institucional y en el ámbito de proyectos. Se limitó el acceso a las universidades públicas y se encauzó la demanda, hacia modalidades técnicas; se crearon las universidades tecnológicas y por otro hacia instituciones privadas. Se aumentaron las cuotas a los estudiantes, no sin conflictos, en casi todos los centros de educación superior y se emitieron discursos por parte de la burocracia y de ciertos

³⁴ Marcelo, Cavarozzi (coordinador), *“México en el desfiladero, los años de Salinas”*, FLACSO-Juan Pablo editores, México, 1997, pag.87.

sectores de influencia y poder, incluido los medios de comunicación, que hacían de la educación privada depositaria de las virtudes de Educación”³⁵.

Resumiendo la política educativa nacional de este sexenio se aprecia un ligero aumento en las cifras de educación básica, (véase el cuadro 1).

Cuadro 1
Matricula del Sistema Educativo Nacional 1994-1995/ 1999-2000

Miles de alumnos							Tasa de Pro. Anual
Año/ Concepto	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-2000	%
Básica	22 558.2	22 944.1	23 196.9	23 974.6	23 974.6	24 295.9	1.5
Federal	1 896.4	1 923.6	1 931.1	2 056.5	2 046.5	2 024.8	1.6
Estatal y Autón.	18 984.3	19 319.0	19 504.4	19 668.0	19 860.7	20 080.2	1.1
Particular	1 734.5	1 701.5	1 761.4	1 928.4	2 067.4	2 190.9	4.8

Fuentes: Noriega, Margarita, “La evolución del sistema educativo nacional: las políticas del gobierno federal”, en Margarita Noriega, “Cultura política y política educativa en el sexenio de Ernesto Zedillo”, UPN-Plaza y Valdes, México, 2005, pag.54.

Se puede destacar que conforme a las cifras la matricula de los alumnos de educación básica se noto un incremento intrascendente de un año a otro en la tasa de promedio anual, como fue el caso del año de 1998 a 1999 que se mantuvo con las misma cifra. Mientras que para las escuelas de educación básica en particulares tuvieron un aumento sustancial comparándola con la federal y la estatal lo que podemos concluir que las escuelas particulares tuvieron una gran demanda en este periodo.

³⁵ Margarita Noriega, “la evolución del sistema educativo nacional: las políticas del gobierno federal”, en Margarita Noriega, “Cultura política y política educativa en el sexenio de Ernesto Zedillo”, UPN-Plaza y Valdes, México, 2005, pag.36.

1.3.- Las reformas educativas implementadas en la década de los noventa.

Antecedentes

Detenerse a analizar el SEN es un tanto extenso por eso retomaremos los cambios que se dieron a partir de la década de los noventa, en cuanto a las “Reformas Educativas”³⁶ implementadas en México ya que la educación fue asumida como un terreno de primer orden para responder a las exigencias de la productividad en la era de la globalización.³⁷

La globalización ha sido un factor importante y causa la adopción del modelo de Nueva Gestión Pública (NGP) y el de la Gestión Basado en la Escuela (GBE), que responde al llamado “isomorfismo institucional, a través del cual México importa modelos, “exitosos” de otras latitudes del mundo, con el fin de aplicarlos a nivel nacional, estatal o municipal, mediante el proceso denominado “Decoupling”, con el que se llevan a cabo “ajustes” del modelo original, para facilitar su aceptación por parte de los distintos agentes organizativos”.³⁸

Tal fue el caso de la implementación de una de las principales Reformas Educativas la ANMEB, que fue parte de la reforma del Estado mexicano, donde sus principios parten del contexto internacional de la nueva “Administración

³⁶ La reforma implica un cambio en el marco legislativo o estructural o, por lo menos, un cambio global en la configuración del servicio público de la educación.

³⁷ El proceso de globalización tiene su origen en los numerosos adelantos científicos y tecnológicos generados fundamentalmente en las últimas décadas, entre los cuales se destacan los progresos en transporte y comunicaciones, revolucionando las nociones de espacio y tiempo; los descubrimientos y desarrollos en microelectrónica, tecnologías que han reestructurado la organización de la producción, la calidad y su incidencia y primordial en la educación, en la cultura y en otros aspectos de la vida humana y de las naciones, en Cecilia Correa, *“Gestión y evaluación de calidad: Referentes para la acreditación”*, Magisterio, Bogotá, 2004, p.36.

³⁸ Castillo, Gloria del. y Alicia Azuma Hiruma, “La reforma y las políticas educativas: impacto en la supervisión escolar”, FLACSO, México, 2009, p.30.

Pública” a nivel mundial, impulsada por los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan implementadas en el Reino Unido y Estados Unidos con el fin de hacer más eficiente a la administración pública.

Lo que evidencia en el hecho que los programas de modernización no siempre han atendido a las particularidades de cada país, ni por el origen y tipo de presiones para la modernización ni por su realidad político-administrativo.

Mientras que en Europa occidental y los países anglosajones, los impulsores del cambio eran fundamentalmente la crisis fiscal y la expansión de la demanda de servicios, en buena parte de los países latinoamericanos la presión venía tanto por los problemas asociados a la debilidad del Estado y de sus sistemas democráticos como a la presión ejercida desde diversos organismos internacionales.

Donde unas de las recomendaciones fueron propuestas por Organismos Internacionales:

El Consenso de Washington³⁹ consistió en lineamientos de ajuste y privatización que buscaba una solución a la crisis de la deuda externa en los países de América Latina, que perjudicaron al sector educativo con el lema de “hacer más con menos”.

El Consenso de la OCDE, se enfocó en la gestión pública, reconocen que es esta, el punto de partida para lograr una eficacia y una efectividad en el sector público, así que apoyo a sus países miembros con programas en la gestión del sector

³⁹ Este término lo acuñó Williamson (1990) para codificar las políticas de liberalización económicas promovidas por las instituciones financieras internacionales, como FMI, el BM, el BID, la OCDE y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos como parte de su estrategia de Reformas Estructurales.

público “teniendo como punto de partida la visión del ciudadano como “cliente” y la calidad del servicio público como meta.”⁴⁰

Banco Mundial su propuesta educativa fue acabar de tajo la idea de los recursos abundantes para la educación, a partir de los recortes, se dice la calidad⁴¹ debe interpretarse como la búsqueda a la eficiencia en la aplicación de recursos escasos, que no precisamente se relaciona con la mejora en la educación, que a su vez atentan contra las condiciones laborales de los docentes.

Para el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, la urgencia y las prioridades educativas derivan de la necesidad de contar con recursos humanos adecuados para transformar el Estado a uno más competente con el fin de lograr una mayor competitividad de manera que pueda introducirse en el mercado internacional.

Como resultado de estas recomendaciones de parte de los organismos internacionales, los programas de modernización “han tenido a seguir referente conceptuales ideológicos que han ido cambiando siguiendo ciertas modas u oleadas, de duración e impacto variable”⁴², como es la EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD.

Todos estos cambios de legitimación del saber educativo han sido apoyados por los medios de comunicación, las naciones industrializadas y consorcios

⁴⁰ Castillo, Gloria, op cit. 54.

⁴¹ Para el BM la búsqueda de la Calidad significa en primer lugar poner bajo la lupa el mundo de la escuela y examinar con todo cuidado el efecto que en el aprendizaje de los alumnos tiene cada variable del proceso educativo. Donde se tiene focalizados aquellos factores que se relacionan con el aprovechamiento escolar y cuáles no. Lo que se traduce en dejar de invertir en aquellos que para su consideración no sea útiles y orientar estos recursos a factores más redituables que contribuyan al aprendizaje.

⁴² Castillo, Gloria, op cit. 43.

multinacionales, donde su predominio se basa en el peso que tienen cada una de ellas en relación a los países en desarrollo.

Así que las reformas implementadas en México constituyen el eje detonador de los cambios curriculares recientes, pues sentó las bases para motivar la competencia básica de la población que es la forma dominante del capitalismo; “De la competitividad se derivan mandatos universales en desregulación, privatización y restricciones de la intervención pública en los procesos económicos, de tal modo se establecen unos moderadores entre las fuerzas económicas externas y la economía nacional, y pasan a convertirse en organismos para adaptar las economías nacionales a las exigencias de la economía global”.⁴³

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB)

El ANMEB se firmó entre el gobierno federal, los estados y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); consistió en las siguientes líneas de acción:

Reorganización del Sistema Educativo Nacional, se llevó a cabo a través de las siguientes estrategias:

1.- *La descentralización de la educación básica y normal*, constituyó uno de los puntos más relevantes dentro de los cambios que se llevaron a cabo en el sistema educativo debido a que la transferencia que se estaba planteando en el ANMEB consistía en transferir a los estados la dirección de los establecimientos educativos, mediante el control de todo lo administrativo que estaba bajo el mando del gobierno federal, en el cual el ejecutivo se responsabilizó en garantizar el carácter normativo nacional de la educación básica y normal, por medio de la

⁴³ Corea, Cecilia, *op cit.* 34.

supervisión del cumplimiento al artículo 3° constitucional y la nueva Ley General de Educación.

Esta reestructuración significó el traslado de “700,000 empleados del gobierno federal a los estados (513 974 plazas docentes, 116,054 puestos administrativos); 1.8 millones de alumnos de preescolar, 9.2 millones de primaria y 2.4 millones de secundaria; y alrededor de 100,000 bienes inmuebles y 22 millones de bienes muebles.”⁴⁴

Aunque el ejecutivo federal no perdería la facultad de la normativa académica que seguiría bajo su mando con demarcación en todo el país, “en su ambigüedad estriba su acierto político y termina revelándonos la realidad de un autentico sistema federal de gobierno: ni absoluta autonomía de los estados porque no serían parte de un todo, ni competencias absolutamente absorbentes del gobierno federal porque entonces no tendríamos estado, sino dependencia directa de un gobierno autoritario”⁴⁵

Sobre todo la descentralización de la educación resaltó la inequidad en el financiamiento de los recursos de los estados y comunidades, con mayores rezagos educativos que ahora dispondrán de menores recursos destinados a este rubro y a la diferenciación salarial del gremio magisterial.

2.- *La Participación social*, se refiere a que la educación no solo debe de estar en manos del estado por tal motivo sería adecuado la intervención de la sociedad en cuanto a su operación y evaluación. Se crea instancias orgánicas de participación social (consejos municipales y consejos escolares), de tal manera que se pretende

⁴⁴ Arnaut, Alberto, *La federalización educativa en México: historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa 1889-1994*, COLMEX, México, 1998, pag.279.

⁴⁵ *Ibid.*18.

promover la participación de uno de los principales actores del proceso educativo. (la sociedad en su conjunto, padres de familia y docentes).

Aunque en realidad esta “participación” resultó en delegar la responsabilidad del mantenimiento de la escuela a los padres de familia.

Reformulación de los contenidos y materiales educativos, ya que los planes y programas de estudio tenían más de 20 años de haber entrado en vigor y solamente se habían sometido a reformas esporádicas, por lo que demostraban deficiencia en su contenido.

La reformulación de los contenidos propone la inclusión o formación de valores como la participación, la responsabilidad; el sentido de responsabilidad y “cooperación solidaria” con apego irrestricto de la idea de pertenencia a un grupo social, a una región o a la nación misma, también se puede destacar el respeto a los derechos de los demás, igualdad entre hombres y mujeres.

Tradicionalmente se ha planteado que en la educación básica el egresado del sistema educativo cuente con un bagaje de conocimientos y habilidades para aprender de manera autónoma, descubrir y asumir valores, analizar y resolver problemas, vivir en sociedad, mejorar sus condiciones de vida e incorporarse al trabajo productivo considerando los tiempos y requerimientos sociales, aunque en realidad nunca se ha logrado.

La reforma abarcó los niveles de preescolar, primaria y secundaria, y comprendió también la renovación de los libros de textos gratuitos, así como materiales auxiliares para el docente.

Para tales modificaciones la Secretaría de Educación Pública produjo y distribuyó guías de trabajo que sirvieron de apoyo para cada una de las materias y grados

del programa emergente, puesto que en el corto plazo no era posible reemplazar los libros de textos en su totalidad.

Revaloración de la función magisterial, este aspecto hizo énfasis en el importante papel que tiene el docente dentro del objetivo de mejorar la Calidad educativa, por tal motivo se dice que debe de ser favorecido dentro del nuevo federalismo educativo.

Retoma los siguientes puntos: la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo. Dentro de los cuales destaca la creación del programa Carrera Magisterial. Sobre los que tratare más detalladamente en el tercer capítulo de esta investigación.

Uno de los cambios que estuvo acompañado con el acuerdo fue la renovación al artículo tercero constitucional que habla acerca del derecho a recibir educación, donde el Estado-Federación, Estados y Municipios impartirán educación: preescolar, primaria y secundaria de las cuales las dos últimas son obligatorias y será gratuita, mientras que la educación media superior y superior, dejaron de ser obligatorias para el Estado.

Así también la impartición de la educación deberá ser; “Garantizada por el artículo 3ro, libre de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchara contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.”⁴⁶

⁴⁶ Secretaria de Educación Pública, Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, SEP, México, 1992, pag.13.

Uno de los puntos que resalta la Ley General de Educación, en cuanto al tema de la desigualdad, determina como obligación federal la instauración de programas compensatorios y de evaluación sistemática.

Dicho acuerdo resulta una buena estrategia para el Estado, deslindarse de su obligación constitucional y compromiso en la conducción del manejo de SEN.

Como dice Campbell “una Reforma Educativa podría no ser otra cosa que un conjunto de gestos simbólicos dirigidos a poner de manifiesto la consciencia que el gobierno tiene de un problema y sus buenas intenciones, más que de esfuerzos serios para lograr el cambio social”⁴⁷ .

1.4.- Continuidad de la Reforma Educativa en el cambio de régimen político de Vicente Fox.

En este apartado se desarrollará la Reforma Educativa que se planteó en el nuevo régimen político de transición panista durante la gestión del presidente Vicente Fox Quesada (2000-2006), en la búsqueda para lograr la Calidad de la Educación Básica y como eje central la Gestión de las instituciones.

En el discurso Fox planteaba, “impulsar una educación pública, laica y gratuita, pero también moderna, de calidad y con valores que dignifique a los individuos; se debe proponer aumentar la escolaridad promedio de siete a diez años, adoptar el concepto de calidad como una pasión y como un compromiso indeclinable y lograr la participación real de los padres de familia en el proceso educativo, a fin de aprovechar su visión y sus ideas sobre la educación que deben de recibir sus

⁴⁷ Francesc, Pedró y Irene Puig, “Las políticas educativas como políticas pública”, Paidós, España, 1998, p.49.

hijo... Habrá que asegurar la participación social en la educación... se deben rehacer los libros de texto“⁴⁸

Se firma el 8 de agosto del 2002 el “Compromiso Social por la Calidad de la Educación”, testificado por el poder legislativo, gobernadores, empresarios, líderes sindicales, representantes de asociaciones de padres de familia, representantes religiosos, personalidades de la sociedad civil; dicho acuerdo fue un compromiso de intercambios de favores adquirido con la dirigente del SNTE Elba Esther Gordillo junto con el gobierno de Vicente Fox; “le ofreció al hombre de las botas el retiro sindical del nombramiento de las plazas de directores de plantel, supervisores y jefes de sector, y el ingreso de los nuevos maestros al servicio, mediante concursos de oposición, así como la creación de un marco favorable a una creciente injerencia de la iniciativa privada y la jerarquía religiosa en la educación pública.”⁴⁹ Fue un pacto sindical- gubernamental de intereses dentro del ámbito educativo.

El gobierno de Fox aunque se nombro como “el gobierno del cambio” mantuvo las líneas neoliberales y las directrices de las políticas de federalización y participación social del ANMEB; en donde sus ejes trasversales fueron:

- ❖ Calidad- Equidad

- ❖ Gestión-Evaluación

⁴⁸ Jáquez, Antonio, “Fox cambia o matiza posturas en temas controvertidos”, en Revista Proceso, México, No.1230, mayo, 2000, pag.18.

⁴⁹ Hernández, Luis, “Cero en conducta: crónicas de la resistencia magisterial”, Organización Izquierda Social y para leer en Libertad A.C., México, 2011, pag.334.

Se manejarían las siguientes líneas estratégicas:

Federalización de los servicios educativos, seguirían las líneas ya planteadas en la ANMEB en el sexenio de Carlos Salinas con el fin de hacerlos más eficientes.

Dentro de la tendencia del federalismo el senado del PAN fomento la Reforma para crear al Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), dicha instancia tendría la tarea de fomentar la participación de los gobiernos locales y crear los mecanismos necesarios para la toma de decisiones en cuanto a la política educativa.

Participación Social de apertura y democratización, consiguiendo mayor injerencia de cualquier persona que tenga interés por participar en la educación (padres de familia- iniciativa privada).

En donde se transforman los Consejos de Participación Social de Educación (CPSE) que se venía manejando en la ANMEB en Consejos de Participación para la Calidad de las Escuelas (CPCE).

Los consejos de CPCE, tendrán la tarea de buscar el financiamiento para el mantenimiento y funcionamiento de los centros escolares, ya sea por donaciones o las cuotas recaudadas de los padres de familia, lo que significa el traspaso de la obligación de la educación a los padres de familia junto con el coste de la educación que según la constitución debe ser gratuita.

Reforma Curricular en preescolar y secundaria, se trata de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) en donde se reforma el artículo 3ro constitucional y la Ley General de Educación que establece un esquema de 10 años de educación básica integrados por: preescolar, primaria y secundaria, estableciendo la decisión a los padres de familia de cursar la educación preescolar de sus hijos si lo consideraban pertinente, mientras que primaria y secundaria serán obligatorias.

La creación del INEE, surgió por decreto presidencial, debido a que al presentarla en el congreso para su instauración fue rechazado tres veces sin poder alcanzar el consenso necesario para su creación.

Decretado como un organismo público descentralizado de la SEP que estuvo acompañada del Compromiso Social por la Calidad de la Educación, como un instituto que tiene el poder por medio de la evaluación estandarizada de clasificar a los estudiantes, docentes y centros educativos con el fin de otorgar financiamiento de acuerdo a los resultados obtenidos y no generalizando a todo el SEN.

Para fines de la investigación solo abordaremos dos programas que fueron los novedosos en el sexenio: Escuela de Calidad (PEC) y el Programa de Enciclomedia:

- Programa de Escuela de Calidad, es el programa mediante el cual se cubriría la estrategia de la transformación a la gestión; y para lograr la calidad⁵⁰ de la educación básica. Es una iniciativa del Gobierno Federal junto con los gobiernos de los estados así como también la iniciativa privada, maestros y padres de familia, forma parte de la política educativa para la reforma de la gestión formativa.

⁵⁰ La visión de calidad que han propagado los gobiernos neoliberales en la era de la globalización, representan una ideología social y educativa construida entorno a presupuestos y lógicas mercantilistas que, además de servir para justificar la reducción del gasto educativo y las obligaciones del Estado para con la educación pública, ve al mercado, los clientes y la libre competencia como recursos mágicos elevados al rango de fetiches para estimular la responsabilidad y el compromiso de los sujetos e instituciones con la eficacia y la eficiencia, parcializando drásticamente el territorio de lo educativo bajo criterios que atienden lo objetivo y rigurosamente evaluable, lo homogéneo y, por tanto, comparable, en Lucía Rivera, "Evaluación de caja negra: cuantificar y clasificar", en, Cesar Navarro, "La mala educación en tiempos de la derecha: política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox", UPN-Porrúa, México, 2005, pag.106.

Para participar en el PEC, la escuela participante necesita elaborar un proyecto escolar que está compuesto por un diagnóstico acerca de los principales problemas académicos del centro escolar, deberá plantear metas viables y estratégicas acordadas por el equipo institucional.

La evaluación y seguimiento del programa se lleva a cabo mediante el siguiente proceso que abarca: una Evaluación interna y una Evaluación externa que concluye con la entrega de un Informe anual.

Los proyectos que reciben un dictamen favorable forman parte del programa, en el cual se le asigna cierto recurso con el fin de llevar a cabo las metas y estrategias planteadas en el proyecto para mejorar el centro escolar y obviamente se reclaman la redición de cuenta sobre lo gastado del presupuesto que se le asigna. Cabe mencionar que el recurso destinado a este programa son aportaciones federales, estatales y de otros organismo como municipios y el sector privado y es supervisado por la Secretaria de Hacienda y Crédito público.

El programa introdujo a los centros escolares en una lógica de competencias por la obtención de recursos concursables a partir de desarrollar un proyecto escolar. No es un programa que contribuya a igualar las oportunidades educativas debido a que de sus más de 12 criterios, tres apuntan al reconocimiento de experiencia y prácticas del docente, dos al financiamiento, cinco a la transformación a la gestión y el liderazgo, uno a la participación social y el único que hace referencia a la igualdad de oportunidades a los alumnos para mejores logros educativos, es solamente un criterio, “ha dado lugar a nuevas formas de regulación y control de poder al interior del sistema educativo, entre las que destacan la imposición de esquemas de planeación y evaluación homogéneos [...] el programa ha reforzado

entre las escuelas nuevas formas de exclusión y desigualdad educativa que se agregan a otras ya conocidas, generando efectos contradictorios”.⁵¹

Estadísticamente el PEC Que logro una cobertura que se muestran en el siguiente cuadro en educación básica nivel primaria, (véase cuadro 2).

Cuadro 2
Escuelas incorporadas al PEC en primaria y ciclo escolar

Nivel	2001	%	2002	%	2003	%	Total Nac. Esc.	%
Primaria	2,150	2.3	7,125	7.71	8,960	9.70	92,364	100%

Fuente: Rivera, Lucia, “Evaluación de caja negra: cuantificar y clasificar”, en, Cesar Navarro, “La mala educación en tiempos de la derecha: política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox”, UPN-Porrúa, México, 2005, pag.113.

Resumiendo el cuadro anterior podemos concluir que en primaria las escuelas atendidas difícilmente superan el 10% del total nacional.

- Programa Enciclomedia, surge como una iniciativa del gobierno federal para garantizar la innovación educativa, dirigido a 5to y 6to de primaria empezó a funcionar en 2004 como parte de un programa de ampliación al uso de las nuevas tecnologías de la información con la instalación de renta de sistemas informáticos, que serian bajo la idea de digitalizar el proceso de (enseñanza-aprendizaje).

⁵¹ *Ibíd.* 97.

Ha producido jugosas ganancias en el sector privado, es decir, ha obtenido una gran parte del presupuesto destinado al rubro educativo. Como si el hecho de uso de las tecnologías garantizara por si solas elevar la calidad en la educación.

El uso de las nuevas tecnologías a resultado un fiasco rotundo debido a que no se tomo en cuenta la falta de infraestructura de los centros escolares ubicados en zonas marginales del país; si no se cuenta con los materiales requeridos para dar clases mucho menos para un programa muy avanzado así que no fue una opción viable.

Como indica Pérez Gómez que los proyectos de reformas educativas desarrolladas actualmente “no se encuentran motivadas tanto por la conciencia de la insuficiencia cualitativas del sistema, por su incapacidad para facilitar el desarrollar educativo de ciudadanos autónomos, sino por las exigencias imperiosas e insoslayables de la economía de libre mercado. Las políticas neoliberales proponen el desmantelamiento del Estado de bienestar y la concepción de la educación no como un servicio público, sino como una mercancía de valor destacado, sometida a la regulación de las relaciones entre la oferta y la demanda.”⁵²

Pese a que en la política educativa desarrollada en el sexenio de Fox, parecía aportar elementos para mejorar las condiciones del sector educativo, más sin embargo se planteo otra estrategia, “a casi seis años del inicio de la administración foxista, el principal saldo en materia educativa es haber impulsado a fondo la participación de la iniciativa privada con apoyo de empresas

⁵² Guerra, Marcelino, “PRONAE 2001-2006, Transformación de la Gestión en el nivel de educación básica ¿Articulación artificial o control sofisticado?, en, Cesar Navarro Gallegos, “*La mala educación en tiempos de la derecha: política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*”, UPN-Porrúa, México, 2005, pag.31.

transnacionales del sector, las cuales ven a los alumnos como “clientes” y a las escuelas como espacios donde rigen las reglas del mercado”⁵³

Desde principios del sexenio Vicente Fox se veía interesado por dar prioridad al tema educativo, en la entrega del último informe de gobierno al Congreso de la Unión en el anexo estadístico se reconoció, “...que al finalizar los seis años de gestión no se alcanzó la meta de inversión de 8% del Producto Interno Bruto (PIB) a este sector, pese a que en 2004 se promovió una reforma que comprometió al Estado mexicano a destinar esa cantidad de recurso a educación”⁵⁴

1.5.- Reforma educativa implementada en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa; la Alianza por la Calidad de la Educación.

Durante cuatro sexenios hemos sido testigos de la creciente participación de Organismos Internacionales en la educación con dirección al modelo neoliberal; en el sexenio de Calderón el aspecto educativo nuevamente da continuidad a la política iniciada por el sexenio de Fox.

De eso podemos resumir en todas estas reformas implementadas en el aspecto educativo radica en conseguir la “Calidad de la Educación”; involucrando a todos los actores del sistema de educación básica.

La ACE, “revalida la orientación de la educación pública mexicana con los preceptos de calidad, eficiencia y competitividad que han acompañado al creciente proceso de mercantilización y privatización de la educación y representa, al mismo tiempo, la consolidación y culminación de un conjunto de transformaciones

⁵³ Poy Solana, Laura, Coll, “Cifras alegres de Fox en la educación; no hay que celebrar”, en La Jornada, México, 3 de septiembre de 2006, pag.8.

⁵⁴ Latapí, Pablo, “Las perplejidades de la transición”, en Revista Proceso, México, No.1230, Mayo, 2000, p.52.

regresivas iniciadas desde hace más de dos décadas en el sistema educativo nacional, tras la imposición del modelo educativo neoliberal.”⁵⁵

El 15 de mayo del 2008 en el marco de la celebración del día del maestro se firma la “Alianza por la Calidad de la Educación (ACE)”, entre la lideresa del SNTE Elba Esther Gordillo y la SEP bajo la representación de Josefina Vázquez Mota y el ex - presidente Felipe Calderón Hinojosa.

La ACE fue un pacto que se firmo por el cobro de factura por concepto de apoyo electoral que el SNTE, particularmente su ex-lidereza Elba Esther Gordillo le dio en las elecciones del 2006 al ex-presidente Felipe Calderón el cual le dio el triunfo.

La ACE es una nueva versión de la ANMEB y de los compromisos planteados en sexenio de Carlos Salinas de Gortari hasta el ex-presidente Vicente Fox en razón de la Modernización de la Educación y cuyo objetivo es la Calidad de la educación, que consiste en 5 ejes centrales, que de acuerdo con los documentos oficiales pretendían:

- 1) Modernización de los centros escolares, pretende garantizar una buena infraestructura que considera (piso, techo, paredes, agua potable, sanitarios), en cuanto al mobiliario (sillas, bancas, pizarrones, mesas) de los centros escolar, dignos para la proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, junto con el equipamiento de tecnología de punta.

Dicho eje se considera absurdo debido a la crisis económica que atravesaba el país en este año, se resalta la falta de visión que se tiene de la realidad económica para poder llevar a cabo dichos compromisos en la educación. Desafortunadamente la alianza no logro cubrir este eje en todo

⁵⁵ Cesar Navarro Gallegos, “La alianza por la calidad de la educación”, en, Cesar Navarro (coord.), *“El secuestro de la Educación: el sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón”*, La Jornada-UPN, México, 2011, pag.43.

el país ya que actualmente se tiene la certeza de que hay centros escolares que se encuentran en situaciones deplorables.

- 2) Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas, busca garantizarle a los alumnos tener en las aulas a los mejores docentes por medio de una selección adecuada, mediante el desarrollo de un “Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio. Se pretende imponer un nuevo perfil docente, este eje conlleva un trasfondo que analizaremos ampliamente en el tercer capítulo.
- 3) Bienestar y desarrollo integral de los alumnos, para lograrlo se implementara las condiciones requeridas para un desarrollo adecuado en los centros educativos con el fin de mejores logros educativos.

Que abarcara tanto el aspecto de alimentación que se llevara a cabo mediante el programa de “Desayunos Escolares” que contribuyan a una educación de buenos hábitos alimenticios con motivo de la prevención del sobrepeso y enfermedades a fines; la contradicción de esta propuesta es que en los centros escolares se permita vender los productos de los grandes monopolios.

También se pretende ampliar las becas por medio del programa de “Oportunidades” para lograr un mayor acceso, permanencia y culminación a los estudios.

- 4) Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo, se busca lograr alumnos preparados con el fin de desarrollar el potencial que tienen, capaces de desarrollarse íntegramente. Se pretende enseñar el idioma del inglés desde el preescolar.

- 5) Evaluar para el mejoramiento, se llevaría a cabo mediante un instrumento de evaluación exhaustiva y periódica aplicada a todos los actores del proceso educativo, con el objetivo lograr elevar la Calidad Educativa en relación a los parámetros preestablecidos internacionalmente.

A unos meses de haber firmado la ACE se generaron importantes movimientos magisteriales por parte de los docentes morelenses pertenecientes a la sección 19 del SNTE, así como también la participación de alrededor de 17 secciones del SNTE de todo el país, que rechazan la alianza; “la CNTE realizó su noveno Congreso Nacional. Allí rechazó la ACE, por considerarla un pacto criminal que atenta contra el derecho laboral de todos los trabajadores de la educación, contra la escuela pública y contra el artículo 3 de la constitución y que además fue acordado por el Gobierno Federal y por Elba Esther Gordillo al margen de cualquier consulta con el magisterio.”⁵⁶

Como indica el ex subsecretario de Educación Básica Olac Fuentes: “La ACE fue lanzada sin argumento articulador. De ahí su apariencia de miscelánea, que incluye lo indiscutible, como fortalecer la deteriorada infraestructura de las escuelas o apoyar el acceso de los alumnos a la salud y a la nutrición; lo que no tiene fundamentos, como suponer que la tecnología por si misma pueda mejorar el aprendizaje al margen de una pedagogía renovada o que es razonable escoger a un maestro solo con un examen de conocimientos (mal elaborado añadiremos); lo injusto, como creer que un maestro es responsable del aprendizaje de un grupo en un año determinado, sin considerar donde ni a quien enseña y cuáles fueron las experiencias previas de sus alumnos en la escuela; lo riesgosos, como anunciar reformas curriculares sin definir sus rasgos centrales, y lo dañino, como etiquetar a

⁵⁶ Hernández, Luis, *op cit.* 394.

alumnos, escuelas, maestros con un examen único (ENLACE), anticuada y en buena parte banal.”⁵⁷

Por tanto y en resumen, nos encontramos muy lejos de la instrumentación de una planeación prospectiva que permita diseñar las reformas políticas educativas posibles y deseables para el desarrollo de la educación con un enfoque de inclusión social y además elaborar estrategias que permitan concretar programas específicos y atender a los graves problemas educativos.

⁵⁷ Coll, Tatiana, “Certificación, estandarización y noma: el trinomio del fraude en el país de la educación subrogada”, en, Cesar Navarro (coord.), “El secuestro de la educación: el sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón”, La jornada-UPN, México, 2011, pag.123.

2.- La Evaluación Educativa en México

“La escuela son básicamente recintos
Evaluativos...
La adaptación a la vida escolar requiere del estudiante que se acostumbre a vivir bajo la condición constante de que sus palabras y acciones sean evaluadas
Por otros”.

Jackson 1991:50

En este capítulo se desarrollará cómo se fue estructurando al paso de los años la evaluación educativa y de qué manera se implementó en México, ya que “la evaluación vino a ser un instrumento prioritario para la selección de los sujetos. De selección escolar, vino a ser selección social; de selección social, vino a ser punto de referencia para la integración y distribución de la población en el mundo laboral”.⁵⁸

La educación ha sido reconocida como uno de los principales pilares para el desarrollo político, económico, social y cultural de un país. En donde las políticas educativas que se han venido desarrollando en el plano de la educación siempre han sido bajo la consideración de responder a las necesidades básicas de aprendizaje con respecto al contexto en el que se vive. Traducido ahora en alcanzar la “Calidad Educativa” a nivel Nacional, la educación se ha tornado en constante movimiento se han implementado una gran variedad de políticas educativas que han llevado a la reestructuración del SEN y a la implementación de las evaluaciones.

Debido a que las evaluaciones educativas ahora forman parte constitucional de la vida de las instituciones escolares, en las últimas casi tres décadas ha adquirido

⁵⁸ Álvarez, Juan M., *“La evaluación a examen, ensayos críticos”*, Miño y Dávila, Argentina, 2003, pag.16.

relevancia social ya que se han convertido en un foco de atención y preocupación constante por parte de los actores educativos.

Desde sus inicios la evaluación se ha transformado de manera monstruosa en una actividad constante que no solo abarca la participación del profesorado como anteriormente se manejaba sino que ahora requiere de la participación de especialistas, organismos colegiados y diversas instituciones, lo que ha llevado a la creación de muy diversos tipos de evaluaciones que no solo se enfocan en el aprendizaje de los alumnos sino que tienen presencia en las instituciones, los programas, los directivos, los docentes, los estudiantes y hasta las políticas educativas.

Así que en este segundo capítulo en un primer momento se desarrollará un análisis de los antecedentes de la evaluación proseguido de las diferentes conceptualizaciones que la definen, así como las características del modelo adoptado por México para dirigir la política educativa del país; la forma en que se fue estructurando el sistema de evaluación en México y la manera en que impactó al gasto público dirigido a la educación. Mostrando cómo el Estado ha utilizado a la evaluación como instrumento para promover el control y la rendición de cuentas de la educación a través de diversos instrumentos que medirán el rendimiento de los estudiantes, el de los docentes, y la eficiencia de planes y programas.

A la política de evaluación se le considera una política de Estado debido a que “es un instrumento de intervención directa, su diseño y aplicación permiten, como nunca antes, la injerencia del Estado en los procesos educativos esenciales, determinando claramente los perfiles, los ingresos, los contenidos, la formación y

los resultados de todos los sujetos involucrados en el amplio Sistema de Educación Nacional”⁵⁹

La conceptualización de este proceso como “Estado evaluador” es lo que ha aportado la sociología de la educación a este análisis, ya que en las últimas tres décadas la educación se incorporó a un periodo histórico en correspondencia con la economía de mercado, es decir, una nueva significación de dicha relación.

Todo empieza con el acento en el concepto de “Calidad educativa”, en donde se ha utilizado a la evaluación como el instrumento perfecto para conseguir resultados inmediatos, la eficiencia y la competitividad se han vuelto los valores supremos en el sector educativo.

De modo que trajo un conjunto de cambios como la implementación de nuevos instrumentos de control, vigilancia y supervisión de la educación.

2.1.-Antecedentes de la Evaluación Educativa.

A partir del siglo XIX y principios del XX en Europa en el terreno del positivismo por establecer una nueva Ciencia que permitiera desde temprana edad conocer las capacidades intelectuales de las personas, ya que “se partía del convencimiento de que si el conocimiento del ser humano se lograba la precisión que tenían ciencias como las matemáticas, física y química respecto de la naturaleza, sería posible generar beneficios incalculables para la sociedad moderna”⁶⁰ se comenzó a medir a los seres humanos con base en sus características físicas.

⁵⁹ Coll, Tatiana, “Certificación, estandarización y norma: el trinomio del fraude en el país de la educación subrogada”, en, Cesar Navarro (coord.), “El secuestro de la educación: el sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón”, UPN- La jornada, México, 2011, pag.113.

⁶⁰ Aboites, Hugo, *op cit.* 265.

Posteriormente en 1904 es Alfred Binet quien en respuesta a una tarea que le es asignada por parte del Ministerio de Educación Pública en Francia con motivo de conocer a que alumnos se le debía asignar una educación especial; en respuesta crea un procedimiento para detectar las dificultades de aprendizaje de los alumnos, por medio de la evaluación de una serie de tareas de creciente dificultad, que estaban asignadas de acuerdo a la edad y lo concluía con las siguientes operaciones: en el caso que un niño de 10 años que sólo pudiera responder tareas que corresponda a un niño de 8 años, se proseguía a realizar una resta ($10 - 8 = 2$) que representaría el grado de nivel de educación especial que necesitaría el alumno. Siguiendo con la idea de Binet para 1912, el psicólogo alemán Wilhelm Stern, propone que en lugar de realizar una resta se llevara a cabo una división donde se obtendría una cifra relativa⁶¹ y posteriormente se proseguiría a multiplicar por 100 para que de esta manera se eliminara el punto decimal, es decir, en el ejemplo anterior quedaría de la siguiente manera: ($8/10 = 0.8 \times 100 = 80$), que se le dio el nombre de “Cociente Intelectual” o IQ por la siglas en ingles, debido a que el resultado de una división es denominada como cociente.

Posteriormente en Estados Unidos en aproximadamente en 1915 se adoptarían los famosos “test” para la medición de la inteligencia, considerados como instrumento científico capaz de medir las aptitudes y el aprendizaje de un individuo (IQ), provocando una oleada de racismo y una visión política conservadora; donde se creía que las prostitutas, prisioneros y negros tenía un nivel bajo, comparado con la clase media o alta, las cuales pensaban que tenían un nivel superior, es decir, desde ese momento se comenzó a clasificar y excluir a las personas, en este contexto serían como “débiles mentales”.

Pero fue Lewis M. Terman en el año de 1913 quien divulgó intensivamente y extendió los grados de dificultades de los test para incluir a los adultos así como

⁶¹ Es decir un porcentaje; porque un número absoluto tiene la dificultad de no ser consistente y no permitir comparaciones, se decía.

también lo introdujo en el terreno educativo, en la universidad de Stanford donde laboraba como docente, bautizándolo con el nombre de “Stanford Binet test”, porque consideraba que todos los estudiantes debían de ser evaluados, “el propósito de los tests es que nos digan lo que no sabemos, sería un error el evaluar solo aquellos alumnos que ya han sido reconocidos como claramente por debajo o por arriba del promedio [...] evaluación universal, eso es lo que se requiere”.⁶²

A partir de este momento se empezó a querer evaluar masivamente y a comercializar de manera indiscriminada las evaluaciones; lo que creó un negocio millonario así como también una competencia entre los expertos que elaboraban dichos test; resaltando la rapidez y el bajo costo que los test implicaban; de manera que se fueron modificando de acuerdo a las necesidades que se requerían evaluar.

Otro de los sucesos que contribuyó a determinar los rasgos de la evaluación científica moderna fueron los test psicológicos aplicados por el profesor de Harvard Yerkes durante el periodo de la segunda guerra mundial al ejército estadounidense como instrumento de apoyo para calificar el rendimiento de los reclutas, que tuvo como resultado la creación de una base de datos que hasta el momento no se había llevado a cabo, lo que significó un gran avance en la evaluación ya que representaba un acontecimiento la aplicación de los test de manera censal y no individual como se había manejando hasta el momento.

Pero este instrumento fue poco legítimo debido a que tenía varias deficiencias y limitaciones, se admitía que no abarcaba todos los grados de inteligencia; se presentaron los casos en donde los reclutas se ubicaban en un grado de inteligencia según la prueba “CERO”, cómo puede vivir una persona con esta

⁶² Aboites, Hugo, *op cit.*.280.

inteligencia en este mundo se cuestionaba, para Gould significaba que “el test estaba midiendo algo completamente distinto a lo que se supone debía medir.”⁶³, lo que realmente medía eran funciones cognitivas que reflejaban sin lugar a dudas las condiciones de pobreza y subordinación en la que vivían migrantes africanos y de otras nacionalidades en Estados Unidos, así que el sesgo generado por la pertenencia cultural o nivel socioeconómico no podría ser resuelto con simples modificaciones a los test, ya que no se podría elaborar un test que cubriera todos los niveles socioeconómicos y la diversidad cultural existente.

Al mismo tiempo de que Binet desarrollaba su evaluación en 1904, Charles Spearman publica una teoría vinculada con inteligencia y su medición; que consistió en analizar la relación “coeficiente de correlación” de diferentes habilidades, en donde se planteaba como es que una persona obtiene resultados altos en dos tareas en relación a dos habilidades diferentes, concluyo que existía una “habilidad general” a la que denomino “factor g”, pero no se podía demostrar dicha inteligencia, es decir, era puramente abstracta, que vendría siendo lo que anteriormente se le llamo Cociente Intelectual, pero como darle validez a algo que solo se consideraba en abstracto, es decir, no se conocía realmente lo que se quería medir.

A pesar de que varios “medidores” se retractaron con su antigua posición con respecto a los test, tal fue el caso de Goddard encargado de implementarlo en los Estados Unidos quien acepto que había exagerado en la definición de los test en donde asumía que la inteligencia era innata e inamovible así que se retracto diciendo que mediante la educación era posible lograr un cambio; Brigham quien reconoció como resultado del arduo trabajo que realizaba con respecto al tema que “el movimiento de la medición vino a este país hace veinticinco años,

⁶³ Algunos reclutas no hablaban inglés, por tanto, se les daban instrucciones a señas. Además muchos reclutas imaginaban que según el resultado serian o no enviados a la primera línea de combate. Lo que añadía el estrés. *Ibíd.* 284.

acompañada de una de las más espléndidas falacias en la historia de la ciencia, es decir, que los test median la inteligencia innata, pura y simple, sin tener en cuenta entrenamiento o escuela. Espero que hoy ya nadie crea en eso. Los resultados de los test definitivamente son un conjunto que incluye experiencia escolar, condiciones familiares (family background), conocimiento del idioma inglés y todo lo demás, relevante o irrelevante. La hipótesis de la “inteligencia innata” está muerta⁶⁴; mientras que Spearman reconocía que su hipótesis del factor “g” era errónea.

A pesar de las aclaraciones, todas estas teorías e hipótesis contribuyeron a la estructuración de la evaluación moderna ya que “vino a dar lo más cercano a un sustento científico a la práctica, que todavía hoy encontramos en los exámenes de opción múltiple, de que si la persona conoce los sinónimos de varias palabras demuestra “habilidad verbal” una habilidad específica, y además puede comprender el orden en que debe ir determinados números tiene la “habilidad matemáticas”⁶⁵.

2.2.- El modelo de Evaluación Estadounidense.

En Estados Unidos con Carl Brigham en profesor de la universidad de Princeton quien retomó la evaluación del ejército en el ámbito educativo en Estados Unidos; modificando la evaluación para transformarla a un examen al que bautizo con el nombre de *Scholastic Aptitude Test* (SAT) en 1926, lo planteó como un instrumento de apoyo para la selección de los estudiantes a nivel superior de las mejores universidades de los Estados Unidos, ya que facilitaría el tiempo de las entrevista que se le aplicaban a los candidatos; que consistía en una evaluación de opción múltiple que abarcaba 2 ámbitos de la actividad cognitiva las cuales

⁶⁴ Ibid. 310.

⁶⁵ Ibid. 290.

eran; habilidades verbales y habilidades matemáticas, mas no la consideraba como una prueba definitiva para la aceptación a los candidatos.

Posteriormente con el rector de Harvard James Bryam Conant en 1933 vio en la evaluación de Brigham un gran potencial para la selección de los estudiantes a largo plazo; con el fin de seleccionar a los mejores estudiantes becados que tuvieran acceso a la mejor educación; que según Conant era una inteligencia con la cual los individuos ya traían de nacimiento, posteriormente se empezó a aplicar la evaluación y a los dos años ya se había convertido en una de los instrumentos más eficaces para la selección de los mejores alumnos del país; se aplicaba a los candidatos a la beca por el cual ellos pagaban una módica cantidad de “10 dólares”⁶⁶ que economizaba el gasto de la aplicación de la misma.

La aplicación de los exámenes para el otorgamiento de becas resulto tan exitoso que el rector de la universidad de Harvard Conant propuso que se creara una agencia nacional de evaluación que se encargaría de la realización de los exámenes estandarizados más importantes que se aplicaban en Estados Unidos. Dando marcha a la creación de una agencia nacional de evaluación privada, con el nombre de Educational Testing Service (ETS).

2.3.- La implementación del modelo de evaluación Estadounidense en México.

Para comprender este proceso en el caso mexicano, es necesario recordar que el presupuesto estatal del país en 1980 prácticamente es manejado por la banca internacional debido a la situación de la crisis que se ideaba como pasajera en corto tiempo se convirtió en estructural y por ello los Organismos Internacionales cambiaron la orientación de la educación para las generaciones siguientes.

⁶⁶ Ibid. 320.

La propuesta del BM, planteaba la Calidad de la Educación que a partir de ese año se tomaría como bandera para los cambios estructurales en la educación “la calidad debe entenderse como la búsqueda de mayor eficiencia en la aplicación de recursos escasos, algo que, como pronto quedó claro, no necesariamente implica la búsqueda de una mejor educación ni mucho menos el crecimiento de la matrícula.”⁶⁷ Con lo que se conseguiría reducir la responsabilidad del Estado; motivo por el cual las evaluaciones serían el mejor instrumento para el ahorro de recursos; donde se exigió que de inmediato emprendieran reformas radicales orientadas a cambios estructurales que eliminaran el “despilfarro” de los recursos, con la frase “hacer más con menos”.

Para poder lograr las transformaciones del sistema educativo en México los Organismos Internacionales (BM, UNESCO, BID, OCDE), tenían una de las armas más poderosas que es el financiamiento; lo que significaba acatar las recomendaciones y ponerlas en práctica para poder reordenar los recursos disponibles; en especial el BM que daba financiamiento para la educación a los estados, siempre y cuando estos se ajustaran a sus recomendaciones.

Como indica Andrés Lozano que el concepto de la Calidad que plantean los organismos internacionales “se fundamenta en la idea de costo-beneficio; es decir, el proceso educativo y la calidad que puede generarse en él se entiende como una inversión y, en la medida en que el beneficio que se obtenga sea adecuado, la calidad será calificada como satisfactoria”.⁶⁸

Tal como concluye Le Poutier, en 1987 que no fue el interés por mejorar la educación sino mas bien, “es la economía, con sus restricciones en materia

⁶⁷ *Ibíd.* 47.

⁶⁸ Lozano Andrés, “El desempeño escolar: apuntes sobre el informe del Banco Mundial”, en, Lopez, Ángel, Harry Anthony Patrinos y Francisco Miranda López, (coord.), “Mejora de la calidad educativa en México: posiciones y propuestas”, SEB, BM, FLACSO, México, 2007, p.46.

presupuestal, lo que llevó al conjunto de sector social a interesarse por la evaluación de sus resultados y de sus prácticas”⁶⁹, ya que el gasto público dirigido al sector educativo representa un enorme desembolso para el país, por tal motivo se enfocó la aplicación de reformas estructurales a la educación, que consistiría en reducir el gasto en este sector.

Para 1990 el gobierno de Carlos Salinas de Gortari ya evaluaba a los académicos con el programa del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), otorgando estímulos económicos, con el fin de motivar la productividad y la calidad de los mismos, que constituyó una de las primeras y más importantes iniciativas de evaluación de la década, en donde se cuestionaba que dichas evaluaciones estuvieran a cargo de especialistas como señaló Díaz Barriga “esa evaluación transtoca el sistema educativo, que introduce nuevas prácticas y nuevas rutinas, pero no necesariamente mejora el sistema; o sea, me parece que una agenda pendiente en los trabajos de evaluación es considerar esta última como una tarea formativa, esto es, como un medio para mejorar el funcionamiento del sistema, lo cual implica que los evaluadores serian los que trabajáramos en el sistema y no especialistas que vienen de fuera”.⁷⁰

Por lo tanto se introdujo en la educación superior un entorno de competencia para la obtención de recursos extraordinarios disponibles; que fue destinado a las mejores universidades que probaran ser más eficientes, en el cual la evaluación cobro gran relevancia para establecer un contexto competitivo.

⁶⁹ Ibíd. 50.

⁷⁰ Aboites, Hugo, “El fracaso de la promesa de la calidad, la evaluación de la educación superior en crisis”, en, Ángel Díaz Barriga, et al., “Evaluar para la Homogeneidad, la experiencia mexicana en la Evaluación de la Educación Superior”, Ed. Plaza y Valdes, México, 2009, pag.30.

Fue también a nivel superior que se llevaron a cabo las primeras evaluaciones dirigidas a los estudiantes que tuvieron antecedentes en los Test de Estados Unidos, propuestos por Eduardo Backhoff Escudero académico de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y Felipe Tirado Segura académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); quienes ofrecieron poder mejorar las pruebas de selección para la incorporación a la educación superior de la UABC que hasta el momento había suscitado protestas y problemas en su estructura; lo que dio paso al surgimiento del Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (Exhcoba). Al igual que en Estados Unidos se planteó la creación de un instituto que tuviera bajo su cargo el examen Exhcoba y fue en 1991 cuando se crea el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE), que sería independiente de la administración central de la Universidad. De manera que las iniciativas que propusieron fueron de alcance cada vez más ambiciosas y construiría lo que sería el enorme aparato de la evaluación mexicana que implicaba un cambio radical en el SEN.

Dando paso a que México se dispusiera a crear agencias acreditables con el fin de cumplir las recomendaciones impuestas por el BM para evaluar a las instituciones educativas y acreditar los programas de licenciatura ya que no se contaba con una legislación que regulara el sistema de evaluación y acreditación de la educación superior, “el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 (PME) consigna como uno de sus objetivos básicos la creación y funcionamiento de un sistema de evaluación para conocer los grados de calidad, eficiencia, rendimiento y productividad académica”⁷¹. A partir de la década de 1990 la educación media y superior fueron los primeros campos en ser evaluados; en el caso de la educación superior se reinstala la Comisión Nacional de Planeación de la Educación Superior (CONPES) de donde surge la Comisión Nacional de Evaluación

⁷¹ Audelo, C. Beatriz, “La evaluación universitaria en México y Colombia, una visión comparada”, en, Ángel Díaz Barriga, et al., “Evaluar para la Homogeneidad, la experiencia mexicana en la Evaluación de la Educación Superior”, Ed. Plaza y Valdes, México, 2009, pag.40.

(CONAEVA) que será la responsable de guiar el desarrollo de la evaluación como instancia técnica encargada de la autoevaluación de los programas e instituciones vinculada a esa comisión los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que sería la encargada de evaluar las instituciones educativas y programas educativos en especial la de educación superior. En 1992 se crea el Fondo para el mejoramiento de Educación Superior (Fomes), y se crea también el Consejo para la acreditación de Educación Superior (Copaes), encargada de otorgar el reconocimiento formal a los organismos acreditadores.

Para el año de 1994 se lleva a cabo la creación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), impulsado por la (SESIK)⁷² de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Federación de Instituciones de Educación Superior (FIMPES) y que además de inmediato concito el apoyo de empresas y organizaciones empresariales (CANACINTRA); fue constituido legalmente como una asociación civil no gubernamental, autofinanciable y sin fines de lucro, es decir, privado pero que de inmediato asumió funciones que correspondía a lo público. Para hacerse millonario después.

Antes de que se diera la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) , el Estado era el responsable de llevar a cabo las evaluaciones a las instituciones educativas del país a través de la SEP. La creación del CENEVAL en relación al TLCAN vino a ser un elemento importante para la integración de la educación con la economía, el apoyo que tuvo de la SEP constituyó de gran relevancia para el otorgamiento de futuras concesiones de pruebas estandarizadas que estarían bajo su cargo, ya que se les era asignada de modo directo así como también el apoyo económico que le otorgaba tanto la SEP como la ANUIES. El CENEVAL se fue consolidando al paso de los años hasta llegar a

⁷² Ahora Subsecretaria de Educación Superior (SES).

ser el único organismo con capacidad jurídica para elaborar exámenes nacionales de ingreso al bachillerato., que abrió pasó a todo un paquete de evaluaciones que se vendrían desarrollando con el tiempo, tales fueron los caso de:

Examen Nacional de Ingreso a la Educación media Superior (Exani- I), que evalúa habilidades verbales y matemáticas, homogenizando todos los aspectos a calificar teniendo como resultado una sola calificación y donde es considerada como el único criterio para la decisión de admisión a la educación pública, que significa una evaluación estandarizada, lo mismo ocurre con Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (Exani- II).

Se trata de evaluaciones que determinan la calidad de los estudiantes, que legitima la exclusión de los jóvenes de la educación, que va clasificando de acuerdo a su “capacidad” de los aspirantes, consolidado a la vez una ideología individualista y competitiva neoliberal, en donde se responsabiliza a cada aspirante de su propio fracaso al acceso a la educación de su elección y de esta manera logran un control y reducción de la matrícula.

Como comentario añadido el CENEVAL también ha desarrollado toda otra gama de exámenes para acreditar licenciaturas y posgrados.

A saber la dirección de la ANUIES logró que para 1997 se aplicara en algunas universidades el Examen General de Calidad Profesional (EGCP), que posteriormente tuvo el nombre de Examen General de Egreso a la Licenciatura “EGEL”⁷³, cuyo fin era “garantizar que los egresados de las licenciaturas hayan

⁷³ “Los resultados de estos exámenes, por ejemplo no pueden ser usados para hacer comparaciones por la manera tan distinta como estas mediciones se aplican en cada institución. En unas, es obligatoria para todo; en otras, es voluntaria. En algunas universidades es un opción de titulación; en otras, es un requisito. Esto habla de poblaciones muy distintas e incomparables en cada institución. El Ceneval, además solo informa sobre cuales instituciones aplican los EGEL, en que carreras, que uso se les da-requisito obligatorio, en lugar de tesis, etc. – y a cuántos de sus egresados”, en Aboites, Hugo, *“El fracaso de la promesa de la calidad, la evaluación de la educación superior en crisis, en, Ángel Díaz Barriga, et al., “Evaluar para la homogeneidad, la*

adquirido los conocimientos necesarios para desarrollarse profesionalmente”; pero, “mientras el examen de salida sea de opción múltiple, no será posible corregir el problema de que estos exámenes constituyan una medición “expres” necesariamente superficial”.⁷⁴

El CENEVAL se convirtió en el monopolio de las evaluaciones del país por que creaba y aplica exámenes para el ingreso a la educación media superior, superior y posgrado, así como los exámenes de preparación y pruebas de diagnóstico como el caso del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), como al egreso de la licenciatura y el ingreso al mercado de trabajo.

A dos años de su creación el CENEVAL ya formaba parte de la Asociación Internacional para Evaluación encabezada por el (ETS) de Estados Unidos que forman parte todas las agencias de evaluación del mundo.

Se da la relación de México con la OCDE en 1994 para hacerse miembro y formar parte de las grandes potencias, México debía someterse a una evaluación por parte de este organismo, este fue el gran paso que dio para la incorporación de las evaluaciones a nivel internacional; donde se le haría recomendaciones específicas que el país debía cumplir.

La OCDE recomienda asignar recursos extras a parte de los recursos fijos que se le proporciona a las instituciones por medio de los resultados de los méritos o de la productividad que cada institución consiga.

experiencia mexicana en la evaluación de la educación superior, Plaza y Valdes, México, 2009, pag.22.

⁷⁴ Aboites Hugo, “El fracaso de la promesa de la calidad, la evaluación de la educación superior en crisis”, en, Ángel Díaz Barriga, et al., “Evaluar para la homogeneidad, la experiencia mexicana en la evaluación de la educación superior”, Plaza y Valdes, México, 2009, pag.24.

De manera que se le daba la tarea a cada institución de elaborar un informe que detallara los avances y la productividad que se estaban desarrollando y las metas alcanzadas en la misma. Para evitar la tardada entrega de informes que pide la OCDE a sus países miembros , crea una evaluación que llevaría por nombre Programme for international Student Assessment (PISA) instrumento que le daría el diagnóstico comparativo de la situación educativa de los países miembros, que se aplicaría a los alumnos mayores de 15 años con motivo de dar recomendaciones más precisas y rápidas.

Se hace la recomendación de crear un examen único con el fin de controlar el flujo de los candidatos de ingreso que se empezó a aplicar a partir de 1996 en la zona metropolitana de la ciudad de México que reemplazaría el proceso de admisión que de manera independiente llevaba a cabo cada una de las instituciones de educación media superior, en la que participan nueve instituciones públicas “mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior y hacer participar en ella a los representantes de los medios económicos”⁷⁵ de esta manera se abre las puerta a la participación del sector educativo privado y empresarios en las iniciativas de evaluación. Sería un proceso de admisión selectiva, un mismo examen para todos y determinar así el destino educativo y social de los millones de alumnos que buscaban seguir avanzando en sus estudios, cuya selección estuvo a cargo del CENEVAL.

Paralelamente se implementó el sistema de evaluación de los docentes de nivel básico que fue uno de los primeros indicios de la afiliación de las evaluaciones en la “Educación básica”⁷⁶ con la firma en 1992 del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), que tenía integrada el programa

⁷⁵ Aboites, Hugo, *op cit.* 58.

⁷⁶ Entendida como aquella que es la garante de impartir el conjunto de conocimientos fundamentales que todo individuo debe poseer para desarrollarse plenamente.

de Carrera Magisterial como ya se dijo y que incluyó además a la educación normal ya que es la encargada de formar y capacitar al personal docentes de educación básica; fue en este acuerdo que el gobierno resalto la necesidad de hacer más eficiente la educación básica, haciendo frente a las exigencias de la modernización de sector productivo.

Esta Reforma Educativa de corte neoliberal va de la mano con conceptos como: Calidad Educativa, Eficacia y Eficiencia del Sistema Educativo; en donde hace referencia a la famosa Evaluación; ya que aseguraban que era la vía para llegar a la Calidad Educativa⁷⁷; encaminada a evaluar a todos los actores del sistema, para poder tomar decisiones en base a los resultados obtenidos.

“De este modo el Estado impulsó una serie de cambios que se tradujeron en un nuevo corpus normativo, la efectividad de estos cambios se pondera, en un nuevo rol del Estado mexicano, rol establecido a partir de, “la evaluación” sin la cual el proceso de cambio en la educación no sería posible”⁷⁸, que ha llevado al surgimiento del *Estado Evaluador*.⁷⁹

⁷⁷ Desde 1985 el Banco Mundial estableció claramente los parámetros a partir de los que debían definirse el termino de Calidad, que fue a través de un estudio realizado en este año en los países pobres, que es una de las tareas que realiza el Banco en acuñar términos que posteriormente serán ejes de transformaciones importantes en todo el mundo; el estudio resalta cuatro conclusiones sobre la Calidad de la Educación: 1.- el aprendizaje que el alumno adquiere está determinado por la calidad de la escuela; 2.- que esta calidad de la escuela se obtiene por medio de los textos escolares, materiales de lectura, calidad del maestro y administración escolar; 3.- así que establece que los recursos se deben destinar a estos cuatros aspectos que contribuyen a mejorar la calidad.

⁷⁸ García, Angélica, *“Requiem por la Escuela Pública: alianza por la calidad de la educación”*, Tesis de licenciatura. UPN,2010, pag.111.

⁷⁹ “Neave nos habla del Estado Evaluador como una racionalización y distribución de funciones entre el centro gubernamental y la periferia institucional, de manera tal que el centro conserve el control estratégico global por medio de palancas políticas menores en número, pero más precisas, constituidas por la asignación de misioneros, la definición de metas para el sistema y la operación de criterios relativos a la calidad de producto”, en, Macías, Hilario, *“Enlace: una prueba estandarizada que generará una mayor mecanización y mercantilización de la educación”*, Tesis de licenciatura. UPN, 2010,pag.32.

Betancur señala que existen 7 variables del estado Evaluador.⁸⁰

1. Cambio estratégico.- es la implementación de programas de estímulo ya sea para el otorgamiento del mismos o sanción de acuerdo a los resultados obtenidos.
2. Ordenamiento funcional.- establecimiento de un dispositivo disciplinario (que puede ser de autoevaluación) para el sistema y la planeación educativa.
3. Control político.- disciplinar al sistema educativo.
4. Distribución presupuestal.- reducir los recursos económicos al sistema educativo en el reparto.
5. Mejoramiento de la calidad.- la implementación de políticas educativas.
6. Responsabilidad pública.- significa la rendición de cuentas como aseguramiento a la calidad y eficiencia del los actores educativos.
7. Contracción del Estado.- el retraimiento de avanzar y proponer los procesos de racionalización.

Para terminar podemos decir que “La evaluación, en sus formas más habituales y rutinarias de entenderla, suele convertirse en el eje central que sirve para validar o para rechazar una reforma, un plan de estudios, un curso, una clase, un profesor, un alumno.”⁸¹ La reforma destaca a la evaluación como uno de los

⁸⁰ Nicolás, Betancur, “El Estado evaluador en la educación superior”, en Javier Mendoza, “Transmisión de la educación superior contemporánea en México”, CESU-UNAM-Porrúa, México, 2002.

⁸¹ Álvarez Juan M., *op cit.* 28.

agentes primordiales para elevar la “Calidad Educativa”, que será el punto clave que comprometerá instancias valorativas que determinaran el rendimiento y la promoción de los alumnos. “desde la implementación de un tipo de evaluación cualitativa, integral y continua hasta la promulgación de los estándares curriculares para la educación”. Con el fin de cumplir las recomendaciones del mundo global que les habían sido impuestas; es aquí donde surge la evaluación de la medición. Según Barbier “la evaluación no produce saber sino un juicio de valor”⁸².

2.3.1.- La Evaluación Educativa encaminada a la mercantilización del Sistema Educativo en conexión con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional por medio de las políticas educativas de evaluación.

La Evaluación Educativa ha estado tan presente en todos los niveles del sector educativo que se ha convertido en una pandemia evaluativa, como ya se mencionó anteriormente empezaron a proliferarse las evaluaciones , que sin lugar a duda nos ha tocado ser partícipes de una de tantas a todos aquellos que hemos estado dentro del sistema educativo. Es en la década de los 90 cuando se concentra la gran mayoría de cambios que tuvo el SEN, que se manifestó en políticas y programas gubernamentales que han sido apoyadas por organismos internacionales como la UNESCO, la OCDE, el FMI y el BM; este último ha jugado un papel importante dentro de los ajustes que ha tenido el sistema educativo en donde la evaluación derivó en la actividad legitimadora de las estrategias implementadas por gobiernos neoliberales en el sector educativo

⁸² Luna, Edna, et al, “*La Evaluación de los programas de formación de profesores: el caso de un programa de aprendizaje cooperativo en una universidad pública estatal*”, en, Edna Luna (Coord.), “*Aportaciones de la investigación a la evaluación de estudiantes y docentes*”, UABC, México,2011, Ed. Miguel Ángel Porrúa, pag.157

que fue la manera de regular al SEN adecuándolo a necesidades específicas que requerían los organismos internacionales.

Las agencias educativas han jugado un papel importante en la elaboración de las políticas públicas⁸³ que se implementaron en México ya sea en los aspectos económico, político, social; así como en el proceso de globalización económica que se ha visto impulsado por los grandes monopolios, en este caso las políticas educativas.⁸⁴ En México las políticas educativas empezaron a caracterizarse por la definición de una educación orientada por estándares de orden internacional sobre los saberes necesarios para la formación de la sociedad, en donde, “el saber es tratado como una mercancía de cambio, para lo cual necesita ser reducido a categorías fácilmente medibles.”⁸⁵

Parafraseando a Díaz Barriga que reconoce que la evaluación forma parte de las estructuras de poder internacional y nacional que afecta los procesos institucionales.

“Las agencias internacionales parten de un supuesto: que la interacción educativa se plantea y resuelve fundamentalmente en términos de consumidores, empresas, empleadores, empleados, es decir de un manejo gerencial de la escuela.”⁸⁶

⁸³ En primer lugar se debe entender el termino de política pública que se refiere desde este enfoque a una serie de acciones que se implementan desde el Estado para dar respuesta a situaciones reconocidas como problemáticas o para edificar condiciones que favorezcan los resultados deseables.

⁸⁴ Mientras que las políticas educativas son consideradas como un tipo de política pública puesto que busca satisfacer una necesidad de la sociedad a través de las acciones y recursos administrados por el Estado.

⁸⁵ Álvarez, Juan M., op cit. 16.

⁸⁶ Aboites, Hugo, “*Vientos del Norte, TLC y privatización de la educación superior en México*”, Ed. Plaza y Valdés, México, 1997, pag.356.

El lenguaje utilizado en el modelo Neoliberal es una de las herramientas que permite la implementación de ideologías que se quieren establecer en el contexto social. “La apropiación de todo este nuevo lenguaje evidencia la creación de una nueva cultura educativa completamente utilitarista y pragmática, cuya creciente universalización cava la tumba de la verdadera universalidad, pues elimina la riqueza multicultural para homogenizar en la pedestre visión empresarial. Los valores y el lenguaje que ofrece esta sociedad de los empresarios son banales, yermos y tediosos”⁸⁷

El interés que se le da a la educación básica es debido a que “se considera que la capacidad productiva de la población se incrementa sustancialmente con unos cuantos años de inversión educativa”⁸⁸.

Evaluación por competencias en relación a los estándares de calidad, que ha constituido uno de los conflictos más actuales de las instituciones educativas, “La calidad ha pasado a estar en el primer plano de la agenda educativa y, por lo tanto, del quehacer evaluativo entendiendo la calidad como eficacia (una educación de calidad es aquella que logra que los alumnos aprendan aquello que está establecido en los planes y programas curriculares), relevantes en términos individuales y sociales (una educación de calidad es aquella cuyos contenidos responden de forma adecuada a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona a nivel intelectual, afectivo, moral y físico, profesionales

⁸⁷ Coll, Tatiana, “Certificación, estandarización y norma: el trinomio del fraude en el país de la educación subrogada”, en, Cesar Navarro (Coord.), “El secuestro de la educación: el sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón”, UPN- La Jornada ediciones, México, 2011, pag.95.

⁸⁸ Aboites, Hugo, “Vientos del Norte: TLC y privatización de la Educación Superior en México”, UAM- Plaza y Valdés, 1999, México, pag.23.

convenientemente capacitados, materiales de trabajo apropiados, estrategias, didácticas, etc.”⁸⁹

“La educación es hoy un espacio donde se debe de rendir cuentas a los clientes como sucede en cualquier servicio, un espacio donde se debe contabilizar, medir, cuantificar, clasificar, “rankear”. Establecer costos, beneficios, ganancias, lideres y capital humano se han vuelto impredecibles. Un espacio plagado de exámenes y test universales, un espacio determinado por indicadores, por infinitas baterías de preguntas mecánicas y repetitivas, un espacio donde los escolares aprenden que el mundo es llenar circulitos de opción múltiples y no perder el tiempo escribiendo inútiles ensayos y reflexiones. La educación hoy es también un botín para los que saben juntar puntos y puntos y duplicar estímulos y dinero”⁹⁰.

En el caso de México “el centralismo y poder único en México crea las condiciones externas para que estos programas sean altamente burocratizados y no respondan a una lógica predominantemente académica, sino gubernamental-institucional”.⁹¹

La relación que tiene la educación en el tema de la estructura ocupacional: En palabras de Collins, uno de los principales exponentes de la teoría del conflicto: “Puede sugerir que las “demandas” de cualquier posición ocupacional no son fijas, sino que representan la conducta que se acuerda en la negociación entre las personas que ocupan las posiciones y las que intentan controlar. Los individuos quieren los puestos de trabajo, primero que nada, por las recompensas que para ello implica en cuanto bienes materiales, poder y prestigio. La cantidad y calidad

⁸⁹ Mateo, Joan, “*La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*”, ICE-HORSORI, Barcelona, 2000, pag.14.

⁹⁰ Cesar Navarro (Coord.). Tatiana Coll, Op. Cit. p.94.

⁹¹ Aboites, Hugo, “Vientos del Norte: TLC y privatización de la educación superior en México”, Ed. Plaza y Valdés, México, 1997, p.337.

de habilidades productivas que deben demostrar que posee para tener acceso a estas posiciones, dependen de que tanto estas puedan ser exigidas efectivamente por los empleados. Lo cual, a su vez, dependen del equilibrio de poder entre los trabajadores y sus patrones”⁹².

Donde las evaluaciones ofrecen uno de los instrumentos más eficaces para la empresa ya que le significa que el individuo ha adquirido los conocimientos y habilidades necesarias que el mercado laboral exige, se ha tomado la idea de educar para el empleo es el objetivo central de la educación.

2.3.2.- La evaluación educativa como mecanismo de selección, exclusión y reproducción de prácticas.

Desafortunadamente durante todo este tiempo se ha utilizado a las evaluaciones como un instrumento de control dentro del sistema educativo y empleadas para seleccionar, excluir, eliminar o para medir el rendimiento, la habilidad o la capacidad, en este caso de los actores sociales del proceso de enseñanza – aprendizaje, conduciendo a un juicio de valor de los actores educativos, y se llega a él mediante la obtención de ciertos estándares preestablecidos.

Los nuevos instrumentos impuestos en el sector educativo que son las llamadas evaluaciones forman parte de intereses elitistas de los grandes monopolios, que tienen una ideología corporativista, y se ven respaldadas por las políticas educativas neoliberales y el libre mercado que se han venido desarrollando a partir de la introducción de los ajustes llevado a cabo después de la crisis económica que se dio en el mundo.

⁹² Gomez, Victor M., “*Acreditación educativa y reproducción social*”, en Díaz, Barriga (comp.), “*El examen; textos para su historia y debate*”, Centro de Estudios sobre la Universidad-Plaza y Valdés-UNAM, México, 2000, pag.159.

2.3.2.1.- Dirigida a los estudiantes.

Las primeras evaluaciones dirigidas a los estudiantes fueron a nivel superior en el norte del país como ya se menciona en el apartado 2.3 de este mismo capítulo que representaría un antecedente importante para la creación de un organismo CENEVAL dedicado a la elaboración de evaluaciones educativas.

Dieron como resultado la implementación de Exani-I, Exani II, el examen único para la incorporación a la educación media superior pública en la zona metropolitana de la ciudad de México, EGEL, etc.; el CENEVAL fue el encargado de evaluar a todo el SEN, hasta del ingreso al mercado laboral, a través de una evaluación estandarizada de opción múltiple.

En México los exámenes de ingreso para la admisión de los estudiantes de la educación media superior a nivel nacional, establecen los requisitos de conocimientos homogéneos para todos los estudiantes, que se encarga de excluir a los alumnos de la educación; igual sucede con la certificación de calidad para los egresados de las instituciones de educación superior de todo el país, “el dispositivo de evaluación estandarizada no es otra cosa que una manera “científica” de dosificar con gotero la demanda y poder regatear hasta las últimas decenas o centenas de lugares a los miles de jóvenes que de otra manera tendrían un bien ganado derecho , aun en las más estricta lógica meritocrática de los mejores promedios, al acceso a la educación”⁹³.

Ha consistido la toma de decisión a veces irreversibles que ha de afectar a la formación de los estudiantes en mucho de los casos contribuyen a la reproducción de ciertos tipos de comportamientos, “dedican todo su esfuerzo a la obtención de calificaciones positivas, dejando de lado la meta real de la enseñanza: el

⁹³ Aboites, Hugo, *“La medida de una nación: los primeros años de la evaluación en México, Historia de poder y resistencia (1982-2012)”*, UAM-X/CLACSO, México, Ed. Asdi, 2012, pag.412.

aprendizaje. El alumnado, así, aprende a pasar el examen y no “aprende a aprender”⁹⁴. Debido al tipo de evaluación estandarizada, ha implicado una serie de conflictos y debates ya que “por su naturaleza, la evaluación cuantitativa distancia al estudiante de las nuevas concepciones educativas, de la noción de alumnos como sujeto de su propio aprendizaje, como negociador de significados; por el contrario lo ha hecho atender que sólo había que prepararse para contestar toda suerte de preguntas a través de cualquier modalidad de examen”.⁹⁵ En donde podemos notar que la aplicación de un simple número no nos puede ofrecer una información acertada sobre el nivel de aprendizaje en el cual se encuentra un alumno.

Otro de los factores que tachan a las evaluaciones es que es homogeneizadora ya que no toma en cuenta la diversidad de la población que existe en el país lo que quiere decir que las evaluaciones son iguales para todos, ajustando a un solo nivel a todo el sistema educativo, lo que significa poner en desventaja aquellos alumnos que ya desde un principio lo están y como resultado sería que siempre obtendrán bajas calificaciones, de ahí que dicha selección da un trato aparentemente igual a los desiguales, como si todos los alumnos tuviesen la misma condición social, recordando a Bourdieu que indica que la escuela favorece a los favorecidos y desfavorece a los desfavorecidos que contribuye a reproducir desigualdades sociales que ya existen.

Como dice Foucault los exámenes o evaluaciones en este caso “Es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar. Establece

⁹⁴ Casanova, María, *“Evaluación y Calidad de centros educativos”*, Ed. La Muralla, Madrid, 2004, pag.11.

⁹⁵ Morán, Oviedo, *“Hacia una evaluación cualitativa en el aula”*, en Revista Reencuentro: análisis de problemas universitarios, México, No.48, abril, 2007, pag.13.

sobre el individuo una visibilidad a través de la cual se les diferencia y se les sanciona.”⁹⁶

La prueba más bien tienen como resultados la medición de lo social e ideológico, ya que el conocimiento que se mide no es absolutamente veraz u objetivo. Así que la evaluación se va volviendo progresivamente selectiva para justificar la exclusión de los menos favorecidos.

Busca formas de homologación del pensamiento y la uniformidad en los modos de comportarnos y no considera que cada alumno implique un capital cultural diferente, que le garantiza a aquellos que son calificados aprobatoriamente la vean como una calificación justa, que separa a los aprobados de los reprobados, refleja en gran medida las buenas condiciones económicas y el grado de adaptación del estudiante al sistema escolar o quienes están capacitados para ocupar posiciones en el sistema, “De un modo más prosaico: el aprobado de unos justifica o explica el supuesto de otros”.⁹⁷

Como nos dice Fernando Pérez M. “(...) sistemáticamente, durante cursos y cursos académicos, los docentes solemos leer, en los resultados de la evaluación tradicional, los éxitos o fallos del alumno, dejando de lado todos los restantes cúmulos de variables, las consecuencias son obvias: exactamente las mismas que tendrían lugar (...) si, habiéndose apagado la luz a causa de que se han fundido los fusibles, nos empeñáramos en que lo que pasa es que está fundida la bombilla, podemos dedicar a comprar lámparas nuevas, hasta centenares, y sustituirlas en nuestra escuela: la luz nunca llegara por ese camino, solo

⁹⁶ Judges, V, “La evolución de los exámenes”, en Díaz, Barriga (comp.), “El examen; textos para su historia y debate”, centro de estudios sobre la universidad-Plaza y Valdés-UNAM, México, 2000, pag.63.

⁹⁷ Álvarez, Juan M., *op cit.* 19.

perderemos tiempo y dinero, a menos que nos decidamos a plantearnos el interrogante de los porqués de los hechos observados”.⁹⁸

2.3.2.2.- La evaluación al Desempeño docentes.

Dentro de las políticas que se estuvieron implementando a principios de los años ochenta y con el fin de elevar la calidad educativa promovida por los Organismos Internacionales; con el modelo de gestión escolar ANMEB se redefinió una nueva forma de ser para los actores del sistema educativo, el cual se expresaría en función de ciertos estándares de calidad y de orientar las acciones de cada uno de los que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Motivo por el cual el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se esforzaron por resaltar la leyenda de “pago por merito”, al imponerlo como recomendación a los países endeudados, es decir, que todo incremento salarial dirigido a los docentes debía de estar vinculado a la comprobación de la efectividad en su trabajo.

Esta relación de evaluación- estímulo económico se desarrollo en un momento social estratégico, ya que uno de los efectos más negativos de las políticas en el sector educativo en el sexenio de Miguel de la Madrid fue en cuanto a los salarios de los docentes que se vio afectado en la reducción de su percepción real en más de un 100%. Históricamente las limitaciones económicas que han caracterizado a los docentes han sido el punto de partida por el cual se han establecido medidas como la evaluación al desempeño.

En cuanto a los Académicos de educación superior, la evaluación, se inicio en 1989 a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y se creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Posteriormente las

⁹⁸ Casanova, María A, “*La Evaluación Educativa: escuela básica*”, SEP, México, 1998, pag.42.

evaluaciones se generalizaron a todos los Académicos de educación superior que consistía en otorgar recursos a los docentes e instituciones más productivas. Cada universidad constituyó su sistema de evaluación a semejanza del SNI que estarían bajo la supervisión de la SEP-ANUIES y así siguen operando.

Mientras que en la educación básica el primer instrumento de evaluación dirigido a los docentes, fue el Sistema Escalonario Laboral, año mediante el cual el docente podían realizar promociones de ascenso a un cargo directivo o de supervisor, y se determina mediante la obtención de diversos factores que en el siguiente capítulo abordamos. Para 1992 con la firma del ANMEB se propone que, “solo un cambio total de incentivos y modalidades de participación de los actores, principalmente de los maestros, puede hacer cambiar el sistema educativo de los mexicanos”⁹⁹, en el caso de los docentes de educación básica, este aspecto se encuentra dentro del PCM donde se establece un estímulo económico al gremio magisterial, la cual debe darse a partir de la evaluación que se le hace al docente por medio de su quehacer cotidiano, ya que se tenía la mayor certeza que los docentes eran la pieza clave para hacer cambiar al SEN; sería el protagonista que impulsaría el cambio, así que se le atribuiría la responsabilidad en dado caso que los alumnos obtuvieran baja calificación. Si bien se considera que el docente es un factor importante para el proceso de “enseñanza-aprendizaje”, no es su total responsabilidad debido a que son varios los actores educativos que juegan un papel importante para mejorar la “calidad educativa”.

Para obtener la tan dichosa “calidad educativa” se crea el PCM que incluye tres vertientes, en este ensayo me enfocare en la primera que abarca a docentes frente a grupo en los diferentes niveles o modalidades de educación básica, en cuanto el factor de Desempeño Profesional se encuentra incorporado el indicador

⁹⁹ Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, México, Poder Ejecutivo Federal, 1989. Pag.vi.

de Aprovechamiento Escolar el cual se valora mediante un examen ENLACE que es aplicado por la autoridad educativa a los alumnos del docente que participe en dicho programa, donde la calificación obtenida le será asignada al docente, para cubrir la puntuación que equivale el 50% de la calificación total del PCM.

Es decir se establecen dos líneas de orientación para la evaluación al docente en el PCM:

1. La evaluación a los aprendizajes.
2. La evaluación al desempeño docente.

Que parten de la idea de formar personas con características “ideales” para la competencia y un “rendimiento eficiente” en relación a la economía que requiere el mercado, es decir, “fomentar la competencia didáctica y la creatividad de los maestros”¹⁰⁰, tal es el caso de los docentes que han sido evaluados para calificar su desempeño en donde “la evaluación a través del desempeño, cualquiera que sea su modalidad o enfoque, le corresponderá develar los aspectos potenciales de esta calidad y convertirlos en descripciones, conceptos, números y los signos visibles de esta realidad cualificada y valorada.”¹⁰¹

Así que la evaluación educativa se convirtió en una iniciativa fundamental para mejorar la calidad de la educación que le significó a los docentes el medio por el cual pueda comprobar resultados satisfactorios del desempeño y con ello tener la oportunidad de competir por un estímulo económico, en donde nace la competencia que tiende a la individualización de las relación de trabajo que sería

¹⁰⁰ Aboites, Hugo, *“La medida de una nación: Los primeros años de la evaluación en México, Historia de poder y resistencia (1982-2012)”*, CLACSO-UAM Xochimilco, México, 2012, Ed. ITACA, pag.78.

¹⁰¹ Cerda, Hugo, *“La nueva evaluación educativa: desempeños, logros, competencias y estándares”*, cooperativa editorial magisterio, Colombia, 2003, pag.9.

la clave para mayor productividad, “los evaluadores partían del supuesto de que a cambio de dinero iban a recibir calidad”¹⁰². Estos estímulos económicos tienden a la individualización de las relaciones de trabajo.

A la vez funciona como un instrumento para vigilar y castigar al gremio magisterial, es decir, la SEP establece la necesidad de conocer que tanto el docente se apega a los contenidos establecidos para cada grado escolar y de qué manera desarrollan su método de aprendizaje; con el fin de diagnosticar el desempeño de su labor docente; reitera el carácter estratégico que la burocracia de la SEP le da al programa, que le es retribuido con un cierto grado de poder.

Por ende debemos considerar que la evaluación lleva consigo una enorme carga de poder debido a que la autoridad que le corresponde evaluar tiene en sus manos la capacidad de seleccionar, certificar y además legitimar el saber de los actores educativos a través de las ya muy famosas evaluaciones; sin embargo, los resultados no indican con precisión los saberes y las deficiencias de los sujetos educativos.

Ya que a la burocracia le importa más el control que la libertad, porque según de esta manera garantiza la eficiencia, el pensamiento único; que surge del convenio entre gobierno y empresarios, con respecto a la conducción compartida de la educación, “cuando aparecen los estándares, lo que se hace es generar, un gran debate nacional que poco a poco va conduciendo a un nuevo pacto social a nivel de todo el país, en el que se establece con claridad cuáles son los propósitos y los alcances mínimos en los distintos niveles educativos.”¹⁰³

¹⁰² Aboites, Hugo, *“La medida de una nación: Los primeros años de la evaluación en México, Historia de poder y resistencia (1982-2012)”*, CLACSO-UAM Xochimilco, México, Ed. ITACA, 2012, pag.112.

¹⁰³ Corre, Cecilia, *“Gestión y evaluación de calidad: Referentes para la acreditación”*, Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá, 2004, pag.53.

Después de la implementación del PCM se empezó a notar una serie de comportamientos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se ve pervertido debido a que los actores educativos se focalizan por enseñar solo lo que vendrá en las evaluaciones y con ello sólo les interesara aprender aquello que les garantizará una calificación aprobatoria.

De esta manera los docentes se enfrentan a una situación de angustia, que los lleva a realizar cualquier tipo de prácticas o trucos con la finalidad de obtener mejores resultados, dejando de lado el proceso de enseñanza-aprendizaje que es la que contribuye a la mejora de la educación; perdiendo de vista la importancia del aprendizaje.

En términos empresariales, la productividad en los centros escolares pasan a primer plano, si los relacionamos al igual que la empresa, el producto debe someterse a un control de calidad basados en los procesos que permitirá distinguir los productos de mala calidad; es aquí donde la evaluación educativa lleva a cabo su tarea de controlar el proceso de transmisión, adquisición y generación del conocimiento.

Siguiendo con el PCM en donde muchos docentes se encuentran en total desacuerdo por la implementación del programa, que califiquen con los resultados de sus alumnos su factor de desempeño profesional. Se ha enfocado a evaluar el aprendizaje del alumnado, que dará como resultado la eficiencia o deficiencia que tiene el docente. Lo que resulta absolutamente incorrecto ya que el proceso de enseñanza-aprendizaje no solo depende del docente sino más bien se debe trabajar con los diferentes actores que forman parte del sistema educativo. Lo que ha llevado a la mala utilización que se le ha dado a las evaluaciones como el instrumento fiel para calificar la enseñanza.

Mientras que en los docentes son varios los ejemplos que demuestran que las evaluaciones atentan contra su integridad, como la homogeneidad del gremio

magisterial, aun a sabiendas que nos encontramos en un país multicultural, añadiendo además la carencia de varios medios (infraestructura, alimentación, material, transporte y idioma) para poder desarrollar una educación de calidad y de esta manera se pueda llegar a mejores resultados, sin embargo no se toman en cuenta estos aspectos.

Con referencia a los resultados; “las evaluaciones han estado acompañadas por un sistema de registro que se ha venido acumulando a lo largo de los años, en donde hay que dejar pasar años hasta que se realiza una evaluación externa y “regresen” las conclusiones. Así no hay forma de mejorar, pues no se toman las medidas inmediatas que resulta necesarias.”¹⁰⁴ que se supone que dichos registros servirían para acudir a ellos en el momento que se le necesite con motivo de buscar las soluciones a los problemas educativos que se están viendo reflejadas según los resultados de las evaluaciones.

Podemos decir que la evaluación ha sido un mecanismo que “resta energía, más que estimular y sumar esfuerzos. Condiciona el aprendizaje más que lo suscita. Inhibe la palabra, más que libera el pensamiento autónomo. Distorsiona el aprendizaje, más que identifica la comprensión de lo aprendido. Oculta ignorancia y lagunas más que incita a la búsqueda incesante del saber. Penaliza los errores antes de indagar las causas que los provoca. Acalla las dudas, encubre las inseguridades más que ayudar a salir de las unas y de las otras. Produce ansiedad más que satisfacción por los conocimientos adquiridos. Limita el saber a las únicas respuestas predeterminadas como correctas. Confunde lo más valioso con lo más valorado identificándolo con lo que más interesa. Selecciona y segrega, más que integra y promueve. Cambia el interés y la curiosidad que llevan al aprendizaje por la inmediatez de la recompensa en la calificación. Subordina el valor formativo de los contenidos de aprendizaje al éxito de los

¹⁰⁴ Casanova, María A., “Evaluación y calidad de centros educativos”, La Muralla, Madrid, 2004, pag.11.

exámenes. Acentúa las relaciones de poder más que las de colaboración entre quien enseña y quien aprende.”¹⁰⁵

Claro que “la evaluación es importante, pero no como elemento de poder o de mantenimiento de la disciplina, no como elemento para la promoción u obtención de un título, no como exclusivo factor de comprobación de los que se “aprende”, nunca como fin de la educación (que es lo que resulta ser en muchos de los casos para demasiados alumnos, profesores, padres o directivos).”¹⁰⁶

“Incluso en términos de un conductismo recalcitrante se reconoce que si una remuneración económica se vuelve tan cotidiana que, por ejemplo, se paga cada mes o incluso cada quincena, pierde su valor de recompensa extraordinaria pues se asume cada vez más como parte de la retribución normal. Este efecto tiene más peso cuando los monto extraordinarios representan una proporción elevada de los ingresos totales. En este caso es más fuerte el estímulo negativo- la posibilidad de que el trabajador pierda estos ingresos – y más profunda la reacción de molestia. Se ha comprobado que el estímulo negativo- hacer algo con el fin de no ser castigado con una reducción drástica de los ingresos- es una de las peores motivaciones para hacer bien las cosas.”¹⁰⁷

¹⁰⁵ Álvarez, Juan M., *“La evaluación a examen: Ensayos críticos”*, Editores Miño y Dávila, Argentina, 2003, pag.27.

¹⁰⁶ Casanova, María A, *“La evaluación educativa: escuela básica”*, SEP, México, 1998, pag.70.

¹⁰⁷ Aboites, Hugo, *“La medida de una Nación: los primeros años de la evaluación en México, historia de poder y resistencia (1982-2012)”*, CLACSO-UAM Xochimilco-ITACA, México, 2012, pag.110.

Más bien “en realidad, el gobierno se asume como genio de mercado e instaura una competencia artificial al interior de las instituciones como mecanismo de productividad”¹⁰⁸

Podemos decir que la evaluación ha sido el mejor de los instrumentos de los grupos de poderes que les permite saber por un lado el nivel de calidad que se ha conseguido según los estándares y por el otro contribuye a mantener el control del gremio magisterial.

2.4.- La creación del INEE.

La creación del INEE fue mediante un decreto publicado en el diario oficial de la federación el día 8 de agosto del 2002, junto con el pegado del “Compromiso Social por la Calidad de la Educación, en la administración del presidente Vicente Fox; se instaura como un organismo público descentralizado que se encargaría de las evaluaciones de educación a nivel básico y media superior del país, se decía que sería la solución de contar con una instancia que ofreciera la transparencia en la información que necesitaba la educación básica así como la necesidad de elevar la calidad de la educación.

Es decir “comparando el proyecto del INEE con el IFE “ente autónomo creado por el Congreso, que por un buen tiempo devolvió la legitimidad a procesos electorales hasta entonces controlados y manipulados por el gobierno federal. “El IFE académico”, [...] pues se dedicaría a examinar la enseñanza primaria y secundaria con el propósito de que la SEP no sea juez y parte”.¹⁰⁹

¹⁰⁸ Aboites, Hugo, “*Vientos del Norte: TLC y privatización de la Educación Superior en México*”, UAM- Plaza y Valdés, 1999, México, pag.336.

¹⁰⁹ Rangel Sostman citado por Aboites, Hugo, “*La medida de una nación: Los primeros años de la evaluación en México, Historia de poder y resistencia (1982-2012)*”, CLACSO-UAM Xochimilco, México, 2012, Ed.ITACA pag.855.

Así que el INEE buscaba sustituir el papel que realizaba la SEP en cuanto al cargo que le correspondía con respecto a las evaluaciones, pretendía seguir promoviendo la cultura de la evaluación, y buscar la autonomía que todavía no le era concebida.

La misión del INEE es desarrollar evaluaciones que sean:

- Confiables, que reflejen de manera precisa y objetiva, la situación de la educación mexicana.
- Difundir los resultados de los análisis para ser aprovechados, para fomentar la transparencia.
- Como un instrumento para la rendición de cuentas y mejoramiento de la calidad educativa.

“Para el cumplimiento de los objetivos del INEE se proponen una serie de acciones las cuales son:

- Desarrollar y mantener un sistema de indicadores que apoye en la valoración del sistema educativo en los diferentes niveles.
- Ayudar a la elaboración de las evaluaciones del país de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, ya sea por muestreo o en forma censal o en ciclos anuales o multianuales, todos los grados, ciclos y áreas curriculares de los tipos, niveles y modalidades educativas correspondientes.
- Fomentar y fortalecer la cultura de la evaluación en todos los medios relacionados con la educación y publicar los resultados de los análisis y

desarrollar actividades de capacitación en el campo de la evaluación educativa.

- Realizar estudios e investigación en la materia, representar a México ante los organismos internacionales de evaluación educativa y guiar la participación del país en proyectos internacionales.
- Desarrollar modelos para la evaluación de las escuelas de los tipos, niveles y modalidades educativos de su competencia.

Y estará integrada por:

1. El director General, quien será el secretario de educación pública.

2. La junta Directiva:

-el director general del Conacyt;

-el subsecretario de Educación Básica y Normal de la SEP;

-el servidor público que designe el secretario de SHCP;

-el director general del CIDE;

-el director general del Cinvestav;

-el rector de la UPN;

-el director general del Instituto Mexicano del Petróleo (será porque estuvo al frente de dicho instituto el doctor Barnés, tan prestigiado en el sector educativo, o porque Pemex aportará los fondos necesarios?).

Y para completar tan “ciudadano” cuadro, se añade que el presidente de la junta invitará a participar en la misma a un representante de la Fundación SNTE para la Cultura del Maestro, así como a un representante del mismísimo Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.[...] otros prestigiados personajes de la sociedad civil será el presidente de Transparencia Mexicana, A.C., el presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia, A.C., Y, por supuesto, el presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia, A.C.”¹¹⁰

Durante el 2003, su primer año de actividades el Instituto se puso en marcha, comenzó a desarrollar estudios y diagnósticos de la situación de las evaluaciones educativas a partir de lo realizado antes por la Dirección General de Evaluación y de planeación, programación y presupuesto de la Secretaría de Educación Pública, para lo cual se le asignó un presupuesto anual de 200 millones de pesos en esta tarea y como resultado se obtuvo la creación de su propia prueba de estándares Nacionales de Lectura y Matemáticas, además de aquellas que se relacionan con las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales llamada EXCALE ya que las que hasta el momento se habían aplicado eran por parte de la DGE desde 1998 hasta 2002, cuyos resultados no se habían hecho públicos, así como los resultados del ciclo escolar, 2002-2003.

Por eso uno se pregunta para que crear un instituto más que se encargue de la evaluación del sistema educativo mexicano si ya existe una instancia igual; ya que según el artículo 29 de la LGE “corresponde a la Secretaría de Educación Pública la evaluación del sistema educativo nacional, sin perjuicios de la que las

¹¹⁰ Tatiana Coll Lebedeff, “*El INEE y su dilema: evaluar para cuantificar y clasificar o para valorar y formar*”, en, Cesar Navarro, “*La mala educación en tiempos de la derecha, política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*”, UPN-Porrúa, México, 2005, pag.

autoridades educativas locales realicen en sus respectivas competencias.”¹¹¹; así que desde el inicio el INEE fueron bombos y platillos en su presentación ante público, pero lo cierto es que solo era una institución encargada de la recopilación de los datos ya existentes, y como ejecutador de las pruebas nacionales por parte de organismos internacionales (OCDE- Banco Interamericano de Desarrollo).

En el decreto de creación jamás señalan que a dicho Instituto le corresponderá la evaluación del Sistema Educativo, ya que solo habla de “apoyar la realización de evaluaciones nacionales de los aprendizajes alcanzados por los alumnos, [...] lo que puede significar dar asesoría, ofrecer un instrumento o metodología, pero no realizar la evaluación directamente ”,¹¹² por lo que tiene que contar con una lista de precios de los servicio que realiza, que será fijada por la Junta Directiva, que serian las cuotas de recuperación, es decir, una orientación de mercantilización .

Tal fue el caso de la implementación de su prueba Excale que evalúa los grados terminales de cada nivel escolar, tercero y sexto grado de primaria y tercero de secundaria, el Instituto determinó solamente aplicar la prueba a muestras representativas de estudiantes de escuelas públicas y privadas, de educación básica de todo el país; en donde el número de la muestra varía de acuerdo al estado, el grado a evaluar y la modalidad educativa de que se trate, ya que no estaba totalmente de acuerdo en aquel momento con las pruebas “censales” que se aplicaban masivamente.

El plan de evaluación de los Excale se basa en un programa cuatrianual, es decir, un mismo grado se evaluará cada cuatro años; los resultados son difundidos a través de las publicaciones del INNE: informes anuales o por documentos.

¹¹¹ Aboites, Hugo, *“La medida de una nación: Los primeros años de la evaluación en México, Historia de poder y resistencia (1982-2012)”*, CLACSO-UAM Xochimilco, México, Ed. ITACA, 2012, pag.872.

¹¹² *Ibíd.* 872.

En aquellos años muchos se preguntaron qué sentido tiene el INNE una vez conocido lo que realmente no puede hacer ya que no tiene autonomía y está subordinado a la SEP, seguir destinando un recurso que bien se puede utilizar en necesidades básicas de la educación.

Posteriormente surge la prueba ENLACE la cual ocupó mayor terreno en las evaluaciones educativas y que estaba bajo el cargo de la SEP.

2.5.- La creación de ENLACE.

Desde el año 2000 el estado mexicano estaba marcado por el periodo de transición a un nuevo régimen político. El triunfo de Vicente Fox.

El nuevo régimen político coincidió con las políticas educativas trazadas por sus antecesores, así que las acciones por elevar la Calidad Educativa, significó la aceleración y la concreción de varios objetivos en materia educativa que habían sido planteadas anteriormente.

Ya con Felipe Calderón a partir del 2006 se institucionalizó la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE) y se sometió a examen el trabajo realizado por el sistema educativo en el nivel básico de la educación a través de la prueba de la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE), que serviría como una fuente de información para medir el nivel de calidad del servicio educativo, pero posteriormente empezó a ganar terreno al relacionarse con el factor Aprovechamiento Escolar del Programa de Carrera Magisterial que vendría siendo la evaluación del docente. ENLACE sería una pieza clave la “varita mágica...que permitirá medir, fijar, clasificar y certificar para normar y estandarizar tanto los procesos de enseñanza aprendizaje como

las prácticas docentes, al igual que los contenidos curriculares, el desempeño escolar incluso la gestión escolar.”¹¹³

ENLACE es una prueba del Sistema Educativo Nacional que se aplica tanto a centros escolares públicos como privados en todo el país; es una prueba definida desde 2006 por especialistas de la Subsecretaría de Educación Básica, de aplicación masiva, tecnificada, de opción múltiple, diseñada bajo supuestos estándares internacionales de calidad establecidos para la elaboración de pruebas objetivas, es decir que se califica electrónicamente. En cuya elaboración y validación de los reactivos participa el Centro Nacional de Evaluación para la Educación superior (Ceneval) en primer lugar, con un “jueceo” por parte del propio Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), el Departamento de Investigación Educativa- Cinvesta, la Normal Superior, entre otros y, sobre todo, especialistas de la SEP adscritas a diferentes direcciones.

La prueba ENLACE está dirigida a los alumnos de tercer a sexto grado de educación primaria así como a los que cursan tercer grado de secundaria y posteriormente los tres grados de secundaria en el año 2009; las asignaturas que evaluaron son: Español y matemáticas en 2006 y 2007; español, matemáticas y ciencias naturales en 2008; la tercera asignatura va cambiando según el plan y programas de estudio oficiales vigentes.

ENLACE es una prueba que evalúa solo los conocimientos técnicos y científicos adquiridos por los alumnos ya que contribuye a convertir a la escuela en un espacio de instrucción, en donde la enseñanza se vuelve mecánica con una percepción primordialmente eficientista e instrumental.

¹¹³ Tatiana Coll Lebedeff, *“Enlace: una verdadera prueba de resistencia para la lucha magisterial”*, en, entre maestras, México, No.42, MES, 2012, pag.54.

La SEP establece que la aplicación de ENLACE se da para medir y comparar el esfuerzo realizado y tomarlo de referencia para que los padres de familia, docentes y directivos conozcan la situación en la que se encuentra su centro escolar, “busca retroalimentar a los maestros, padres de familia, alumnos, directivos y tomadores de decisiones sobre aspectos específicos del logro educativo y sobre lo que esto significa respecto de las habilidades observadas para alcanzar los propósitos educativos establecidos en el curriculum nacional”¹¹⁴, y de esta manera poder involucrarlos.

De acuerdo con especialistas del Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe (Preal), en su informe de enero del 2007 “Las evaluaciones educativas que América Latina necesita”, declaran que “la autoridades se limitan a informes sobre los resultados y transfieren “toda la responsabilidad para la solución de los problemas detectados a escuelas y familias”. Otras veces se atribuye a los docentes, quienes por su parte tienden a transferir la responsabilidad a los padres y al contexto.”¹¹⁵

Se calcula que la prueba ENLACE, “en relación a los costo de la aplicación, se sabe que es muy cara debido a su carácter censal y a la cantidad de “expertos” involucrados; su primera aplicación, en 2006, costo 200 millones de pesos, cifra que superó incluso todo el presupuesto otorgado anualmente al INEE para su operación y la organización de las diferentes evaluaciones que realiza. Hasta ahora se aplicado en 2007 y 2008, aparentemente con el mismo costo; en 2009 con 220 millones; y en 2010 la cifra aumentó sustancialmente a 250 millones, todo lo cual suma mil 60 millones de pesos, más la operación realizada en 2011 y

¹¹⁴ Miranda, Francisco, “Mejora del aprendizaje y la calidad de la educación: una visión de política educativa”, en Miranda, Francisco et al, “*Mejora de la calidad educativa en México: posiciones y propuestas*”, FLACSO-SEP-BM, México, 2007, pag.122.

¹¹⁵ Laura Poy Solano, “*Debate abierto, la aplicación de pruebas escolares estandarizadas*”, en, La jornada, México, 20 de mayo del 2008, pag.25.

la de 2012, fácilmente estamos hablando de mil 500 millones de pesos se ha calculado un costo aproximado de 20 pesos por examen”¹¹⁶, estas exorbitantes cifras destinadas a la aplicación de la prueba no han significado verdaderos cambios en la calidad de la educación ya que “no existe a la fecha ningún análisis, valoración, sistematización, reflexión, presupuestos, señalamientos presentados por la SEP y su caudal de expertos, que vayan más allá de las simples listas de clasificación, organizadas por alumnos, por escuela, por estado, por año escolar; enormes listados que carecen de significación comprensiva presentados año tras año. Parece increíble que la SEP no haya podido presentar ni siquiera un diagnóstico más elaborado sobre estos datos... cuando es uno de los motivos centrales...se aplicara la prueba porque así tendremos un diagnóstico puntual de la situación educativa escuela por escuela, así como de los maestros y sus necesidades”¹¹⁷

El presupuesto destinado a la prueba ENLACE se debería invertir en aquellas acciones que realmente contribuyan a mejorar la educación como sería la necesidad de construir más escuelas y brindar recursos a aquellos centros escolares que trabajan en malas condiciones ya sea por la falta de infraestructura (material didáctico, inmobiliario, luz, agua), a veces los recursos más indispensables que debería tener una escuela.

La prueba como ya se dijo es de opción múltiple, lo que significa que el niño debe seleccionar la respuesta correcta del conjunto de opciones que se le presenta por medio de la técnica de llenado de bolitas.

¹¹⁶ Coll, Tatiana, “*Enlace: una verdadera prueba de resistencia para la lucha magisterial*”, en, entre maestras, México, No.42, septiembre-diciembre., 2012, pag.56.

¹¹⁷ *Ibíd.* 57.

¿En donde queda el pensamiento crítico y autónomo? en el momento que los alumnos se dedican a contestar una prueba donde están obligados a responder preguntas estandarizadas, que lleva a reducir el conocimiento creativo del alumno a la espera de una respuesta válida, es decir, se fomenta el ejercicio de una práctica de memorización automatizada, “lo formativo fue reduciéndose cada vez más al conocimiento estrictamente académico y centrado en el ámbito de lo cognoscitivo en niveles elementales (recuerdo y memorización de datos o elementos aislados, formulas, análisis rutinarios...)”¹¹⁸ son pruebas mecanizadas lo que Paulo Freire llamaba la *Educación Bancaria*.

Los planteamientos de la prueba masiva no toma en cuenta la desigualdad social que existe en el país entre escuelas rurales, urbanas- indígenas; lo que podría ahondar en la brecha de la desigualdad económica y material que se presentan en estos dos campos escolares.

La diversidad cultural hace que el lenguaje que empleamos incluya múltiples modismos, lo que afecta a la comprensión del examen y coloca en desventaja a los niños indígenas que no hablan bien el castellano, por lo que no es necesario llevar a cabo la aplicación de una prueba para conocer el resultado que tendrá, como bien se sabe que los estados del sur del país se encuentran en malas condiciones económicas, sociales, culturales y políticas. Como indica Jorge Santibáñez “no puedes comparar una escuela indígena en la sierra con una escuela que tiene toda la infraestructura en la ciudad”.¹¹⁹

En muchas ocasiones los resultados llegan a los centros escolares ex temporáneamente, la mayoría de las veces son datos numéricos y estadísticos, y no presentan elementos cualitativos que apoyen a crear planes estratégicos de

¹¹⁸ Álvarez. Juan M., *op cit.* 48.

¹¹⁹ Citado en Alberto Sánchez Cervantes, “La prueba Enlace, ¿cultura de la evaluación o cultura de la simulación”, en, Cero en conducta, México, num.55, agosto, 2008, pag.82.

mejora continua por las fechas en que se aplica la prueba (abril o mayo), los resultados solo se entregan cuando el ciclo escolar ya ha concluido y da inicio uno (agosto-septiembre) y uno se pregunta si el siguiente profesor, cuando reciba los resultados, va a repasar las materias anteriores con los alumnos en el nuevo curso. Los resultados se publican en internet en la página <http://www.enlace.sep.gob.mx> o en <http://www.snee.sep.gob.mx/>.

La prueba Enlace tiene la intención de generar una escala de carácter nacional lo que se denomina como “Rankigs”, que estigmatiza a estudiantes, docentes y centros escolares el lugar de mejorarlas.

El ex-Secretario de Educación Pública del D.F. Áxel Didriksson cuestionó la metodología para evaluar la educación básica que utiliza el gobierno federal al señalar “creemos que hay un componente de sesgo en la metodología aplicada por la prueba Enlace para beneficiar a las escuelas privadas”¹²⁰, es decir, crea la sensación de que las escuelas particulares son mejores que las públicas; lo que obliga a las escuelas públicas a competir con las escuelas privadas en condiciones desiguales, para alcanzar los mejores lugares, “ahora la diferencia no son entre las escuelas urbanas y rurales o indígenas, sino entre las de calidad y de primera, y las de segunda y tercera categoría, llevando a una promoción de las Escuelas de Calidad compitiendo frente a las “otras”, las normales, las rezagadas, las de no-calidad. En el nuevo mercado educativo (escuelas), los clientes (padres y alumnos) buscaran los mecanismos para obtener la mejor mercancía (educación).”¹²¹

¹²⁰ Ángel Bolaños Sánchez, “*Advierten sesgo en la prueba Enlace para beneficiar a escuelas particulares*”, en La jornada, 20 de agosto de 2008. Pag.50.

¹²¹ Tatiana Coll Lebedeff, “una Alianza por la Calidad, o el reiterado fracaso y fraude de la evaluación”, en, “el cotidiano”, UAM-Azcapotzalco, México, num.154, marzo-abril, 2009, pag.43.

Otro investigador que hace énfasis en el tema es César Navarro afirma que “la enorme diferencia social que existe en el terreno educativo, pues es evidente que la desigualdad social y económica se ve reflejada en la enseñanza. [...] y se hace más evidente la enorme distancia entre las escuelas con alumnos en buenas condiciones económicas y aquellas en las que asisten los niños más pobres y marginados del país [lo que] podría llevarnos a la falsa conclusión de que la educación privada es mejor, cuando no se puntualiza que son unas cuantas instituciones las que de verdad son de excelencia, pero a las que acceden únicamente quienes tienen grandes ingresos.”¹²²

Otro de los efectos negativos fue que en la aplicación de la prueba hubieron muchos problemas como la copia de los alumnos a sus compañeros, “el año pasado 5% de los alumnos de primaria y 2% de los de secundaria copiaron a sus compañeros”¹²³ otros de los sucesos que se suscitó en el caso de Oaxaca la dicha prueba no se aplicó debido a que es rechazada por los docentes ya que consideran que es una prueba que sigue intereses económicos y privatizadores; en el caso de Michoacán “por el clima político que se vive en Michoacán y que rebasa al sistema de educación nacional” se decidió no validar la prueba ENLACE en aquella entidad, luego de que se detectó que en 2 mil aulas de la entidad “el examen prácticamente fue dictado” por los maestros a los alumnos. Esto fue considerado como suficiente “evidencia de que se hizo un manejo no apegado a la ética” por parte de los maestros”.¹²⁴

¹²² Citado en Alberto Sánchez Cervantes, “La prueba Enlace, ¿cultura de la evaluación o cultura de la simulación?”, en Cero en conducta, México, num.55, agosto, 2008, pag.85.

¹²³ Claudia Herrera Beltrán, “Medirá la prueba Enlace el nivel de alumno y de la SEP, afirma Calderón, La Jornada 9 de febrero del 2007, pag.44.

¹²⁴ Nurit Martínez, “De “insuficiente a elemental”, el nivel en educación básica”, en El universal 24 de agosto 2007, pag.A16.

Uno de los problemas más graves que ha propiciado dicha prueba es la que se representa en relación al PCM, debido a que la calificación de la prueba es considerada como puntos para el PCM, y con ello la obtención del estímulo económico que ofrece, así que los docentes se enfocan a solo valorar los resultados de la prueba ENLACE, por motivo al estímulo económico que se le otorga a este gremio como resultado de su buen desempeño.

Finalmente sus efectos fueron negativos en todos los ámbitos del sistema educativo en lugar de mejorar, empobreció los procesos de evaluación. Ya que dichas evaluaciones no han contribuido a mejorar la calidad de la educación, a pesar de que se ha contado con un gran número de evaluados y no se ha hecho nada para buscar las alternativas necesarias, tal como narra Tatiana Coll sobre la desnutrición. Relata que “después de veinte años de estudiar a fondo el padecimiento, un connotado investigador del Instituto Nacional de Nutrición declaraba que ya era posible saber cuáles eran los diversos efectos que producían la desnutrición sobre cada una de las células de los diferentes tejidos del cuerpo, y que, cada vez se especializaban más y realizaban experimentos y pruebas altamente sofisticadas y complejas. Sin embargo agregaba irónicamente el científico, que lo único que no lograban en tantos años es disminuir efectivamente la desnutrición en el país” una enfermedad –añadía- cuya solución ya se sabe que es, además, muy sencilla: comer”¹²⁵. Lo mismo está ocurriendo en la educación con las dichas evaluaciones.

¹²⁵ Coll, Tatiana, “El INNE y su dilema: evaluar para cuantificar y clasificar o para valorar y formar”, en, Cesar Navarro, “ La mala educación en tiempos de la derecha, política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox”, UPN- Porrúa, México, 2015, p.85.

3.-El Programa de Carrera Magisterial

En este tercer capítulo analizaremos el PCM que es el tema central que se eligió para desarrollar esta investigación, que consiste en el impacto que ha causado dicho programa sobre el quehacer del desempeño docente, procesos de evaluación educativa y su correspondiente estímulo económico.

Como ya hemos señalado en el primer capítulo durante la década de los noventa se empezaron a implementar una serie de reformas educativas de evaluación que impactaron severamente el SEN como producto de la crisis económica que se estaba viviendo en el país, con el fin de mejorar la calidad y hacer frente a las restricciones presupuestales que caracterizaron a esa época.

Debido a que la condición salarial de los docentes había sufrido tremendos recortes; la situación se utilizó como pretexto para implementar la “evaluación” al “desempeño docente” del gremio magisterial.

“La evaluación de resultados se ha convertido en un instrumento de política educativa y este matiz político modifica su intencionalidad académica para colocar su “interés” en la esfera de lo político y del poder. La dimensión del “control” y de la “gestión” emerge con mayor claridad en esta situación, tema que ha sido examinado desde varias perspectivas en la literatura especializada, pero que en el caso mexicano adquiere un sesgo particular por vincular las múltiples acciones de evaluación que la política educativa impulsa a recompensas económicas, en una situación generalizada de contracción salarial y de bajos salarios de la planta docente”¹²⁶.

¹²⁶ Díaz, Barriga Ángel, “Carrera Magisterial y evaluación de profesores. Entre lo administrativo y lo pedagógico”, en, Rueda, Mario y Monique Landesmann (coord.), “¿Hacia una nueva cultura de la evaluación de los académicos?”, UNAM-CESU- México, 1999, pag.84.

Esta investigación tratará de evidenciar que los planteamientos y compromisos del PCM no se han materializado en acciones de transcendencia para mejorar la Calidad Educativa.

3.1.- Antecedentes

Desde 1973 ya existía el Sistema Escalonario y Laboral, programa que todavía está vigente y cuenta con factores y subfactores escalonarios que se miden con parámetros porcentuales y puntuaciones numéricas; entre los factores que evalúan se encuentran: los conocimientos, que comprende la preparación y el mejoramiento profesional y cultural con que cuenta el docente; la antigüedad, que representan los años de servicio del trabajador; la aptitud, entendida como la iniciativa, laboriosidad y eficiencia que de manera natural o adquirida aplica el docente a su campo de acción; la disciplina, que supone la observancia de los reglamentos de trabajo, la puntualidad, que se acredita con firmas asentadas día con día en los libros de registros escolares, cuya vía exclusiva de movilidad es la salida hacia puestos directivos o de supervisión.

Se planteó que este sistema estaba agotado debido a que solo el retiro de quienes ocupaban puestos directivos permitiría el ascenso de otros docentes. Así que su función prácticamente se redujo a la de maestro de grupo y directivos (directores de escuela, supervisión de zona o sector).

Fue en el ANMEB que como ya he señalado se firma en 1992 y en este se establecen las bases para reorganizar el sistema educativo nacional con el objetivo de elevar la calidad educativa (discurso oficial), donde se establece tres líneas centrales de acción:

1.- Reorganización del Sistema Educativo.

2.- Reformulación de los Contenidos y Materiales Educativos.

3.- Revaloración de la función Magisterial

En la tercera "R" encontramos los siguientes aspectos, (véase cuadro 3).

CUADRO 3
ASPECTOS DE LA VALORACIÓN MAGISTERIAL

ASPECTO DE LA REVALORACIÓN MAGISTERIAL	PROPUESTAS
Formación del maestro	1.- Todos los establecimientos dedicados a la formación magisterial pasaran hacer de jurisdicción estatal. 2.- En cada entidad federativa se establecerá un sistema estatal para la formación del maestro 3.- Se diseñara un modelo con tronco básico general y opciones orientadas a la práctica, preescolar, primaria y secundaria. 4.- Reformar la curricular de la educación normal
Actualización, capacitación y superación del magisterio en ejercicio	1.- Establecer un programa emergente de actualización combinando educación a distancia, aprendizajes en cursos, sesiones colectivas y trabajo individual.
Salario profesional	Mejorar las percepciones del magisterio.

Vivienda	Se integrará un programa especial de fomento a la vivienda del magisterio en donde se aprovechara los mecanismos institucionales y aportaciones de financiamiento.
Carrera magisterial	Se establecerá un programa de promoción horizontal para el personal docente frente a grupo que consistirá en que los maestros puedan acceder a estímulos económicos con base a una serie de puntos a cubrir.
El nuevo aprecio social hacia el maestro	El gobierno federal y los gobiernos estatales procurarán el reconocimiento nacional al maestro mexicano, instituyendo honores, premios, distinciones y estímulos económicos a su figura y su labor.

FUENTE: https://sep.gob.mx/word/models/sep1/Resource/3420/images/ANTOLOGIA_2001.pdf

3.2.- Lineamientos generales del PCM de 1993. ^{*127}

Los lineamientos del PCM fue elaborada por la comisión nacional SEP-SNTE constituyendo un programa sin precedentes en el SEN, se trata de la incorporación del gremio magisterial a un proceso de productividad, que partiría de un nivel base en donde todo docente que deseara incorporarse al PCM lo hiciera por medio del cumplimiento normal de actividades de trabajo.

¹²⁷ *Véase Lineamientos Generales del PCM en: https://sep.gob.mx/word/models/sep1/Resource/3420/images/ANTOLOGIA_2001.pdf

Se sometió a los docentes a un proceso de evaluación movidos con la esperanza de obtener un estímulo económico extra, destinado a un reducido porcentaje del gremio magisterial que serían seleccionados; destacando la creación de una cultura de la evaluación entre los docentes.

Se dijo y se sigue diciendo que impulsaría la calidad en la educación y la mejora en la profesión docente, gratificando a aquellos que demostraran tener mejor desempeño escolar por medio de una mayor participación dentro de los centros escolares, que se vería reflejado en la evaluación, que propuso el programa.

Un elemento fundamental en la “profesionalización” en el marco del PCM fueron los cursos de actualización, capacitación y superación, que se llevaron a cabo mediante la combinación de la educación a distancia, el aprendizaje en cursos, sesiones colectivas de estudios y el trabajo individual de los docentes- alumnos.

3.2.1.- Objetivos

El objetivo fundamental del PCM en los documentos oficiales es elevar la calidad de la educación nacional a través de la “profesionalización” del magisterio.

- “Reconocer y estimular la labor de los mejores profesores.
- Reforzar el interés en la actualización profesional del magisterio.
- Reconocer el desempeño y la permanencia del profesor en el servicio docente.
- Promover el arraigo profesional y laboral de los docentes, reconociendo aquellos que prestan sus servicios en escuelas de bajo desarrollo.

- Generar escuelas que promuevan una amplia participación de los maestros en la escuela y la comunidad para el reconocimiento social del magisterio”¹²⁸

3.2.2.- Instancias

El PCM está conformado por las siguientes instancias que son las encargadas de llevar a cabo el proceso de selección para su incorporación:

La Comisión Nacional Mixta es el máximo órgano del programa, integrada por autoridades educativas de la SEP y por miembros del CEN del SNTE; cuya función es emitir lineamientos normativos, realizar precisiones y alcances cuando los considere pertinente, elaborar el cronograma de actividades que deberá desarrollarse a lo largo de un ciclo escolar, así como los documentos normativos que señalan los requisitos para participar en el programa.

Las Comisiones Paritarias, son instancias estatales constituidas por la autoridad educativa y la representación sindical con igual número de participantes. Algunas de sus funciones son: dictaminar las incorporaciones y promociones, atender inconformidades y publicar los resultados de la dictaminación.

El Órgano de Evaluación se integra por los docentes, directivos y representantes sindicales del Consejo Técnico de cada centro de trabajo. Es el encargado de controlar la entrega de cédulas de Inscripción así como también de integrar los documentos comprobatorios de antigüedad y grado académico; y concentrar las constancias de asistencias a cursos. Pero la más importante de sus funciones es la de evaluar el desempeño profesional de los docentes.

¹²⁸ Rosa Elvira Vargas, “Ha crecido el gasto educativo de 3.5% a 5% del PIB: subirá más el salario magisterial, anuncia Salina”, en La Jornada, 15 de enero 1993, pag.25.

3.2.3.- Quienes participan

Participan profesores de educación básica cuya categoría este dentro del catálogo del programa de Carrera Magisterial y que cuente con nombramiento definitivo (código 10¹²⁹) o (código 95¹³⁰), ubicados en los niveles ó modalidades especificadas como son:

- Educación inicial, abarca la educación Preescolar.
- Educación primaria, abarca las modalidades de Unitaria, Indígena, General e Internados.
- Educación secundaria, abarca las modalidades General, Técnica y Telesecundaria.
- Educación Física
- Educación especial
- Educación extraescolar
- Centros de capacitación para el trabajo

3.2.4.- Sistema de ingreso

Para que los docentes puedan participar es necesario que desempeñen alguna de las funciones propias de una de las tres vertientes.

Para esta investigación nos situamos sólo en la primera vertiente que se refiere a los profesores frente a grupo a nivel básico de primaria.

¹²⁹ Alta definitiva.

¹³⁰ Sin titular, interinato ilimitado.

Entre los requisitos de participación se pueden mencionar los siguientes:

- Presentar Cedula de Inscripción
- Comprobar Grado Académico
- Presentar Evaluación del Factor Preparación profesional
- Cubrir los años de Antigüedad en el Servicio
- Acreditar los Cursos de Actualización
- Alcanzar el puntaje mínimo requerido para la Etapa

Carrera Magisterial es un sistema de promoción Horizontal integrado por cinco escalafones: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, y ofrece un estímulo económico, el cual se incrementa al cambiar de un nivel a otro.

Para ubicarse al nivel “A”, era indispensable que en el nivel de preescolar o primaria, se contara con normal básica o licenciatura equivalente. En secundaria se requería cubrir, al menos, el 75% de los créditos en normal superior o en una licenciatura, cursada en Universidad o en Instituciones de Educación Superior.

Para ubicarse directamente al nivel “B” o “C”, en abril de 1997, se autorizó el Catálogo de Instituciones Formadoras de Docentes con reconocimiento para la incorporación a los escalafones de PCM, como un instrumento de apoyo en la aplicación de los lineamientos y cuyo objetivo fue proporcionar a las comisiones paritarias información esencial sobre las maestrías o doctorados que eran susceptibles de incorporación directa.

Así como también debe de pasar o acreditar la Evaluación Global, la cual consta de cinco factores y a cada uno le corresponde un puntaje determinado, por medio

del cual es posible determinar a quién se le debe otorgar el estímulo económico, se incorporan o promueven los docentes que obtienen los más altos puntajes.

Los factores y puntaje que evaluaron en los primeros años de la creación del Programa de Carrera Magisterial, (véase cuadro 4).

Cuadro 4
Factores que evaluaba en PCM

Factor	Porcentaje
Antigüedad	10%
Grado Académico	15%
Preparación profesional	25%
Cursos de Actualización y Superación	15%
Desempeño Profesional	35%
TOTAL	100%

Fuente: Mujíca Piña, María Elena, “El programa de carrera magisterial: del Acuerdo a la Alianza”, en Cesar Navarro (coord.), “El secuestro de la educación, el sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón”, UPN- La Jornada, México: 2011, 265.

Se observa que los factores “preparación profesional” y “desempeño profesional” se le asignan un mayor porcentaje, con lo que podemos concluir que son los más importantes para el programa.

En las siguientes páginas se exponen cada uno de los factores y sus características:

Antigüedad, se acredita con una constancia de prestación de servicio expedida por el área responsable de la instancia educativa en las entidades federativas.

Grado Académico, es el grado obtenido por el docente en su formación académica, solo se aceptan los estudios en:

- Normal básica, Enamacti, Enamacta
- Normal Licenciatura o Licenciatura de Nivelación de la UPN
- Normal Superior
- Licenciaturas en Universidades e Institutos de Educación Superior en áreas equivalentes a las impartidas en Normal Superior
- Maestrías y Doctorados otorgados por Instituciones con reconocimiento oficial.

Los documentos para acreditar el grado académico son:

- Título o cedula profesional expedido por la Dirección General de Profesiones de la SEP.
- El Acta de Examen Profesional, si el título se encuentra en trámite.
- El Certificado de Estudios Terminados.

Preparación Profesional, es el conocimiento y los niveles de actualización que tiene el profesor con respecto al grado y/o la(s) materia(s) que imparten; se evalúa mediante la aplicación de un examen, por parte de la autoridad educativa.

Cursos de Actualización y Superación del Magisterio, son actividades de formación que realiza el docente mediante la acreditación de cursos ofrecidos por las autoridades educativas ya sean nacionales o estatales.

Desempeño Profesional, son las actividades que realiza el docente en interacción con sus alumnos en el caso de la primera vertiente.

3.2.5.- Sistema de promoción

Una vez incorporado en alguno de los escalafones del Programa, para ir avanzando al siguiente, se requiere que los docentes cubran los años establecidos de permanencia en cada escalafón, presentar su evaluación en los cinco factores y obtener los mejores puntajes.

Los años de permanencia en los escalafones “A” y “B” son tres; en las zonas rurales y para aquellos docentes que contaban con maestría ubicados en “B” solo eran dos años de permanencia; en “C” y “D” los años de permanencia son de cuatro y si laboran en zonas de bajo desarrollo son dos, ya que son lugares en especial zonas rurales que viven una situación económica muy baja que nos les permite acceder a las necesidades básicas que requiere un individuo como es la alimentación, la vivienda, la vestimenta, la educación, la asistencia sanitaria, etc.

Es importante mencionar que el tiempo que se debe de transcurrir desde la incorporación al programa hasta el último escalafón, es decir, del escalafón A al E, es de 14 años en zona urbana y rurales; mientras que en las zonas de mayor marginación es de tan sólo 8 años; cabe señalar que con este programa un docente puede triplicar con el estímulo el valor de su salario a lo largo de su

trayectoria laboral; esta percepción es adicional a las prestaciones y aumentos que los docentes reciben de forma anual.

Carrera Magisterial no implica la cancelación de las categorías y plazas propias de los diferentes subsistemas de educación básica y opera de forma paralela al sistema de promoción escalafonario tradicional.

3.2.6.- Dictaminación

Otro de los aspectos es la sesión de las Comisiones Paritaria para la dictaminación a la incorporación y las promociones que proceden.

Pero antes de la dictaminación se deberá identificar la bolsa de economías (recursos económicos originados por renunciaciones, jubilaciones y defunciones) de Carrera Magisterial, adicional al presupuestos para que con base a estas puedan otorgar el número de beneficiarios al programa, es decir, que dependiendo del recurso es el número de admisión al PCM.

3.2.7 Incidencias

La comisión paritaria también se encarga de esta función del programa en donde checa que aquel personal docente que durante el ciclo escolar se ausente injustificadamente por 15 días hábiles o más, no tiene derecho a participar en ese ciclo escolar, o también se aplica a aquellos maestros que dejan de laborar frente a grupo por cambio de actividad o licencia sin goce de sueldo por quince días hábiles.

Y en caso de que se presente alguna vacante definitiva ya sea por jubilación o por renuncia la plaza se vuelve a ocupar con valor inicial y el concepto de Carrera Magisterial se regresa a la bolsa del programa.

En el caso de licencia sin goce de sueldo la vacante se otorga con el valor inicial y una vez reanudado el titular se le reconoce el nivel de Carrera Magisterial.

En el caso de tener doble plaza se puede participar en ambas considerando los años de servicio en la que tenga más antigüedad.

De manera que de acuerdo al “sindicato del magisterio están afiliados 800 mil maestros, lo que significa que solo 260 mil serían los primeros beneficiarios”¹³¹

En el discurso oficial se planteaba que Carrera Magisterial representaría una nueva faceta para la vida laboral del gremio magisterial que elevaría la calidad del servicio educativo, así como el fortalecimiento de las instituciones formadoras de maestros, principalmente de las normales.

La dirigencia nacional del SNTE sostenía que:

- La Carrera Magisterial “es una gran conquista del magisterio nacional que busca recuperar la credibilidad y reivindicar la imagen del maestro ante la sociedad” ¹³²
- “La Carrera Magisterial es la respuesta que se le da a la mayoría de maestros que siempre han tenido como inquietud y preocupación el que su eficiencia, su preparación, su emoción social, su dedicación al servicio de la educación, sea debidamente retribuido económicamente, profesional y socialmente.”¹³³

¹³¹ Vázquez, Rubén, “Beneficios inmediatos a 260 mil maestros con la Carrera Magisterial, dice Elba Esther”, Uno más uno, 13 de febrero de 1993, pag.3.

¹³² “Aprueba SNTE los lineamientos de la Carrera Magisterial”, 14 de enero de 1993, pag.17.

¹³³ Vázquez, Rubén, op cit. p.3.

Mientras que la CNTE se oponía a la creación de Carrera Magisterial aseverando lo siguiente:

-“En conferencia de prensa la dirigencia de la CNTE señalaron que rechazan la Carrera Magisterial, debido a que es discriminatoria y atenta contra los derechos de los maestros, ya que al darse una categoría se deja de lado la antigüedad y se cierra las posibilidades de acceso con la instalación del llamado escalafón horizontal”¹³⁴

3.3.- Modificación al los lineamientos del Programa de Carrera Magisterial (1998).^{*135}

Dadas las prácticas negativas que se suscitaron en el Sistema de Educación Básica con los primeros lineamientos del PCM se consideró que era una tarea impostergable actualizar la normatividad vigente.

Se procedió a modificar los lineamientos del programa; que vuelven a recaer en la SEP- SNTE mediante reuniones regionales, en donde se plantearon los cambios que debería tener los nuevos lineamientos, prevaleciendo los objetivos del programa.

Los nuevos lineamiento se firmaron el 6 de marzo de 1998 por el ex secretario de la SEP, Miguel Limón Rojas y el ex-secretario general del comité ejecutivo nacional del SNTE, Humberto Dávila Esquivel, contando también con la participación de los miembros de la Comisión Nacional SEP-SNTE.

¹³⁴ “Inminente la descentralización del sindicato, advierte la SNTE que se intenta desaparecer secciones que están en manos de la disidencia”, en El sol de México, 14 de mayo de 1992, pag.6.

¹³⁵ *véase https://sep.gob.mx/word/models/sep1/Resource/3420/images/ANTOLOGIA_2001.pdf

Al igual que los lineamientos de (1993), los nuevos (1998) fijaron que las únicas instancias que habrían de regular o controlar al PCM, son de nueva cuenta, la SEP y el SNTE, “Que se rigen como órganos supremos en tanto son los actores que toman las decisiones más importantes sobre la operatividad del programa, que además son completamente inapelables, lo que demuestra una vez más el férreo control que ejercen en relación con sus propias creaciones, aunque siempre sea el magisterio en su conjunto el que termine padeciendo lo que le imponen como ajeno a sus intereses, y que al final acabe aceptando lo inverosímil, legitimado así cuanto programa se le imponga y se le solicite instrumentar en el sector”.¹³⁶

La reformulación de los porcentajes en los factores de evaluación en el caso de: Antigüedad y Grado Académico, quedaron con el mismo porcentaje de 10% y 15% respectivamente; mientras que el factor Preparación Profesional subió de 25% a 28%; para los Cursos de Actualización también se consideró un aumento de 2% de los 15% que tenía; pero el factor que tuvo un cambio considerable fue el desempeño profesional, ya que antes se le asignaba un 35% de la puntuación, en esta reformulación se dividió en dos factores que abarcaría el “Aprovechamiento Escolar” y el “Desempeño Profesional”, con un porcentaje de 20% y 10% respectivamente, este cambio se debió a la preocupación de las autoridades por el mal manejo de la asignación a la calificación del desempeño profesional el cual se le otorgaba 35% puntos anteriormente, (véase cuadro 5).

Se reestructura la puntuación para cada factor quedando de la siguiente manera, (véase cuadro 5).

¹³⁶ Mujica Piña, María Elena, *“La profesionalización de la práctica educativa de los maestros de educación primaria a través del programa de Carrera Magisterial”*, Tesis Doctoral, UAM-Xochimilco, 2011

Cuadro 5
Nuevos Factores del PCM y su valor porcentual de 1998

Factor	Porcentaje	Instancia Evaluadora
Antigüedad	10%	Órgano de evaluación escolar
Grado Académico	15%	Órgano de evaluación escolar
Preparación Profesional	28%	SEP
Curso de Actualización y Superación	17%	SEP
Desempeño Profesional	10%	Órgano de evaluación escolar
Aprovechamiento Escolar	20%	SEP
TOTAL	100%	

Fuente: Mujica Piña, *María Elena* "El programa de carrera magisterial", en, Cesar Navarro (coord.), "El secuestro de la educación, el sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón", UPN- La Jornada, México: 2011, 267.

3.4.- Programa Nacional para la Actualización Permanente de los docentes de educación básica (PRONAP).^{*137}

EL ANMEB, establece la necesidad de actualizar y capacitar al gremio magisterial, con este propósito se crea en 1995 el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Docentes de Educación Básica en servicio, en el discurso se decía que no bastaba con la formación inicial que los docentes en servicio tenían,

¹³⁷ Véase <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-dl49d0a1108a/a432.pdf>.

se necesitaba una actualización permanente para que desempeñaran de manera eficaz su labor.

El PRONAP diseñado como un programa integral organizado por varios componentes, estrategias y actividades; que ligado con otras acciones de las autoridades educativas va estableciendo condiciones para que los docentes puedan acceder a la actualización permanente.

En donde la SEP maneja dos modalidades:

1. Los talleres generales de actualización.
2. Los cursos nacionales de actualización.

Los contenidos que abarca este programa son prácticos y están ligados al quehacer del aula, diseñado para la mejora de la educación con miras a la calidad educativa.

Durante la primera etapa que comprendió de 1995-2000, los docentes asistieron a los cursos estatales y a los talleres generales de actualización, inclusive se comenzó un proceso de evaluación de sus conocimientos profesionales, cuyo resultado le permitía promoverse en el PCM.

Si bien dicho programa realizaba por un lado el objetivo de “profesionalizar” a los docentes, por otro lado resulto contraproducente debido a que los docentes solo le interesaba asistir a dichos cursos de actualización con el objetivo de acumular constancias con el fin de poder presentarlas para el ingreso al programa de C.M., tal como lo señala Ly Aysén citando a Arnaut “se debe asegurar que los diversos programas de actualización y mejoramiento profesional del magisterio no caigan en la danza de las credenciales, que están mucho más ligadas al imperativo del

mejoramiento salarial (que también es importante) sobre el de mejorar la calidad de la enseñanza”.¹³⁸

Posteriormente el programa se renovó y se convirtió en un programa que otorgaría recursos orientados a la creación de condiciones estatales que ayudara al establecimiento de una nueva política de formación continua basada en las demandas estatales, es decir, posibilitaría a cada Estado detectar sus necesidades formativas.

Las autoridades educativas de cada Estado elaboraron un programa al que denominaron “Programa Rector Estatal de Formación Continua (PREFC), ahora Programa Estatal de Formación Continua (PEFC), su objetivo es que a partir de un diagnóstico se elabore proyectos que permitan resolver los problemas detectados.

En 2005 la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS) de la SEP, asumió la responsabilidad de conducir la formación continua de los docentes en servicio, en donde se promovió la conformación y la posterior consolidación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional (SNFCSP) y los correspondientes sistemas estatales, cuyo objetivo es lograr los niveles esperados de “eficiencia, eficacia, equidad y transparencia”, que determinaría la asignación del recurso.

Así que la formación continua de los docentes en servicio que se planteó como objetivo para la creación de PRONAP, no fue más que un programa que serviría como requisito para la mejora salarial, en el PCM, posteriormente con la renovación del programa los proyectos establecidos para solucionar los problemas educativos detectados en los estados no se pudieron aterrizar dentro de los

¹³⁸ Abrego, Ly Aysén, “De la desprofesionalización a la profesionalización credencialista: una realidad en la historia de la política educativa y la formación continua”, en, Educación, 2010, enero-diciembre, pag.52.

centros escolares, que terminó siendo poco eficaz en la realidad del Sistema Educativo.

Los resultados esperados de los programas relacionados con la formación continua y con la “profesionalización” docente aun se encuentran muy lejos de lograr su objetivo, debido a que estuvo relacionada con el programa de C.M. y su vinculación con la mejora salarial.

“La profesionalización de los docentes debe de ser un periplo que lleve a los profesores a emprender una travesía cuyo camino es la mejora e implica ir y volver de la práctica a la teoría y de la teoría a la práctica”¹³⁹

3.5.- El Programa de Carrera Magisterial en la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE).

El PCM ha estado vigente a lo largo de 3 sexenios, incorporándose ahora a la Alianza por la Calidad Educativa (ACE), en este esfuerzo de dar continuidad a las acciones iniciadas con la firma del ANMEB bajo esta perspectiva y después de meses de negociación entre el (SNTE) y el ex-presidente de la República Felipe Calderón firmaron el 15 de mayo del 2008 la ACE, en esta alianza se estableció “el compromiso de llevar a cabo una reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades, mediante la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de Educación”¹⁴⁰

Flavio Campos ex-secretario de educación en Zacatecas señaló que “se da un pacto unilateral y obviamente estamos frente a un problema de verdad, que es el hecho de que la implementación de la Alianza no nos necesita (a los estados),

¹³⁹ Ibíd. 59.

¹⁴⁰ SEP, Plan de Estudios 2011 Educación Básica, México, Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos, 2011, pag.19.

pero si vamos a ser empleados o simple pagadores de sus proyectos y programas, indudablemente esto va a tener poco éxito”¹⁴¹

“Las reformas no necesariamente se formulan para fomentar los beneficios que suponen traer consigo una vez se ponen en marcha, en virtud de que están fuertemente vinculadas a decisiones políticas que toman los actores situados en esa esfera añadiéndoles cierta intencionalidad, pues una reforma es una palabra cuyo significado cambia según se sitúe en las transformaciones sufridas por la enseñanza, la formación del profesorado [...] como tampoco la reforma quiere decir progreso[...] aunque sí tenga en cuenta las relaciones sociales y de poder”.¹⁴²

Lo que ha generado una serie de protestas por parte del gremio magisterial en algunos estados de la República mexicana, que están en contra de la Alianza, en donde se denota como característica el daño a los derechos laborales de los docentes.

La Alianza por la Calidad de la Educación (ACE)¹⁴³ se crea en el contexto de la modernización de las alianzas políticas entre el gobierno federal y el SNTE, para conducir la educación nacional, "la fidelidad del SNTE hacia el gobierno a cambio

¹⁴¹ Sonia del Valle, “Sacar de examen plazas estatales”, Reforma 29 de julio del 2008, pag.5.

¹⁴² Popkewitz, thomas, en Mujica Piña , María Elena, “*La profesionalización de la práctica educativa de los maestros de educación primaria a través del programa de Carrera Magisterial*”, Tesis Doctoral, UAM-Xochimilco, 2011.

¹⁴³ Revalido una constante que ha estado presente en cada una de las reformas o acuerdos educativos surgidos en los tiempos neoliberales: la reiterada participación de la cúpula del sindicato magisterial como actor corresponsable en la orientación, definición y aprobación de las reformas impulsadas en la educación básica. Sólo que ahora, este pacto educativo entre el gobierno de Felipe Calderón y el SNTE se fraguó originariamente en razón de las alianzas electorales y compromisos políticos contraídos previamente y en retribución al respaldo otorgado por la dirigencia sindical para garantizar la continuidad de la derecha en el gobierno. Cesar Navarro, “ La alianza por la calidad de la educación”, en, Cesar Navarro (coord.), “*El secuestro de la educación, el sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón*”, UPN- La jornada, México: 2011,pag.44.

de canonjías además de conservar su influencia en el sector educativo básico a costa de lo que sea e ignorar a las bases magisteriales para pactar lo que casi nunca les ha beneficiado. Para muchos maestros del sector este compromiso constituye una suerte de contrarreforma laboral y de mercantilización de la educación y del oficio docente.”¹⁴⁴

Posteriormente como no se contó con la participación de los estados para poder legitimar la Alianza se optó por llevarla al ámbito internacional en donde se respaldaría el contenido.

La ex-representante de la OCDE en México Blanca Heredia, muy convenientemente aseguraría que el reconocimiento de la ACE responde a que “sus principales componentes están en línea con las recomendaciones que la OCDE ha hecho de manera reiterada; México está poniendo en el centro de ese esfuerzo el tema de la calidad, el punto medular para avanzar en el terreno educativo”¹⁴⁵, con el cual refrendo el apoyo a la Alianza.

Son cinco ejes los que se manejan en la Alianza por la Calidad de la Educación*¹⁴⁶ los cuales son los siguientes:

1er Eje Modernización de los centros escolares, se propone mejorar las condiciones físicas de la escuela, con la finalidad de mejorar las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes así como también la incorporación del uso de las nuevas tecnologías para estudiantes y maestros con la dotación del equipo correspondientes a las escuelas.

¹⁴⁴ María Elena Mujica Piña, “*La profesionalización de la práctica educativa de los maestros de educación primaria a través del programa de Carrera Magisterial*”, Tesis Doctoral, UAM-Xochimilco, 2011.

¹⁴⁵ Nayeli, Roldán, “El SNTE aliado del programa educativo”, Milenio 08 de julio del 2008, pag.10.

¹⁴⁶ Véase www.participemos.gob.mx/uploads/documentos/alianza-calidad/alianza.pdf

Con esta nueva medida se pretende que el gobierno se deslinde de responsabilidad en cuanto al financiamiento económico de los centros escolares de educación para el equipamiento e infraestructura, recayendo todo el peso a los padres de familia que se va a manejar a través de las cuotas que pasarían a ser obligatorias.

Y en cuanto a las escuelas de tiempo completo perjudicara a los maestros en razón de que los obligaran a trabajar fines de semana sin ningún pago por su labor.

2do Eje Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas, a través del ingreso y promoción de los docentes y el establecimiento de incentivos y estímulos a los maestros.

3er Eje Bienestar y desarrollo integral de los alumnos, se trata de mejorar la salud, alimentación y nutrición de los estudiantes por medio del incremento del otorgamiento de las becas de oportunidad para el acceso y permanencia y egreso oportuno de los alumnos, así como también impulsar y promover los programas estatales, locales y nacionales públicos y privados de apoyo alimentario y de superación de la pobreza.

4to Eje Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo, este eje se centra en el desarrollo de competencias que va encaminado al individualismo y el aislamiento de los alumnos dejando a un lado el compañerismo.

5to Eje Evaluar para mejorar, comprende lo que sería la evaluación de todos los actores del proceso educativo.

Es así que en el año 2006 se aplica la prueba ENLACE (Evaluación Nacional del Logros Académicos en Centros Educativos) por primera vez en forma muestral.

A partir del 2006 se aplica de manera anual y censal, es decir, se aplica a todas las escuelas del país ya sea pública o privada a los alumnos de 3er grado hasta 6to grado y ahora se ha extendido hasta la educación media superior.

No pretendo abordar los cinco ejes solo el dos que tiene relación con el programa de Carrera Magisterial

Y que a continuación voy a desarrollar más detalladamente haciendo notar los cambios que se produjeron en el programa de Carrera Magisterial con la firma de la Alianza por la Calidad Educativa.

La profesionalización de los maestros y las autoridades educativas se desarrollan con base en tres procesos los cuales serían:

1.-El ingreso a una plaza docente por concurso nacional de oposición: el estado ofrece plazas por concurso de selección, a través de una prueba estandarizada de carácter nacional, en la que puede participar todo aquel que desee obtener una plaza docente a nivel básico, es aquí el problema porque no solo pueden concursar aquellos egresados de las normales sino también compiten con aquellos docentes en servicio que quiera obtener una segunda plaza y además con aquellos docentes que estén cubriendo algún interinato y lo que es más grave es que de ahora en adelante todo egresado de educación superior que pase este examen de opción múltiple puede ejercer como docente.

Se presentan dos tipos de convocatoria una para docentes en servicio que desee tener una ascenso laboral o una segunda plaza y la otra convocatoria es para los de nuevo ingreso, y solo se menciona un tipo de plaza para las dos convocatorias; “y si a todo esto se agrega que la SEP ha estado promoviendo contrataciones de tres a cinco meses bajo el código 20, que no genera ninguna antigüedad, para los profesores representa la aplicación de una política de flexibilidad laboral con la

que pierden todos los derechos laborales conquistados por el magisterio, como, por ejemplo, la plaza de base”¹⁴⁷

Y si le añadimos que “desde hace más de dos décadas no hay plazas de nueva creación docente y ahora con la firma de la Alianza se nulifica de facto el programa de basificación que venía operando y que violenta el artículo 9 del capítulo II de las condiciones generales de trabajo, que indica que el trabajador adquirirá el carácter de empleado de base hasta que transcurra seis meses a la fecha de su ingreso”¹⁴⁸, de manera que “se pretende acabar no solo con los derechos conquistados por los maestros, sino también con una educación comprometida con las comunidades, donde los alumnos son solo manos de obra barata”¹⁴⁹

Se planteaba que con la implementación de la Alianza en su primer punto que tiene que ver con el concurso de oposición se buscaba la eliminación de la venta indiscriminada de las plazas docentes, así como también, la herencia de la misma a los familiares. Elba Esther por su parte reconoció el comercio con las plazas, aunque deslindo al sindicato de dicha práctica. Sin embargo la CNTE ha presentado reiteradamente denuncias al respecto como una práctica comprobada del SNTE.

Sería más factible llevar a cabo una evaluación de acuerdo a las disposiciones que señalaba la UNNESCO de 1996, según la cual la “los criterios de contratación de los futuros docentes no deberían depender únicamente del nivel de

¹⁴⁷ María Elena Mujica Piña, *“La profesionalización de la práctica educativa de los maestros de educación primaria a través del programa de Carrera Magisterial”*, Tesis Doctoral, UAM-Xochimilco, 2011.

¹⁴⁸ Mujica Piña, María Elena, *“El Programa de Carrera Magisterial”*, en César Navarro (coord.), *“El secuestro de la educación, el sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón”*, UPN- La jornada, México: 2011, pag.270.

¹⁴⁹ Timoteo, Andrés, *“Repudio a la alianza educativa”*, La Jornada, 27 de junio del 2008, pag.47.

conocimiento de los candidatos. Las cualidades personales, tal como el rigor moral, el sentido de responsabilidad y de solidaridad, la motivación, la predisposición para el trabajo en equipo y la aptitud para comunicar, son condiciones necesarias”.¹⁵⁰

2.- Profesionalización de los Docentes: se aprueba la participación de la Instituciones Educativas Superiores (IES) en los procesos de capacitación docentes y directiva, favoreciendo la impartición de maestrías y doctorado.

Las IES serán consideradas como instancias formadoras y capacitadoras de los docentes, cuya responsabilidad es la de capacitar a los docentes con las herramientas necesarias para favorecer el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, que a su vez serán certificadas por organismos independientes.

“hasta el momento no existe una normativa que garantice que el compañero que se va a profesionalizar conserve su tipo de nombramiento por lo que este proceso de certificación se aprovecha para justificar el despido del trabajador, y el segundo consiste en argumentar que se establece la certificación de las competencias laborales de los maestros, ya que la contratación de los maestros va a ser renovada o revocada en función de la certificación anual de tales competencias”¹⁵¹

3.- Programa de estímulo a la calidad docente: en este proceso “se concibe como la posibilidad de garantizar que quienes dirigen el sistema educativo, los centros escolares y quienes enseñan a nuestros hijos sean seleccionados

¹⁵⁰ Antonio Gómez Nashiki, “Días de prueba: el examen magisterial”, en Revista Avances y Perspectiva”, México, No.160, septiembre, 2008, pag.13.

¹⁵¹ Mujica Piña, María Elena, “*El Programa de Carrera Magisterial*”, en César Navarro (coord.), “*El secuestro de la educación, el sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón*”, UPN-La jornada, México: 2011,pag.270.

adecuadamente, estén debidamente formados y reciban los estímulos e incentivos que merezcan en función del logro educativo de las niñas, niños y jóvenes”¹⁵².

La SEP especifica que la reformulación de Carrera Magisterial deberá centrarse en tres factores los cuales son:

a) Aprovechamiento Escolar, medido a través del Instituto Nacional para la Evaluación de la educación por medio del examen ENLACE.

b) Formación Continua, que se pretende cubrir a través de entregas de constancias, diplomas, certificados de actualización de los docentes, en donde se pretende respaldar la calidad de los maestros mediante un cumulo de hojas de papel que se les entregaran por haber asistido a cursos, etc.

Y como consecuencia ha traído un modelo de “credencialismo” entre los docentes como un mecanismo de legitimación social.

c) Desempeño profesional, que abarcaría la Actividad co-curricular, Preparación profesional, Experiencia Profesional.

Profesores integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se manifestaron en contra de la Alianza “se trata de un compendio de metas recicladas que nunca se han cumplido, y cuyo único objetivo es abrir a la IP (iniciativa privada) la enseñanza para controlar la formación de millones de

¹⁵² Mujica Piña, María Elena, “*El Programa de Carrera Magisterial*, en César Navarro (coord.), “*El secuestro de la educación, el sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón*”, UPN- La jornada, México: 2011,270.

mexicanos como mano de obra barata”¹⁵³ y no “hombres y mujeres pensantes y críticos”¹⁵⁴

En esta reforma la educación fue vista como un terreno en donde se puede cultivar las exigencias que exige la globalización en cuanto al ámbito de la productividad y competitividad.

Finalmente tres años después de la firma de la Alianza por la Calidad Educativa se reformularon los factores que se utilizaban para la evaluación global de 1998 los cuales eran seis y se redujeron a 3 factores.

Se descarta el factor de Antigüedad que comprendía el 10% de la calificación, y en cuanto el factor Preparación Profesional que coberturaba el 28% de la calificación fue sustituida por el factor Aprovechamiento Escolar que tendrá un peso mayor a la hora de calificar al docente para su incorporación al PCM, debido a que será medido a través de la prueba estandarizada ENLACE y le corresponderá un porcentaje de la mitad de la calificación para la incorporación al PCM.

Podemos concluir que los alumnos de los docentes que pretenden incorporarse al PCM, no cumplan satisfactoriamente la evaluación, serán automáticamente descartados para dicha incorporación, (véase cuadro 6).

¹⁵³ Poy, Laura, Octavio Vélez, “Asegurar mano de obra barata, meta de alianza educativa: CNTE, “ni Aladino” lograría lo que Gordillo y Calderón prometen en un año” La Jornada 18 mayo del 2008, pag. 7.

¹⁵⁴ *Ibíd.* 7.

CUADRO 6
REFORMULACIÓN DE LOS FACTORES DEL PCM EN LA ACE.

Factor	Subfactor	Puntos
Aprovechamiento Escolar		50
Formación Continua		20
Desempeño Profesional	Actividades Ccurriculares	20
	Preparación Profesional	5
	Experiencia Profesional	5
TOTAL		100

Fuente: Mujica Piña, María Elena el programa de carrera magisterial, en Cesar Navarro (coord.), *el secuestro de la educación, el sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón*, UPN-La Jornada, México: 2011, 273.

Lucrecia Santibáñez concluye que “Carrera Magisterial ha tenido un alcance muy limitado y decreciente como estímulo para el mejoramiento del desempeño docente y que su efecto sobre la calidad educativa ha sido nulo o marginal, como ha sucedido con programas análogos en otros países, la C.M. está prácticamente agotada, aun en el aspecto que ha tenido el alcance más positivo, como fue el aumento en los ingresos del magisterio, pues cada vez es menor la proporción de maestros que ingresan y se promueven dentro del programa”¹⁵⁵

Podemos concluir que la incorporación al PCM no ha tenido resultados trascendentes considerando a partir de su implementación, (véase cuadro 5).

¹⁵⁵ Santibáñez, Lucrecia y José Felipe, “Políticas de incentivos para maestros: carrera magisterial y opciones de reformas” en, Alberto Arnaut y Silvia Giorguli (coord.), *Los grandes problemas de México*, tomo VII Educación”, COLMEX, México, 2010, pag.16.

Cuadro 7

Variables que han caracterizado al programa de Carrera Magisterial

Año de Incorporación	Docente frente a grupo	
	Absoluto	%
1992	48 626	13.2
1993	35 729	9.7
1994	31 371	8.5
1995	26 641	7.2
1996	18 889	5.1
1997	15 451	4.2
1998	13 685	3.7
1999	9 666	2.6
2000	5 224	1.4
2001	7 252	2
2002	7 055	1.9
2003	9 550	2.6
2004	6 894	1.9
2005	6 039	1.6
2006	5 812	1.6
2007	8 803	2.4
2008	11 471	3.1
2009	8 290	2.3
2010	13 094	3.6
2011	15 244	4.1
2012	33 310	9.1
n.e.	29 481	8
TOTAL	367 587	100

Fuente: INEE

https://www.google.com.mx/?gfe_rd=cr&ei=1J1uVYr6MYeHpAXt7YDwDw&gws_rd=ssl#q=los+docentes+en+mexico+informe+2015 [consulta: 25 de mayo 2015]

La mayor incorporación al programa con respecto al total absoluto de docentes frente a grupo ha sido en el año de 1992 con apenas un 13.2%, porcentaje que no se volvió a lograr en todos estos años de su funcionamiento, el porcentaje más cerca que se ha logrado es de 9.7% en el año de 1993 con respecto al valor absoluto de docentes frente a grupo.

También podemos resaltar los niveles del PCM son 5 (A,B,C,D,E,) con un estímulo económico creciente. En 14 años los docentes podían pasar del escalafón A al escalafón E, en zonas urbanas y rurales, mientras que en zonas de mayor marginación son de 8 años. Las cifras en relación a la incorporación a los diferentes escalafones, (véase cuadro 8).

Cuadro 8

Número de docentes en Carrera Magisterial por nivel, (etapa XXI, 2011-2012).

Nivel	Docente Frente a grupo	
	Absoluto	%
A	198, 858	54.1
B	91, 247	24.8
C	43, 066	11.7
D	19, 935	5.4
E	14, 486	3.9
TOTAL	367, 587	100

Fuente: INEE

https://www.google.com.mx/?gfe_rd=cr&ei=1J1uVYr6MYeHpAXt7YDwDw&gws_rd=ssl#q=los+docentes+en+mexico+informe+2015 [Consulta: 25 de mayo de 2015]

“Los docentes que participan en CM desde la primera etapa hasta la XXI (367 587 personas) representan apenas 36.5% del total de maestros de escuelas públicas

de educación básica registrados al inicio del ciclo 2012-2013. Además, de cada 100 docentes frente a grupo en el PCM, aproximadamente la mitad (54%) tenían el nivel inicial A, y sólo 4% se ubicaban en el nivel máximo E.”¹⁵⁶

Otro de los factores que podemos considerar es el que tiene que ver con el grado de preparación de cada docente, es decir, el pequeño porcentaje de los docentes con licenciatura incorporados al programa demuestra la baja movilidad. A mayor edad, el porcentaje de docentes sin licenciatura completa o posgrado aumenta, lo cual limitó sus oportunidades para transitar de escalafón a escalafón del PCM. “En 2012, 14.7% de la cohorte de 40 años y más carecía del perfil académico en el momento de su incorporación a CM —la cual probablemente ocurrió gracias a su experiencia docente—; 13.5% contaba con normal básica sin prerrequisito de bachillerato; 18.1% tenía normal básica a nivel licenciatura, y 13.5% reportó contar con estudios de normal superior o licenciatura afín a la materia que impartía”¹⁵⁷, (véase gráfico 2).

El PCM realmente no tuvo resultados trascendentales para mejorar la calidad de la educación en todos estos años de su funcionamiento.

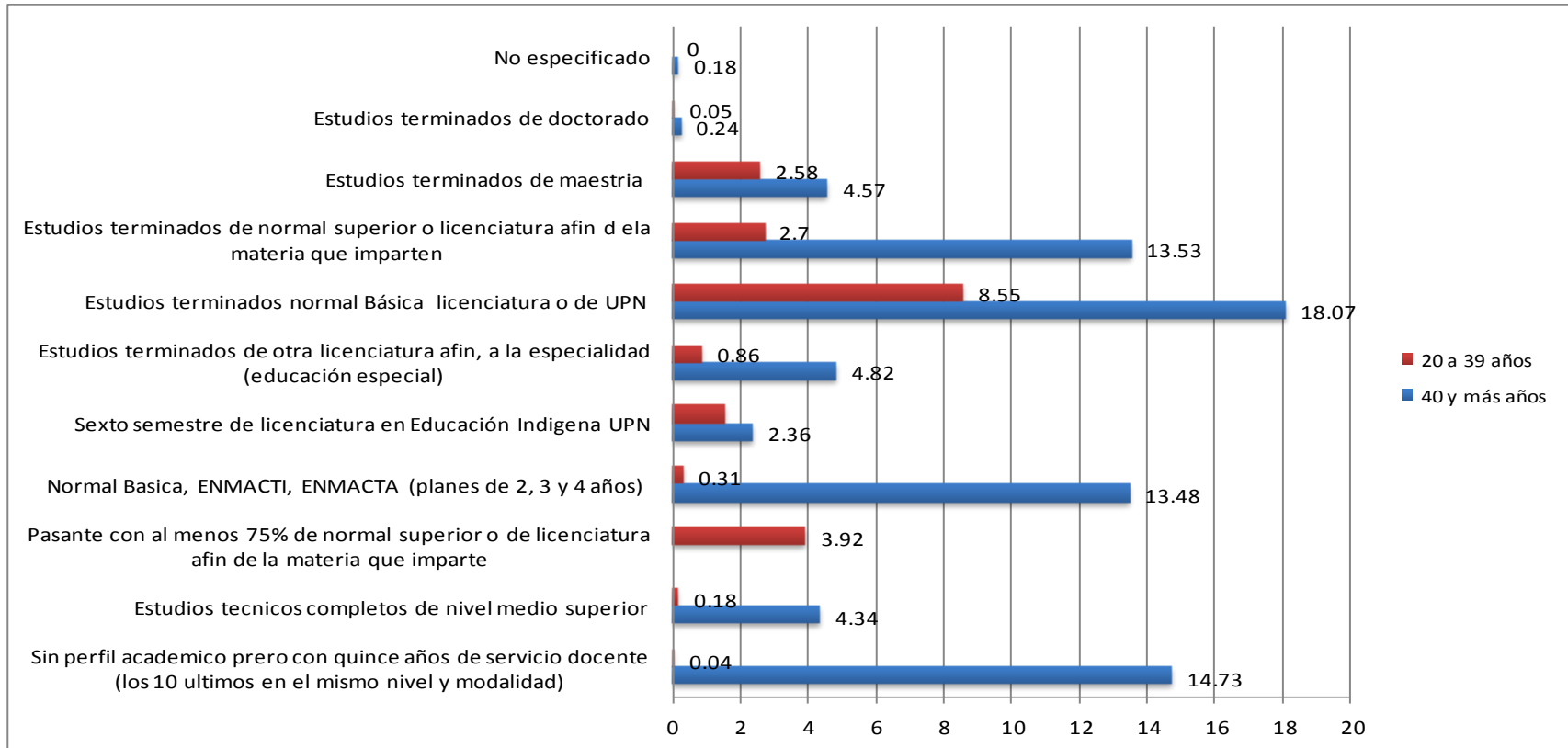
156

INNE, https://www.google.com.mx/?gfe_rd=cr&ei=1J1uVYr6MYeHpAXt7YDwDw&gws_rd=ssl#q=los+docentes+en+mexico+informe+2015 [Consulta: 25 de mayo de 2015]

157

INNE, https://www.google.com.mx/?gfe_rd=cr&ei=1J1uVYr6MYeHpAXt7YDwDw&gws_rd=ssl#q=los+docentes+en+mexico+informe+2015 [Consulta: 25 de mayo de 2015]

Grafico 1
Nivel de estudio de los docentes frente a grupo (vertiente 1 etapa XXI, 2011-2012).



Fuente: INNE, https://www.google.com.mx/?gfe_rd=cr&ei=1J1uVYr6MYeHpAXt7YDwDw&gws_rd=ssl#q=los+docentes+en+mexico+informe+2015
 [Consulta: 25 de mayo de 2015].

Respecto al factor del salario de acuerdo de los niveles educativos en relación a la edad, están de la siguiente manera, (véase cuadro 5).

Cuadro 10
Relación de la variable escolaridad con respecto al salario promedio mensual neto, por edad y nivel educativo.

Grupo de Edad	Nivel educativo			
	Preescolar general	Preescolar Indígena	Primaria General	Primaria Indígena
20 a 24	11 432	8 762	11 582	9 168
25 a 29	11 464	9 852	11 537	10 176
30 a 34	11 893	10 527	11 866	10 844
35 a 39	12 937	11 704	12 295	11 498
40 a 44	15 060	12 766	13 787	12 270
45 a 49	16 625	13 009	15 498	12 549
50 a 54	16 354	14 576	14 991	13 662
55 a 59	15 953	13 485	15 011	14 645
60 y más	16 176	13 496	15 114	12 429

Fuente:INEE

https://www.google.com.mx/?gfe_rd=cr&ei=1J1uVYr6MYeHpAXt7YDwDw&gws_rd=ssl#q=los+docentes+en+mexico+informe+2015 [Consulta: 25 de mayo de 2015]

“En preescolar y primaria, las brechas salariales entre los docentes de escuelas indígenas y los de escuelas generales son de magnitud importante en las edades de inicio y en las que van de 45 a 49 años, sin importar el nivel educativo. Entre los profesores noveles, de 20 a 24 años, los de escuelas indígenas reciben en promedio alrededor de 9 000 pesos mensuales, mientras que los que trabajan en planteles generales tienen un salario mensual neto de más de 11 500 pesos; la brecha salarial es cercana a 2 500 pesos mensuales. La máxima diferencia entre salarios ocurre en el grupo de 45 a 49 años, donde los docentes de preescolares

indígenas perciben, en promedio, 13 000 pesos, casi 3 500 menos de lo que se gana en la modalidad general”¹⁵⁸

Comparando el salario promedio del docente con respecto a la incorporación al PCM se resumen de la siguiente manera; en educación primaria, los salarios iniciales son del orden de 11 mil pesos entre los docentes sin CM, y se elevan hasta alrededor de 31 mil en el máximo nivel. Puede apreciarse que, globalmente, los docentes de preescolares indígenas ganan menos que sus contrapartes de escuelas generales, independientemente de su participación o nivel en CM. En educación primaria, esta regularidad no se cumple del todo, pues los docentes de escuelas indígenas en los dos primeros niveles ganan más que sus pares de la modalidad general.

Podemos resaltar la comparación entre el salario base normal de los docentes con respecto aumento que obtienen del estímulo económico que otorga el PCM, donde se puede apreciar una gran diferenciación de la primera con respecto de la segunda, por ejemplo en educación primaria, los salarios iniciales son del orden de 11 mil pesos entre los docentes sin CM, y ya incorporados a CM se elevan hasta alrededor de 31 mil pesos en el máximo nivel.

Podemos apreciar que globalmente los docentes de preescolar indígena gana menos que sus contrapartes de escuelas generales independientemente de su participación o nivel en CM. En educación primaria, esta regularidad no se cumple del todo, pues los docentes de escuelas indígenas en los dos primeros niveles ganan más que sus pares de la modalidad general, (véase cuadro 11).

158

INNE, https://www.google.com.mx/?gfe_rd=cr&ei=1J1uVYr6MYeHpAXt7YDwDw&gws_rd=ssl#q=los+docentes+en+mexico+informe+2015 [Consulta: 25 de mayo de 2015]

Cuadro 11

A manera de comparación del salario promedio que los docentes en general tiene con respecto al estímulo económico que obtiene después de la incorporación al PCM.

Servicio educativo	Salario mensual promedio por nivel de C.M., pesos							
	corrientes							
	Tradicional	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D	Nivel E	NE	TOTAL
Preescolar general	11 368	14 016	17 021	21 314	26 038	32 170	15 806	14 327
Preescolar indígena	10325	13548	16681	20503	25449	30764	13420	12022
Primaria general	11304	13669	16843	21001	25511	31309	16158	13684
Primaria indígena	10865	13792	17121	20823	24959	30141	13137	11791
Secundaria general	11128	19035	23843	30419	36452	38482	16899	13670
Secundaria técnica	12501	22610	28698	36048	42836	48217	17831	15904
Telesecundaria	16650	21373	26817	33206	41351	48730	25271	19796
Secundaria para Adultos	7514	11604	14925	17768	19045	25000	4448	8719

N.E. Tipo de salario no específico.

Fuente: INEE https://www.google.com.mx/?qfe_rd=cr&ei=1J1uVYr6MYeHpAXt7YDwDw&qws_rd=ss/#q=los+docentes+en+mexico+informe+2015 [Consulta: 25 de mayo de 2015]

3.5.1.- Incorporación del examen estandarizado ENLACE en el PCM.

Las transformaciones dentro del SEN han sido por parte de las autoridades que la representan que se han encargado de deformar el propio sistema educativo, como es el caso de la introducción de las evaluaciones que han plagado por completo al sistema educativo nacional ya que la política estatal de evaluación que se ha venido manejando a lo largo de estas más de dos décadas se ha inclinado a favorecer las expectativas y exigencias del mercado.

Tal como señala Guerra, “las actuales propuestas de iniciativas de reforma del sistema escolar no se encuentran motivadas tanto por la conciencia de las insuficiencias cualitativas del sistema, por su incapacidad para facilitar el desarrollo educativo de ciudadanos autónomos, sino por las exigencias imperiosas e insoslayables de la economía de libre mercado. Las políticas neoliberales proponen el desmantelamiento del Estado de Bienestar y la concepción de la educación no como un servicio público, sino como una mercancía de valor destacado, sometida a la regulación de las relaciones entre la oferta y la demanda”¹⁵⁹. En donde las evaluaciones han funcionado como un instrumento fiel de control de los actores del sistema educativo.

“Existen practicas evaluativas [a] cada uno de nosotros desde la más tierna edad [...] nos lleva a reconocer, a comparar, a diferenciar y a distinguir aquello que le gusta de lo que no [...] más adelante son elaboraciones más sofisticadas [...] en un buen número de situaciones, lo que comúnmente se llama evaluación no es más que control disfrazado. Evaluar a los profesores es evaluar la relación de enseñanza-aprendizaje, pero considerando las particularidades de los estudiantes, quienes aún estando en grupo nunca son uniformes y están cada uno con su historia, su competencia sus dificultades [...] en el primer caso, se evalúa a personas, en el segundo se evaluarán situaciones [...] mucho más inciertas [...] evaluar a los profesores se llama controlar [...] a partir de un modelo [...] se dice que alguien está ubicado por abajo o por encima, él es mejor que el otro, se les compara exactamente como se ha clasificado a los alumnos durante siglos.”¹⁶⁰

¹⁵⁹ Guerra, Marcelino, “PRONAE 2002-2006. Transformación de la gestión en el nivel de educación básica, ¿Articulación artificial o control sofisticado”, en, Cesar Navarro, “La mala educación en tiempos de la derecha, política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox”, UPN- Porrúa, México, 2005, pag.31.

¹⁶⁰ Mujica Piña, María Elena “La profesionalización de la práctica educativa de los maestros de educación primaria a través del programa de Carrera Magisterial”, Tesis Doctoral, UAM-Xochimilco, 2011.

En el último año de la administración federal por Vicente Fox, el paso más importante fue la incorporación de la evaluación denominada Exámen Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).

Por lo que hemos notado a los largo de estos más de 20 años es que el gobierno tiene como una tentación querer evaluar todo lo que le cruce por su camino.

La prueba ENLACE que se aplicó por primera vez en 2006 se sigue aplicando anualmente hasta el año 2013, que cambio por Planea, a los alumnos que cursaran en 3, 4, 5, 6 grado de primaria y posteriormente se extendió a secundaria.

Se llevó a cabo dicha prueba con el fin de conocer la situación de las escuelas del sistema educativo, que con base a los resultados se buscara mejorar la calidad de la educación y de esta manera premiar con estímulos económicos a aquellas escuelas que obtuvieran los mejores resultados, mientras que para aquellas escuela que obtuvieran resultados no favorables se le aplicaría una sanción. “Se atiende la perspectiva de la eficacia educativa, la social y la política, la capacidad de la Administración de la educación para establecer objetivos y metas, evaluar resultados y compensar desigualdades, transitan por la gobernabilidad del sistema educativo nacional (SEN)”.¹⁶¹

Esta contradicción de dar recursos a los que mejor salen en la prueba no es realmente una solución al problema debido a que siempre son los que menos

¹⁶¹ Puede entenderse como la medida en que el ejercicio de la autoridad y la toma de decisiones permiten orientar y conducir el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional (SEN), hacia los objetivos de una educación pertinente, de calidad y con equidad en los términos establecidos en el Artículo Tercero de la Constitución. Esto significa que la gobernabilidad es condición necesaria, aunque no suficiente, para el mejoramiento de la educación y del conjunto del SEN por lo que no puede descansar en una actitud apoyada en la inercia. Zorrilla, Margarita, “Paradoja de compromiso por el cambio educativo en México: mirar la educación básica con otros ojos”, en, Fernando Solana (coord.), “Educación bajo la lupa”, Ed. Siglo XXI, México, 2012, pag.51.

tienen los que más necesitan de las herramientas necesarias para poder salir airoso del problema del bajo rendimiento que tienen en educación.

Fue entonces que ENLACE se introdujo para medir el aprovechamiento de los alumnos, para calificar al docente con 50 puntos de los 100 que debe cubrir para incorporarse al PCM.

“¿Cuál es la garantía de que estas nuevas pruebas sean diferentes? Se sigue pensando en pruebas masivas o censales, para todos los maestros y estudiantes del sistema básico, que solamente se puede calificar si operan bajo el método de “llenado de bolitas” u opción múltiple a partir de la estandarización (reducción del conocimiento y de temas a estándares), y que no pueden plantear opciones de construcción de respuestas.”¹⁶²

Esta política de incentivos económicos, más allá de ayudar en apoyar a los docentes en cuanto a sus remuneración, en realidad va a influir en la realización de prácticas sustantivas de los docentes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así ENLACE, resulta ser más que un instrumento regulador, un instrumento rector, pues ha llegado a tal grado que en las escuelas se enseña cada vez más en función de lo que se sabe vendrá en la prueba, es así que los contenidos del aprendizaje están determinados de manera exclusiva por la evaluación.

Una vez que se aproxima la aplicación de la prueba, surge la problemática del tiempo en cuanto a la presión de los centros escolares en general por alcanzar un buen puntaje en la evaluación, donde la carga se le vierte a los docentes que se ven en la necesidad de planear la mejor estrategias para lograr mejores resultados

¹⁶² Tatiana Coll, Op. cit. 108.

en la prueba, que en la mayoría de los casos afecta la manera en la que los contenidos han de desarrollarse.

Se presenta la fecha de la aplicación de la prueba y todavía no se ha acabado de concluir el programa oficial; donde surge la necesidad de dejar a un lado la formación y concentrarse a desarrollarse la simulación de pruebas o manuales fabricados por casas editoriales que semejan a la prueba ENLACE, que resulta una actividad más importante que la formación.

Los tiempos que maneja la prueba ENLACE se encuentran fuera del calendario que la misma SEP marca para el ciclo escolar, lo que resulta incongruente, cuando todavía no se ha acabado el ciclo y con ello los contenidos por abordar; lo que ha propiciado que una vez que pasa o se aplica la prueba, los docentes se sientan liberados de presiones o menos comprometidos en el caso de terminar los contenido faltantes.

Es así que el tiempo resulta de gran importancia, sobre todo cuando se trata de los beneficios económicos que les traerá los altos puntajes al centro escolar y a los docentes.

Las clasificaciones que se manejan en la prueba son:

- Insuficiente
- Elemental
- Bueno
- Excelente

“En muchas escuelas los programas de estudio han sido desplazados por los contenidos previsibles de la prueba, ahí se aplican pruebas mensuales o bimestrales “tipo ENLACE”, surtidas por el floreciente mercado privado y se dedican semanas enteras a preparar y entrenar a los alumnos para que las

contesten correctamente, no para que aprendan ni se desarrollen sus competencias intelectuales o de relación social”¹⁶³

Como podemos ver la poca pertinencia de la prueba están relacionados únicamente a:

- El medio por el cual el docente podrá obtener el estímulo económico.
- Contribuirá a la obtención de recursos económicos para los centros escolares por los “buenos resultados.”
- Lograr la buena imagen de los centros escolares debido a los resultados.
- Y por último legitima la “calidad y prestigio” de los actores sociales, por medio del ranking.

Al aplicarse la prueba, no sólo la evaluación del alumno está en juego, sino también la evaluación del docente; por una parte los resultados de la evaluación le permite al docentes obtener mejoras económicas permanentes al incorporarse al PCM, y por otra parte la prueba mide el desempeño laboral, así que si no se tienen resultados satisfactorios, se le consigna a los docentes la tarea de acudir a cursos de actualización; vistos por los docentes como castigo y ante los demás actores sociales del centros educativo como degradante.

Los resultados de los actores sociales del proceso de enseñanza- aprendizaje no deberían tomarse como castigo a consecuencias de los bajos resultados obtenidos en la prueba, más bien se debería focalizar a estos resultados deficientes para tomar medidas que contribuyan a compensar el problema. Donde acudir a los cursos deberían ser parte de una formación continua que les ayude a mejorar profesionalmente, y no simples manuales que tiene que aprender por si solos.

¹⁶³ Ramírez Raymundo Rodolfo, “La prueba ENLACE: contra el sentido de la educación”, en Suplemento educar No. 9, La Jornada 9 de abril de 2010, pag.11.

Recordemos que los docentes traen arrastrando toda una gama de políticas y reformas educativas que no se ha terminado de comprender y mucho menos de aterrizar en los centros escolares, más bien se ha convertido en un instrumento perfecto para poder desechar a todo aquel que no se adapte o ajuste a las nuevas formas de organización.

Como quien dice el docente sólo tendrá que concentrarse en buscar la manera de cómo ganar el 50% de los puntos con el aprovechamiento de sus alumnos, y esto mediante la desprofesionalización del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Lo peor es que no tiene un uso adecuado los resultados de los exámenes, en especial cuando es la toma de decisiones, que realmente no se plantean soluciones contribuyan a elevar la calidad de la educación.

Esta nueva política de incentivos económicos, más allá de contribuir con el cambio hacia la calidad educativa del país ha traído consigo una práctica sustantiva dentro del personal docente, como es el caso en el Sistema de Evaluación, donde se presentaron algunos inconvenientes, por ejemplo, la mayoría de los docentes realizaron indebidamente la valoración del factor desempeño profesional, en algunas etapas, otorgándose calificaciones altas.

Se plantea que estos programas forman parte de un proyecto amplio para reestructurar la educación, bajo una perspectiva productivista signada por un planteamiento global de excelencia y calidad.

En donde se ha notado un mercado caracterizado por la competencia entre los prestadores del servicio educativo que están dispuestos a dejar de lado la colectividad o abandonarla por completo con el fin de participar en el programa que impactara en el aumento de su percepción económica.

De manera que se descarta una educación básica que debería estar identificada por los siguientes aspectos para poner considerarla como una educación de Calidad.

- “estar orientadas al desarrollo de las competencias cognoscitivas fundamentales de los alumnos, entre las cuales destacan las habilidades básicas, como la lectura, escritura, la comunicación verbal y el saber escuchar.
- Inculcar a los alumnos el interés y la disposición a continuar aprendiendo a lo largo de la vida, de manera autónoma y autodirigida; a transformar toda experiencia de vida en una ocasión para el aprendizaje.
- Propiciar la capacidad en los alumnos para reconocer, plantear y resolver problemas; de predecir y generalizar resultados; de desarrollar el pensamiento crítico, la imaginación espacial y el pensamiento deductivo.
- Brindar a los alumnos los elementos necesarios para conocer el mundo social y natural en el que viven, y entender éstos como procesos en continuo movimiento y evolución.
- Proporcionar las bases para la formación de futuros ciudadanos, para la convivencia y la democracia y la cultura de la legalidad.”¹⁶⁴

¹⁶⁴ Marcelino Guerra Mendoza, “PRONAE 2002-2006. Transformación de la gestión en el nivel de educación básica, ¿Articulación artificial o control sofisticado”, en, Cesar Navarro, “La mala educación en tiempos de la derecha, política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox”, UPN- Porrúa, México, 2005, pag.29.

CONCLUSIONES

Es importante resaltar que el objetivo de esta investigación fue señalar y dar a conocer los efectos que ha causado el PCM en el desempeño docente, focalizándolo en la Alianza por la Calidad Educativa, con la implementación de la prueba estandarizada ENLACE.

Ante las exigencias del carácter nacional acerca de la educación básica, es que en México desde la década de los noventa se empezó a implementar una serie de políticas educativas vinculada a la crisis económica que se produjo en la década de los 70' en donde el país se ve obligado a acudir a préstamos económicos con Organismos Internacionales (FMI, BM, OCDE), para paliar la situación económica en la que se encontraba, que dio como resultado la implementación de políticas fondomonetaristas desde 1982, que han venido acompañadas de una visión económica.

Con la llegada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia consolido la entrada de lleno al modelo neoliberal, donde se inicio un proceso de reformas privatizadoras para el sistema educativo, convirtiéndola en un mercado, donde la educación se planteara como una mercancía más que se puede obtener siempre y cuando se tenga los medios para adquirirla.

La continuación de la crisis fue el pretexto perfecto para atacar al Estado y recortar el gasto público, sobre todo el destinado a programas sociales y las infraestructuras de bienestar social. “Los sistemas educativos y, por tanto, el profesorado llegan así a convertirse en uno de los nudos gordianos de las causas y soluciones a los problemas que las economías nacionales e internacionales tienen planteados.”¹⁶⁵ Que origino la implementación del Estado Evaluador.

¹⁶⁵ Torres, Jurjo, “*Educación en tiempo de Neoliberalismo*”, Ed. Morata, España, 2007, pag.28.

Con la firma del ANMEB dio comienzo la reestructuración del Sistema Educativo en donde se plantearon 3 líneas de acción, con el objetivo de alcanzar la tan apreciada “calidad educativa”, dirigida a la mercantilización del sistema educativo que significaría la Eficiencia y la eficacia de los actores educativos.

Esta investigación se enfocó solo en la tercera línea de acción “Revalorización de la Función Magisterial”; es decir, el papel del docente comenzó a tomar gran importancia para las autoridades educativas ya sea nacionales e internacionales, se decía que sería la acción que contribuirá a que los alumnos tuvieran un mejor aprendizaje ya que se considera al docente como el encargado o el responsable de elevar la calidad educativa, como resultado se implementó PCM que evaluara e incentivara la función del desempeño docente y que a la vez introdujo la evaluación a este actor, que fue un instrumento de control que utilizó la carencia económica que se vivía en la década de los noventa por motivo de los recortes salariales, justificación perfecta para implementar el programa.

En términos formales la idea de contar con un mecanismo de incentivos tiene puntos de partida diversos entre los dos actores involucrados la SEP y el SNTE mientras que para el primero su prioridad es contar con un instrumento de control social que le permita tener acceso a grandes cantidades de información personal de cada uno de los actores que se encuentran dentro del sistema educativo para poder manejarlos y a partir de ahí, se dice, “estimular una labor docente de calidad”, el segundo pretende demostrar “preocupación” por hacer más atractiva la profesión docente.

Así que el PCM fue el producto de un proceso de negociación entre la SEP y la SNTE, que consistía en que los docentes puedan acceder a estímulos económicos con base a una serie de factores a cubrir, es decir, se trato de una modalidad adoptada por las autoridades educativas para incorporar al gremio magisterial a

un proceso de productividad, una clase de embudo en donde solo unos cuantos pudieran tener acceso al estímulo.

Cualquier forma de poder elevar la calidad de la educación a tan menor costo es considerada una excelente inversión, debido a que el financiamiento es uno de los principales problemas que ha enfrentado el sistema educativo nacional, es decir, la evaluación fue la estrategia perfecta para querer alcanzar dicha calidad educativa, a tan menor costo que estaría acompañada de la estructuración de un grupo importante parafraseando a Tatiana Coll, “seudoespecialista” que serán llamados evaluadores.

Como resultado del nuevo enfoque del modelo neoliberal la incorporación de las evaluaciones en el proceso educativo ha estado inclinado a los temas de mercantilización y competitividad; llevan a la clasificación no sólo educativo si no hasta social que ha sido un instrumento que certifica o sanciona a los actores educativos, que no cumplen con los estándares internacionales.

En donde la calidad ha sido la bandera para estructurar todo el sistema de evaluación que se ha implementado en México, suele decirse que es necesario evaluar la educación para mejorar la calidad, “Lo que no se conoce bien, lo que no se evalúa, no puede mejorar”¹⁶⁶. De manera que la calidad es quizá el tema más recurrente que mejor caracteriza a nuestro tiempo actual, ya que es vista como el ideal para cambiar la educación, supuestamente para lograr una sociedad más justa y equitativa, por que a través de ella, representa el acceso formal, sistemático y organizado hacia la cultura y el conocimiento.

Posteriormente con la firma de la ACE, en el esfuerzo de dar continuidad a las acciones iniciadas en ANMEB, se reformulan los lineamientos al PCM, la alianza

¹⁶⁶ Felipe Martinez Rizo, “ Evaluar, ¿para qué?, en, Fernando Solana(coord.), “Educación bajo la lupa”, Ed. Siglo XXI”, México, 2012, pag.14.

propone la “profesionalización de los maestros y las autoridades educativas” que aborda los temas de: el ingreso por concurso de oposición, profesionalización de los docentes, programa de estímulo a la calidad docente; en este último se concentra la reformulación de los lineamientos al programa, donde de los seis factores que abarcaba se redujo a tres, resaltando la importancia del factor “aprovechamiento escolar” que introdujo la aplicación de la prueba estandarizada ENLACE, que abarcaría el 50% de la puntuación total para el ingreso al programa, que hoy en día se llama “Planea”.

ENLACE es una prueba estandarizada del SEN, que se ha aplicado tanto a los centros educativos públicos como privados , que evalúa los conocimientos técnicos y científicos adquiridos por los alumnos, lo que ha contribuido a convertir a la escuela en un espacio de instrucción y no formación; en donde la enseñanza se vuelve mecánica con una percepción primordialmente eficientista e instrumental, es decir, una población adiestrada e instruida.

La prueba como ya se dijo es de opción múltiple en donde los alumnos deben seleccionar una respuesta por medio de la opción de la técnica llenado de bolitas, que lleva a reducir el conocimiento creativo del niño, es decir se fomenta el ejercicio de una práctica de memorización automatizada.

La prueba ha generado una escala de carácter nacional lo que se denomina como “Ranking”, donde expone a los estudiantes y centros escolares, que han obtenido bajas calificaciones; convirtiéndose en el nuevo mercado educativo (escuelas), en donde los clientes serian los (padres y alumnos), que buscan la mejor opción (educación) para sus hijos, “la posibilidad de la elección de centros escolares por parte de las familias es una de las medidas que los gobiernos conservadores y

neoliberales vienen promoviendo como estrategia para consolidar todavía más su concepción mercantilista, competitiva y meritocrática de la vida.”¹⁶⁷

En donde los planteamientos de la prueba masiva no considera la desigualdad social que existe en el país entre escuelas rurales y urbanas, lo que podría ahondar en la brecha de la desigualdad económica de los alumnos; que es el resultado que realmente evalúa la prueba.

La apreciación de Schmelker sobre la calidad es importante resaltar, ya que parte del reconocimiento de que siempre existen problemas que afectan a la educación, para poder resolverlos, es necesario trabajar sobre sus causas y no sobre los síntomas; se debe de reconocer que cada centro escolar tiene sus problemas específicos.

De manera que no cualquier tipo de evaluación es buena a la hora de mejorar la calidad educativa, aunque puede ser un instrumento útil siempre y cuando se lleve a cabo adecuadamente, para que de tal manera sirva como apoyo en la calidad educativa.

De acuerdo con las conclusiones que se han obtenido en la presente investigación y con base al factor de “Aprovechamiento Escolar” focalizado en la ACE en el tema de la evaluación, se ha llegado a las siguientes observaciones que el programa de Carrera Magisterial en este contexto se ha trasladado de ser un mecanismo pensado para elevar la calidad educativa mediante la revaloración la función del docente, a la constitución de un dispositivo de selección, clasificación y certificación de los actores educativos, que repercute en el trabajo cotidiano del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de los centros escolares; no dejando saber que también ha sido un instrumento de control para el gremio magisterial, en donde se le indica el camino que deben de seguir.

¹⁶⁷ Torres, Jurjo, “*Educación en tiempo de Neoliberalismo*”, Ed.Morata, España, 2007, pag.77.

Con lo indican “investigadores autónomos (CESU-UNAM, DIE-Cinvestav, CEE, UAM, UPN) han dicho hasta el cansancio que esta política respondía de manera directa a la imperiosa necesidad de sostener el recorte al gasto público, a la vez que “eficientar” su aplicación, mediante una puntual selección y discriminación interna de la escuela, programas, maestros y alumnos, que permitieran concentrar el financiamiento en los segmentos que tuvieran y demostraran un mayor rendimiento, además de obligar a buscar “fuentes alternas” privadas para proyectos y muchos otros mecanismos de mercantilización de los procesos educativos”¹⁶⁸.

El programa de C.M. está cayendo en un proceso de competencia, distanciándose del objetivo central el cual es mejorar el desempeño profesional, lo cual se traduce en problemáticas que nos han llevado a la adopción de prácticas memorísticas y de reproducción del conocimiento poco favorables para la formación del alumno.

De continuar con la evaluación del aprovechamiento escolar de los alumnos con la prueba ENLACE se seguirá proliferando prácticas educativas adoptadas por el docente, incitando la competencia en el gremio magisterial que no contribuirá en lo absoluto en la calidad educativa, cayendo en el riesgo de simulación en el proceso de enseñanza- aprendizaje, lo que ha contribuido en el poco avance de la educación básica, que han impedido un desarrollo positivo.

Tal como podemos observar en las cifras que recauda ENLACE podemos concluir que la educación básica se encuentra frenado, postergado o francamente suspendidos “A esto se suma el hecho de que existe un desfase entre el desarrollo de la escuela como institución, los maestros como profesionales del

¹⁶⁸Coll, Tatiana, “El INNE y su dilema: evaluar para cuantificar y clasificar o para valorar formas”, en , Cesar Navarro (coord.), “La mala educación en tiempos de la derecha: política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox”, UPN. Porrúa, México, 2005, pag.49.

conocimiento y los alumnos como sujetos de la educación. En este sentido, la educación básica es general y la mexicana en particular enfrentan una paradoja: escuelas del siglo XIX, maestros del siglo XX y alumnos del siglo XXI”¹⁶⁹.

El usar a ENLACE para premiar a los docentes provocara que las aulas se conviertan en una fábrica como bien lo indica Gentili “la macdonalización de la educación, que sea rápida y exprés.

Ante la perversidad de este sistema de estímulo económico y de la aplicación de una prueba estandariza que califica por medio de un numero hará que el proceso de enseñanza aprendizaje se mercantilice donde el docente se convierte en simple aplicador de evaluaciones y se le culpe de las consecuencias de la mala educación del sistema educativo.

No olvidemos que para mejorar el sistema educativo se requiere de la participación constante de los actores sociales que se puede apoyar con las evaluaciones mediante la aplicación de formas y métodos que favorezcan la solución a los problemas educativos mediante propuestas alternas de formación.

En primer lugar se debe de apoyar a los centros educativos con infraestructura bienes muebles y bienes inmuebles adecuados para que se pueda llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendiza, ya que en la actualidad no se cuenta con el espacio necesario, debido a la mala planeación del gobierno en materia educativa así como también no se cuentan con los materiales didácticos requeridos para el aprendizaje.

Esta situación exige un esfuerzo y hacer planteamientos de manera sustentada y organizada para que pueda incidir en el diseño de las políticas procesos y

¹⁶⁹ Zorrilla, Margarita, “Paradoja de compromiso por el cambio educativo en México: mirar la educación básica con otros ojos”, en, Fernando Solana (coord.), “Educación bajo la lupa”, Ed. Siglo XXI, México, 2012, pag.37.

reformas que realmente contribuyan a lograr un cambio significativo con el fin de elevar la calidad educativa que se viene persiguiendo a partir de la modernización de la educación que se planteo en la década de los noventa y que hasta el día de hoy no se ha visto resultados concretos, Se necesita generar un cambio de raíz en la esencia del proceso educativo

Ya que la educación es uno de los factores que contribuyen al desarrollo de la sociedad tanto político, económico, cultural y social. Por tal motivo es considerada de gran importancia; La educación no solo cumple la función de transmitir conocimiento si no a demás contribuye a la mejora del nivel de vida del las personas.

En especial la educación básica ya que es la base de la formación, es aquí en donde se empieza a formar el individuo, lo cual resultara determinante para el resto de su formación educativa. De manera que si en la base de la formación no se sustenta con una educación integral, y se le incorpora desde los primeros años de educación la aplicación de evaluaciones que solo ha contribuido a una educación bancaria como indicaba paulo freire, se va generando un proceso de reproducción memorística que carga un lastre que obstaculizara el desarrollo del alumno. Por tal motivo el tema de la evaluación es un punto nodal que en la actualidad forman parte de la vida de las instituciones escolares, y se han transformado de una manera monstruosa en una actividad constante.

Una de las principales conclusiones a las que puedo llegar con esta investigación , es que a pesar que se requiere de un trabajo conjunto entre: autoridades, docentes ,alumnos, investigadores y sociedad en general ; con el fin de mejorar la educación se necesita que los docentes reflexionen sobre el papel que juegan dentro de los centros escolares y por lo tanto son los que pueden llevar nuevas prácticas educativas innovadoras que contribuyan a mejorar la educación, que

debería ser apoyado por un buen financiamiento a la educación en lugar de tratar de homogenizar por medio de los procesos de evaluación indiscriminadamente.

En donde se debe dejar a un lado la manera tradicionalista de formar al alumno en donde lo único que importa es aprobar exámenes y obtener una calificación aprobatoria.

Así que el PCM en su forma actual no ha contribuido a la profesionalización docente, ni a elevar la calidad de la educación, puesto que no lleva consigo cambios sustantivos en la organización escolar y en la práctica docente., debido a la forma en que fue diseñada como por la manera en que en la práctica se instrumenta.

Finalmente podemos anexar que de acuerdo con la Ley General de Servicio Profesionales (LGSPD), expedida el 11 de septiembre de 2013 se clausura y reforma el programa de Carrera Magisterial sustituida por una de las 4 vertientes que maneja la LGSPD para el proceso de promoción con el nombre de “promoción en la función “ que vendría siendo lo mismo al PCM solo con una reformulación, donde indica que el PCM estaría vigente en tanto entra en vigor el programa al que se refiere el artículo 37 de esta ley, cuya publicación deberá hacerse a más tardar el 31 de mayo del 2015, que también incorporara al la evaluación Planea que anteriormente era ENLACE.

No vivamos en una cultura de la imposición, cambiemos la forma de pensar y solo así podemos mejorar nuestra educación y con ello lograr una educación digna, para las generaciones venideras.

BIBLIOGRAFIA

Aboites, Hugo, *“La medida de una nación los primeros años de la evaluación en México: historia de poder y resistencia (1982-2012)”*, CLACSO-ITACA-UAM, México, 2012.

_____, *“El fracaso de la promesa de la calidad, la evaluación de la educación superior en crisis”*, en, Ángel Díaz Barriga, et al., *“Evaluar para la Homogeneidad, la experiencia mexicana en la Evaluación de la Educación Superior”*, Ed. Plaza y Valdes, México, 2009.

_____, *“Vientos del Norte, TLC y privatización de la educación superior en México”*, Ed. Plaza y Valdés, México, 1997.

Aguilar, Héctor, *“Después del milagro”*, Ed. Cal y Arena, México, 2004.

Alberto, Arnaut, *“La federalización educativa en México: historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa 1889-1994”*, COLMEX, México, 1998.

_____, *“Los maestros de educación primaria en el siglo XX”*, en Pablo Latapí (coord.), *“un siglo de educación en México”*, México, FCE, vol I, 1998.

Álvarez, Juan M., *“La evaluación a examen, ensayos críticos”*, Miño y Dávila, Argentina, 2003.

Anda, Gutiérrez, *“México y sus Problemas Socioeconómicos”*, IPN-SEP, México, 1984.

Audelo, Carmen y Ana Lucia Escobar, *“La evaluación de la educación superior en México: entre la mejora y el control”*, en, Jorge Guillermo (coord.), *“Política Educativa y Educación en México: temas emergentes en el nivel superior”*, Pomares- CISE- UAS, México, 2006.

_____, *“La evaluación universitaria en México y Colombia, una visión comparada”*, en, Ángel Díaz Barriga, et al., *“Evaluar para la Homogeneidad, la experiencia mexicana en la Evaluación de la Educación Superior”*, Ed. Plaza y Valdes, México, 2009.

Aziz Alberto, *“El Rompecabezas Salinista: recuento político de un gobierno”*, en, Cavarozzi Marcelo (coord.), *“México en el desfiladero, los años de Salinas”*, FLACSO-Juan Pablo Editores, México, 1997.

Basáñez, Miguel, *“El pulso de los sexenios 20 años de crisis en México”*, Ed. Siglo XXI, México, 1990.

Campos, Ricardo, *“El Fondo Monetario Internacional y la deuda externa mexicana: crisis y estabilización”*, UAEM- Plaza y Valdés, México, 1993.

Castillo, Gloria, del. y Alicia Azuma Hiruma, *“La reforma y las políticas educativas: impacto en la supervisión escolar”*, FLACSO, México, 2009.

Casanova, María, *“Evaluación y Calidad de centros educativos”*, Ed. La Muralla, Madrid, 2004.

_____, *“La evaluación educativa: escuela básica”*, SEP, México, 1998.

Cavarozzi, Marcelo, *“México en el despilfarro, los años de Salinas”*, FLACSO-Juan Pablo editores, México, 1997.

Cerda, Hugo, *“La nueva evaluación educativa: desempeños, logros, competencias y estándares”*, cooperativa editorial magisterio, Colombia, 2003.

Coll, Tatiana, *“Certificación, estandarización y norma: el trinomio del fraude en el país de la educación subrogada”*, en, Cesar Navarro (coord.), *“El secuestro de la educación: el sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón”*, La jornada-UPN, México, 2011.

_____, *“El INEE y su dilema: evaluar para cuantificar y clasificar o para valorar y formar”*, en, Cesar Navarro, *“La mala educación en tiempos de la derecha, política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox”*, UPN-Porrúa, México, 2005

Corea, Cecilia, *“Gestión y evaluación de la calidad: referentes para la acreditación”*, cooperativa editorial Magisterio, Bogotá, 2004.

Díaz, Ángel, *“Carrera Magisterial y evaluación de profesores. Entre lo administrativo y lo pedagógico”*, en, Mario Rueda y Monique Landesmann (coord.), *“¿Hacia una nueva cultura de la evaluación de los académicos?”*, UNAM-CESU-México, 1999.

Francesc Pedró, Irene Puig, *“Las políticas educativas como políticas pública”*, Paidós, España, 1998.

García, Angélica, *“Requiem por la Escuela Pública: alianza por la calidad de la educación”*, Tesis de licenciatura. UPN, 2010.

Gómez, Víctor M., *“Acreditación educativa y reproducción social”*, en Díaz, Barriga (coop.), *“El examen; textos para su historia y debate”*, Centro de Estudios sobre la Universidad-Plaza y Valdés-UNAM, México, 2000.

Guillen, Héctor, *“La Contrarrevolución Neoliberal en México”*, Ed. Era, México, 1997.

Guerra, Marcelino, *“PRONAE 2001-2006, Transformación de la Gestión en el nivel de educación básica ¿Articulación artificial o control sofisticado?”*, en, Cesar Navarro Gallegos, *“La mala educación en tiempos de la derecha: política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox”*, UPN-Porrúa, México, 2005.

Hernández, Luis, *“Cero en conducta: crónicas de la resistencia magisterial”*, Organización Izquierda Social y para leer en Libertad, México, 2011.

Judges, V, *“La evolución de los exámenes”*, en Díaz, Barriga (coop.), *“El examen; textos para su historia y debate”*, centro de estudios sobre la universidad-Plaza y Valdés-UNAM, México, 2000.

Krauze, Enrique, *“El sexenio de José López Portillo”*, Ed. Siglo XXI, México, 1999.

Lajous, Alejandra (Coord.), *“Las razones y la obras: gobierno de Miguel de la Madrid”*, presidencia de la República, México, 1984.

Luis Hernández, *“No habrá recreo: Contra-reforma constitucional y desobediencia magisterial”*, CNTE para leer en libertad, México, 2013.

Luna, Edna, et al, *“La Evaluación de los programas de formación de profesores: el caso de un programa de aprendizaje cooperativo en una universidad pública estatal”*, en, Edna Luna (Coord.), *“Aportaciones de la investigación a la evaluación de estudiantes y docentes”*, Ed. Miguel Ángel Porrúa- UABC, México, 2011.

Latapí, Pablo, *“Análisis de un sexenio de educación, 1970-1976”*, Ed. Nueva imagen, México, 1980.

_____, *“Finale prestissimo. Pensamientos, vivencias y testimonios”*, FCE, México, 2009.

Lozano, Andrés, *“El desempeño escolar: apuntes sobre el informe del Banco Mundial”*, en, Harry Anthony, Ángel López y Francisco Miranda, (coord.), *“Mejora de la calidad educativa en México: posiciones y propuestas”*, FLACSO-SEP-BM, México, 2007.

Macías, Hilario, *“Enlace: una prueba estandarizada que generará una mayor mecanización y mercantilización de la educación”*, Tesis de licenciatura. UPN, 2010.

Margarita Noriega, “la evolución del sistema educativo nacional: las políticas del gobierno federal”, en Margarita Noriega, “Cultura política y política educativa en el sexenio de Ernesto Zedillo”, UPN-Plaza y Valdes, México, 2005.

Miranda, Francisco, “Mejora del aprendizaje y la calidad de la educación: una visión política educativa”, en, Anthony Harry, et al, “Mejora de la calidad educativa en México: posiciones y propuestas”, FLACSO-SEP-BM, México, 2007.

Martínez, Felipe, *“Evaluar, ¿Para qué?”*, en, Fernando Solana (coord.), *“Educación bajo la lupa”*, Ed. Siglo XXI, México, 2012.

Mateo, Joan, *“La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas”*, ICE-HORSORI, Barcelona, 2000.

Mirón, Rosa Ma. y Germán Pérez, *“López Portillo: auge y crisis de un sexenio”*, UNAM-Plaza y Valdés folios universitarios, México, 1988.

Mujica, María Elena, *“El Programa de Carrera Magisterial”*, en César Navarro (coord.), *“El secuestro de la educación, el sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón”*, UPN- La jornada, México: 2011.

_____, “La profesionalización de la práctica educativa de los maestros de educación primaria a través del programa de Carrera Magisterial”, Tesis Doctoral, UAM-Xochimilco, 2011.

Navarro, Cesar, *“La alianza por la calidad de la educación”*, en, Cesar Navarro (coord.), *“El secuestro de la Educación: el sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón”*, La Jornada-UPN, México, 2011.

_____, *“La mala educación en tiempos de la derecha: política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox”*, UPN-Porrúa, México, 2005.

Nurit, Martínez, “De “insuficiente a elemental”, el nivel en educación básica”, en, El universal 24 de agosto 2007.

Poder Ejecutivo Federal (1989), Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México.

Poy, Laura, *“Debate abierto, la aplicación de pruebas escolares estandarizadas”*, en, La jornada, México, 20 de mayo del 2008.

Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, México, Poder Ejecutivo Federal, 1989.

Rivera, Lucia, *“Evaluación de caja negra: cuantificar y clasificar”*, en, Cesar Navarro, *“La mala educación en tiempos de la derecha: política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox”*, UPN-Porrúa, México, 2005.

Santibáñez, Lucrecia y José Felipe, *“Políticas de incentivos para maestros: carrera magisterial y opciones de reformas”* en, Alberto Arnaut y Silvia Giorguli (coord.), *“Los grandes problemas de México”*, tomo VII Educación”, COLMEX, México, 2010.

Secretaria de Educación Pública, Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, SEP, México, 1992, pag.4.

SEP, Plan de Estudios 2011 Educación Básica, México, Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos, 2011.

Schmelkes, Sylvia, *“La educación básica en México”*, en Pablo Latapí (coord.), *“Un siglo de educación en México”*, México, FCE, vol. I, 1998.

Tello, Carlos, *“La Política Económica en México 1970-1976”*, Ed. Siglo XXI, México, 1979.

Tirán, Rodolfo y Susana Quintanilla, *“90 años de Educación en México”*, FCE-SEP, México, 2012.

Todo sobre Carrera Magisterial, Ed. Lukambana, México, 2000.

Torres, Jurjo, *“Educación en tiempo de Neoliberalismo”*, Ed. Morata, España, 2007.

Valle, Sonia del, *“Sacan de examen plazas estatales”*, Reforma 29 de julio del 2008.

Vázquez, Rubén, *“Beneficios inmediatos a 260 mil maestros con la Carrera Magisterial, dice Elba Esther”*, Uno más uno, 13 de febrero 1995.

Zorrilla, Margarita, *“Paradoja de compromiso por el cambio educativo en México: mirar la educación básica con otros ojos”*, en, Fernando Solana (coord.), *“Educación bajo la lupa”*, Ed. Siglo XXI, México, 2012.

HEMEROGRAFIA

Abrego, Ly Aysén, *“De la desprofesionalización a la profesionalización credencialista: una realidad en la historia de la política educativa y la formación continua”*, en, Educación, No.10, enero-diciembre, 2010.

Alberto Sánchez Cervantes, *“La prueba Enlace, ¿cultura de la evaluación o cultura de la simulación”*, en, Cero en conducta, México, num.55, agosto, 2008.

Ángel Bolaños Sánchez, *“Advierten sesgo en la prueba Enlace para beneficiar a escuelas particulares”*, en, La jornada, 20 de agosto de 2008.

Candela, Antonia, *“Efectos de la evaluación estandarizada en los sistemas educativos”*, en Revista Avances y perspectivas, 24, no.1, enero-marzo 2005.

Coll, Tatiana, *“Enlace: una verdadera prueba de resistencia para la lucha magisterial”*, en, entre maestras, México, No.42, septiembre-diciembre., 2012.

_____, *“Una Alianza por la Calidad, o el reiterado fracaso y fraude de la evaluación”*, en, “el cotidiano”, UAM-Azcapotzalco, México, num.154, marzo-abril, 2009.

Claudia Herrera Beltrán, *“Medirá la prueba Enlace el nivel de alumno y de la SEP, afirma Calderón”*, La Jornada 9 de febrero del 2007.

Emilia Ferreiro, *“La internacionalización de la educación de los aprendizajes en la educación básica”*, en Revista avances y perspectiva, México, Vol.24, No.1, enero-marzo, 2005.

Gómez, Julio Cesar, *“Salario y Carrera Magisterial”*, en Revista Educación 2001, No.167, abril 2009.

Jáquez, Antonio, *“Fox cambia o matiza posturas en temas controvertidos”*, en, Proceso, México, No.1230, mayo, 2000.

María del Socorro García y Antonio Gómez, *“Cambios en la carrera magisterial (11)”*, en revista educación 2001, México, No. 48, mayo, 2008.

Mercado, Ruth, Efectos de la evaluación estandarizada en los sistemas educativos”, en Revista Avances y perspectivas, 24, no.1, enero-marzo 2005.

Morán, Oviedo, *”Hacia una evaluación cualitativa en el aula”*, en Revista Reencuentro: análisis de problemas universitarios, México, No.48, abril, 2007.

Nayeli, Roldán, “El SNTE aliado del programa educativo”, Milenio 08 de julio del 2008.

Oliva, Gloria, *”Se incrementa la deserción de los maestros, asegura el SNTE”*, El Heraldo de México, 7 de abril de 1992.

Poy, Laura Solana, Octavio Vélez, *”Asegurar mano de obra barata, meta de alianza educativa: CNTE, “ni Aladino” lograría lo que Gordillo y Calderón prometen en un año”* La Jornada 18 mayo del 2008.

Sánchez, Alberto, *”La prueba Enlace, ¿cultura de la evaluación o cultura de la simulación”*, en, Cero en conducta, México, num.55, agosto, 2008.

Santiago, Nicolás, *”La teoría del capital humano en la visión del Banco Mundial sobre las transferencias monetarias condicionadas”*, en, Estudios Sociológicos del colegio de México, México, vol.31, núm. 91, enero-abril, 2013.

Timoteo, Andrés, *”Repudio a la alianza educativa”*, La Jornada, 27 de junio del 2008.

PAGINAS ELECTRONICAS

https://www.google.com.mx/?qfe_rd=cr&ei=1J1uVYr6MYeHpAXt7YDwDw&gws_rd=ssl#q=los+docentes+en+mexico+informe+2015 [consulta: 25 de mayo 2015]

https://sep.gob.mx/word/models/sep1/Resource/3420/images/ANTOLOGIA_2001.pdf
[consulta:25 de junio 2014]

<https://wwwsep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-d149d0a1108a/a432.pdf>. [Consulta: 10 de febrero]

www.participemos.gob.mx/uploads/documentos/alianza-calidad/alianza.pdf
[Consulta: 15 de diciembre]